

Territorio, Sociedad y Poder

REVISTA DE ESTUDIOS MEDIEVALES

NÚMERO ESPECIAL

LAS RELIQUIAS DE LA CATEDRAL DE OVIEDO: PANORAMA GENERAL DESDE UNA PERSPECTIVA CRÍTICA (II)
ED. F. J. FERNÁNDEZ CONDE Y R. ALONSO ÁLVAREZ

Orden topográfico y contexto litúrgico para la Cámara Santa, Tesoro de San Salvador de Oviedo

Topographic order and liturgical context for the "Cámara Santa", Treasury of San Salvador de Oviedo
EDUARDO CARRERO SANTAMARÍA

La inscripción histórica del Arca Santa de Oviedo. Nueva transcripción y edición

The Historical Inscription of the Arca Santa of Oviedo. New Transcription and Edition
DANIEL RICO CAMPS

Los catálogos de las Reliquias de la Catedral de Oviedo

The catalogs of relics of the cathedral of Oviedo
FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CONDE Y
RAQUEL ALONSO ÁLVAREZ

Saint-Michel de Cuxa. Composición arquitectónica de la iglesia del siglo X

Saint-Michel de Cuxa. Architectural Composition of the X Century Church
MONTSERRAT VALLS MORA

Recensiones / Reviews

Número 12
2017
ISSN 1886-1121

TREA

eduno
Ediciones de
la Universidad
de Oviedo



Territorio, Sociedad y Poder

REVISTA DE ESTUDIOS MEDIEVALES

Número 12 • 2017

NÚMERO ESPECIAL

LAS RELIQUIAS DE LA CATEDRAL DE OVIEDO: PANORAMA GENERAL DESDE UNA PERSPECTIVA CRÍTICA (II)

ED. F. J. FERNÁNDEZ CONDE Y R. ALONSO ÁLVAREZ

EDICIONES TREA, S. L.

EDIUNO

Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales

Número 12. Año 2017

Consejo de redacción

Director: F. Javier Fernández Conde

Editor: Raquel Alonso Álvarez

Consejo editorial: J. Avelino Gutiérrez González. Universidad de Oviedo. Lorenzo Arias Páramo. Universidad de Oviedo. Ramón Bohigas Roldán, Instituto de Prehistoria y Arqueología «Sautuola», Santander. Julio Escalona Monge. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Margarita Fernández Mier. Universidad de León. Alessandra Molinari. Università degli Studi di Roma “Tor Vergata”. Juan Antonio Quirós Castillo. Universidad del País Vasco. Andrew Reynolds. University College London

Comité científico

M.^a Isabel Torrente Fernández

M.^a Jesús Suárez Álvarez

Chris Wickham

Patrice Cressier

Patrick Henriot

Philippe Senac

Lech Leciejewicz

Sauro Gelichi

José María Minguez Fernández

Antonio Malpica Cuello

María del Carmen Pallares Méndez

Ermenindo Portela Silva

Vicente Salvatierra

Sonia Gutiérrez Lloret

Hans-Werner Goetz

Achim Arbeiter

Manuel Acién

Agustín Azkarate Garai-Olaun

Javier Faci Lacasta

José Ángel García de Cortázar

Carlos Estepa

Esther Peña Bocos

Carmen Fernández Ochoa

Almudena Orejas Saco del Valle

Christopher Gerrard

Gian Prieto Brogiolo

Redacción y correspondencia

Territorio, Sociedad y Poder

Departamento de Historia del Arte y Musicología

Universidad de Oviedo

Campus de Humanidades

33071 Oviedo

raquelaa@uniovi.es

© de los textos: sus respectivos autores, 2013

© de esta edición: Ediciones Trea, S. L.

Polígono industrial de Somonte

C/ María González La Pondala, 98, nave D

33393 Cenero. Gijón (España)

Tel.: 985 303 801 – Fax: 985 303 712

trea@trea.es / www.trea.es

Coedita: EDIUNO (Ediciones de la Universidad de Oviedo)

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

Campus de Humanidades

Edificio de Servicios

33011 Oviedo (España)

servipub@uniovi.es / www.uniovi.es/publicaciones

Diseño, maquetación y producción digital: Alberto Gombáu [Proyecto Gráfico]

Impresión: Gráficas Ápel

Depósito Legal: As-504/ 2006

ISSN: 1886-1121

Impreso en España –Printed in Spain

Todos los derechos reservados

Índice

NÚMERO ESPECIAL

LAS RELIQUIAS DE LA CATEDRAL DE OVIEDO: PANORAMA GENERAL DESDE UNA PERSPECTIVA CRÍTICA (II)

ED. F. J. FERNÁNDEZ CONDE Y R. ALONSO ÁLVAREZ

Orden topográfico y contexto litúrgico para la Cámara Santa, Tesoro de San Salvador de Oviedo

Topographic order and liturgical context for the “Cámara Santa”, Treasury of San Salvador de Oviedo

EDUARDO CARRERO SANTAMARÍA. 5

La inscripción histórica del Arca Santa de Oviedo. Nueva transcripción y edición

The Historical Inscription of the Arca Santa of Oviedo. New Transcription and Edition

DANIEL RICO CAMPS 37

Los catálogos de las Reliquias de la Catedral de Oviedo

The catalogs of relics of the cathedral of Oviedo

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CONDE Y RAQUEL ALONSO ÁLVAREZ 55

Saint-Michel de Cuxa. Composición arquitectónica de la iglesia del siglo X

Saint-Michel de Cuxa. Architectural Composition of the X Century Church

MONTSERRAT VALLS MORA. 83

RECENSIONES / REVIEWS. 109

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES / INSTRUCTIONS FOR AUTHORS. 117

Orden topográfico y contexto litúrgico para la Cámara Santa, Tesoro de San Salvador de Oviedo

EDUARDO CARRERO SANTAMARÍA
Universitat Autònoma de Barcelona

*Topographic order and liturgical
context for the “Cámara Santa”,
Treasury of San Salvador de Oviedo*

RECIBIDO: 26-12-2017

EVALUADO Y ACEPTADO: 26-12-2017

TERRITORIO, SOCIEDAD Y PODER, N° 12, 2017 [PP. 5-35]



RESUMEN: La catedral de San Salvador de Oviedo posee uno de los edificios relicario más complejos de la historia medieval de Europa, la Cámara Santa. Entendido como tesoro de la catedral, el espectacular desarrollo del culto alrededor de su colección de reliquias entre los siglos XI y XII lo convirtió en el eje vertebrador de todo el conjunto catedralicio, prácticamente hasta nuestros días. En este artículo se trata la especificidad arquitectónica de la Cámara Santa, planteada como un *unicum* en la arquitectura de su contexto inmediato. En este sentido, se analiza el desarrollo

ABSTRACT: The Cathedral of San Salvador de Oviedo has one of the most complex reliquary buildings in the medieval history of Europe, the so called "Cámara Santa". Understood as the treasury of the cathedral, the spectacular development of the cult around its collection of relics between the eleventh and twelfth centuries made it the backbone of the entire cathedral complex, practically to the present day. This article deals with the architectural specificity of the "Cámara Santa", raised as a *unicum* in the architecture of its immediate architectural context. In this sense, I analyze the development

del culto a las reliquias en San Salvador y su relación con la liturgia de la catedral. A comienzos del siglo XV, la bula papal sobre el jubileo de las reliquias de la catedral ayudó a promocionar el culto, a la par que condicionó la construcción de la catedral gótica, cuyo transepto se convirtió en un eje litúrgico básico para entender el desarrollo funcional de la catedral hasta el siglo XIX.

PALABRAS CLAVE: Oviedo. Catedral. Reliquias. Liturgia. Cámara Santa. Tesoro.

of the cult of relics in San Salvador and its relationship with the liturgy of the cathedral. At the beginning of the fifteenth century, the papal bull on the jubilee of the relics of the cathedral helped to promote the cult, and conditioned the construction of the Gothic cathedral, whose transept became a basic liturgical axis to understand the functional development of San Salvador until the 19th century.

KEYWORDS: Oviedo. Cathedral. Relics. Liturgy. Cámara Santa. Treasury

Corrían las medianías del siglo XVII cuando el obispo Bernardo Caballero de Paredes (1642-1661) tomó la decisión de renovar la Cámara Santa de la catedral, el viejo tesoro dedicado a san Miguel que había quedado obsoleto para las devociones y las estéticas del pleno Barroco. Como narra el deán José Cuesta Fernández, a 30 de agosto de 1620 se comunicaba en capítulo que las intenciones del prelado eran las de engastar la construcción prerrománica en otro edificio, para lo que había solicitado permiso a la corona. Una obra realizada por reyes, según la tradición vigente, exigía el consentimiento de un rey. El proyecto no debió prosperar. Pensemos que se debiera haber actuado sobre el jardín vecino a la Cámara en sus lados norte y este y por encima de la fábrica del claustro. Una obra demasiado complicada, habiendo terreno circundante sin edificar (figs. 1 y 2). Se decidió entonces iniciar una nueva Cámara Santa a la que trasladar las reliquias, un nuevo escenario para un culto acorde a su tiempo y que sacara la preciosa colección de aquella cueva abovedada que –aún cubierta de yesos y cortinajes, como se la puede ver en viejas fotos– no resolvía un conflicto de intereses basado en dotarla de una pomposidad propia del siglo y con unos accesos mucho más fáciles para los fieles. La nueva Cámara Santa se comenzó en el terreno al sur de la catedral, cementerio circunstancial y zona de huertas que la separaban del palacio del obispo, en un conjunto aún aislado en gran medida del resto de la ciudad de Oviedo por una

cerca que no se derrocaría hasta unos años después. La zona fue la más próxima al muro y lindera con la torre tardogótica de la fachada catedralicia, que ahora se convertía aún más en eje visual de la peregrinación a San Salvador. El edificio se entendió como una capilla-relicario, a la que los peregrinos podrían acceder desde la nave sur de la catedral sin muchas complicaciones. Así fue levantada por el arquitecto Eugenio de Cajigal entre 1660 y 1662, amueblándose con un retablo expositor de reliquias que creaba la escenografía propia de un monumental mostrador arquitectónico del rico tesoro sacro ovetense. El cabildo no debía estar del todo convencido y, fallecido el prelado promotor un año antes de la finalización de la obra, se desechó la idea. Primó la tradición del tesoro de san Miguel y la nueva capilla tomó una doble advocación, la de santa Bárbara por ser la que tenía la torre catedralicia y la de san Miguel por la propia Cámara santa a la que debía haber sustituido. Con el proyecto de traslado en un cajón, santa Bárbara se convirtió en capilla funeraria, amortizándose así su costosa construcción.

1. LA COMPLEJA HISTORIA DE UNA SENCILLA ESTRUCTURA

En pleno siglo XX, la Cámara Santa fue uno de los espacios más afectados por la voladura que sufrió la catedral durante los acontecimientos políticos de 1934.

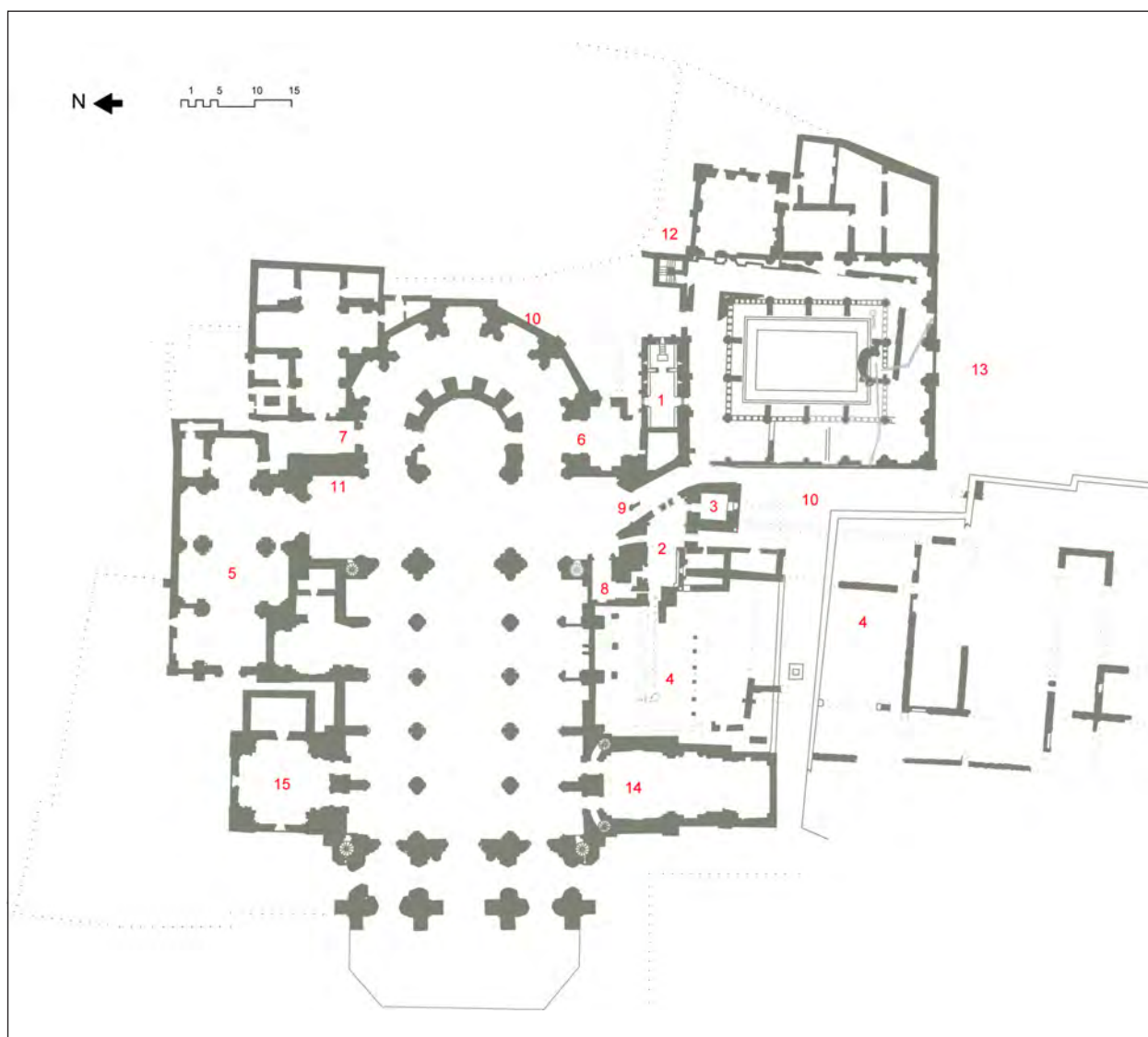


Fig. 1. Conjunto catedralicio de Oviedo. Planta topográfica. Dibujo: Montserrat Valls Mora. 1. Cámara Santa/Cripta de Santa Leocadia y Torre de san Miguel. 2. Carboneras. 3. Campanario románico. 4. Restos bajo el palacio episcopal. 5. Santa María del Rey Casto. 6. Localización de la capilla de don Gutierre de Toledo. 7. Localización de la sacristía tardogótica. 8. Restos de la capilla episcopal gótica. 9. Puerta de la canónica y accesos a la Cámara Santa. 10. Paso de la catedral al palacio episcopal y la canónica. 10 bis. Girola barroca sobre los patios del monasterio de San Vicente. 11. Relicario parietal de la hidria de las bodas de Caná. 12. Capilla de peregrinos barroca. 13. Corrada del obispo. 14. Nueva Cámara Santa o capilla de santa Bárbara. 15. Capilla de santa Eulalia.



Fig. 2. Conjunto catedralicio de Oviedo. Planta de fases constructivas. Dibujo: Montserrat Valls Mora.

Toda su estructura saltó por los aires, conservándose parte de los muros laterales y los arranques del forjado entre sus dos alturas. Las piezas del tesoro y su escultura monumental fueron cuidadosamente recuperadas de entre los escombros. Su proceso de rehabilitación y la “anastilosis” de la obra esculpida nos dejó un edificio muy complejo. Ahora, a sus incógnitas cronológicas y funcionales, se añadía el hecho de haber sido literalmente reconstruido, con todos los problemas de apre-

ciación del detalle arquitectónico que eso supone y la poco recomendable datación de su obra a partir de una fábrica reedificada.

La Cámara Santa es un edificio orientado y, como decía, dispuesto a dos alturas. Su piso bajo, conocido como cripta de santa Leocadia (fig. 3), es un ámbito rectangular, cubierto por una bóveda de cañón de escasa elevación con dos lunetos. El alto o capilla de san Miguel es una estancia dividida en dos espacios. El oriental es de



Fig. 3. Catedral de Oviedo, Cámara Santa. Cripta de santa Leocadia, vista hacia el este.

menor altura que la nave y fue abovedado originalmente con cañón (fig. 4), mientras el resto estuvo techado con madera hasta fines del siglo XII, cuando la cubierta fue sustituida por otra bóveda de cañón, ahora sobre fajones. A occidente, tiene la torre dedicada a san Miguel, organizada también de dos pisos y de planta cuadrangular, que sobrepasa en altura a la propia Cámara. Como veremos más adelante, la tradición la integró en un palacio real, convirtiendo san Miguel en la capilla palatina del conjunto residencial que Alfonso II habría construido junto a la fachada meridional de la basílica del Salvador (Carrero, 2003: 43-72).

Tras levantarse en una fecha imprecisa del siglo IX, la Cámara Santa sólo fue objeto de dos modificaciones de cierta importancia: la elevación de un pórtico en su lado norte y el añadido de la bóveda de cañón en la nave superior. Centrándonos en el pórtico, sus restos se

descubrieron durante las citadas obras de restauración y reconstrucción llevadas a cabo durante la postguerra, datándose su construcción antes del siglo XI (Menéndez-Pidal, 1960: 28 y García Cuetos, 1999: 151-166). En su interior se practicaron varias inhumaciones –entre ellas una episcopal– que, lógicamente, hablan de un ámbito funerario de prestigio. Desapareció muy posiblemente con la intervención que se realizó en la Cámara a finales del siglo XII y que tuvo una casi obligada repercusión en el pórtico. La cubrición con bóveda del piso superior obligó a remodelar las fachadas de sus muros, prolongando sus contrafuertes en altura con unas arquerías. A comienzos del siglo XII se inició la construcción del claustro regular de la catedral, adosado a la fachada sur de la Cámara y que ordenó buena parte del conjunto de enterramientos y sepulcros asociados. Las galerías este y norte –correspondientes con la sala capitular y la propia

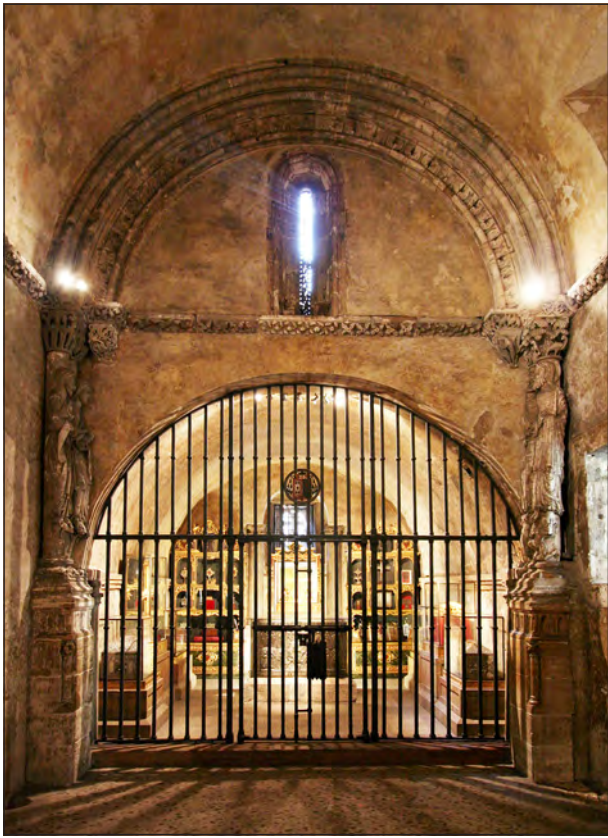


Fig. 4. Catedral de Oviedo, Cámara Santa.
Capilla de san Miguel, vista hacia el este.

Cámara santa— recibieron un mayor número de inhumaciones. Y es que el tesoro concentró en su entorno una notabilísima necrópolis que se extendió por sus cuatro costados. La excavación de José Fernández Buelta en los años cuarenta del siglo XX nos dejó un plano del claustro donde se ven muy claras sus dimensiones, con sepulturas orientadas y en clara relación al eje de la Cámara Santa y las adyacentes galerías claustrales. Además, las inhumaciones se extendían hacia la zona occidental del conjunto, internándose incluso en la superficie que después ocupó el palacio del obispo, como reveló la intervención arqueológica más reciente en la zona. Evidentemente nos hallamos ante una necrópolis con una continuidad funcional desde el siglo IX, de la que nos importa especialmente el estadio anterior y posterior al proyecto del claustro, de finales del siglo XI.

El pórtico norte y las fases más tempranas de la necrópolis claustral —antes de construirse las galerías— deben ponerse en relación con los tres sepulcros que aparecen en el interior de la cripta de Santa Leocadia. Ante la más absoluta ausencia de documentación y a la curiosidad de que sólo aparecieran restos óseos en uno de los vasos, se han propuesto todo tipo de posibles soluciones que las expliquen, primando la que las interpreta como tumbas-relicario, relacionándolas con la llegada de reliquias y su introducción en las mismas. No creo que en ningún momento se planteara dejar los restos de santa Eulalia, ni los de los mártires Eulogio y Leocricia en los sepulcros del piso bajo de la Cámara, como indicó Alfonso Marañón de Espinosa a finales del siglo XVI (1977: 28-29). Según la tradición, a su llegada de Córdoba las reliquias de los santos hermanos se habían colocado bajo el altar de la cripta de donde, después, pasaron a aumentar la colección del tesoro, custodiados y protegidos en el piso alto. No dudo de que así fuera, pero debieron colocarse en relicarios *ad hoc* junto al altar y no en sepulcros antropomorfos excavados y litúrgicamente orientados en la nave de la cripta. Por el contrario, las tres tumbas bien parecen tratarse de otra zona más de enterramientos de prestigio, vinculada a la necrópolis circundante y en relación con los del pórtico norte. De todos modos, la citada ausencia parcial de restos humanos en los vasos y lo remodelado de la zona, con un pavimento confeccionado en época contemporánea imitando un *signinum* antiguo, nos lleva a invocar cierta prudencia interpretativa y a subrayar la importancia de los límites de aproximación a una obra cuando las noticias documentales, arquitectónicas y arqueológicas no nos permiten afinar más.

2. LOS ORÍGENES BARROCOS DEL MITO DE LA CÁMARA SANTA

La Cámara Santa es un edificio singular por varios factores. El primero y más claro es el de nuestra dificultad a la hora de interpretarlo, debido a un hecho básico como es el de tratarse de una construcción privada de contexto. De lo que las fuentes nos dicen, nada ha lle-

gado: no sabemos cómo fue la vecina basílica del Salvador, desconocemos el tipo de clero que inicialmente la gestionó, su topografía y las relaciones físicas entre todos los edificios que compusieron el conjunto son un misterio y también es una incógnita dónde estuvo el dichoso palacio real al que se quiso vincular desde fechas tempranas. Y es que el segundo factor de interpretación es tan importante como la descrita falta de contexto arquitectónico: el peso que la historiografía ha ido depositando sobre el edificio. La literatura sobre la Cámara y los reyes de Asturias fue construyendo una hermosa y legendaria interpretación histórica, que la crítica contemporánea dio por buena sin concesiones, estableciendo un indisoluble vínculo entre la Cámara Santa y los orígenes monárquicos de la Iglesia asturiana y, en particular, con el rey Alfonso II. Por otra parte, los planteamientos más críticos han insistido en que debemos ser cautos con la cronología, ya que ni siquiera sabemos si el edificio fue construido en tiempos del monarca. A pesar de todo lo dicho, las interpretaciones más recientes han retrasado su obra a tiempos de Ramiro I, basándose en dos razones. La primera, vinculando la estructura abovedada de la cripta de santa Leocadia con la de Santa María del Naranco, documentada obra del citado rey. La segunda es más impresionista. Rose Walker (2016: 158-164) propone que la victoria frente a los normandos de 844 llevó al rey a su construcción en recuerdo del triunfo bélico, factor que extiende al palacio el Naranco. Si considerar la Cámara un edificio conmemorativo no fuera lo suficientemente extravagante, dejemos claro que el rey Ramiro lo que hizo fue practicar una buena defensa de Gijón y La Coruña, hecho que subraya su referencia en las *Crónicas asturianas* (1982: 142-143) como el oportuno rechazo a dos pequeños ataques y, por descontado, la nula alusión a una construcción recordatoria motivada por el mismo, ya fuera en Oviedo, ya en el Naranco.

Pero volviendo a las fuentes y a sus contenidos, la interpretación topográfica de las *Crónicas* realizada del siglo XVI en adelante planteó que el palacio edificado por Alfonso II se ubicó al sur de la basílica de San Salvador. Esto formalizó la exégesis más extendida sobre la Cámara Santa, considerada la capilla de dicho pa-

lacio, con todo lo que ello suponía. Allí, a la manera de un Felipe II del siglo IX, Alfonso II habría podido contemplar una colección de reliquias que justificaban políticamente un reino, en la soledad de una supuesta mística personalidad forjada por la literatura piadosa. Como decía, la temprana y potente historiografía moderna del Reino de Asturias ya se hizo eco del tema. Hacia 1613, decía el padre Luis Alfonso Carvallo

Esta iglesia tengo por cierto fue el oratorio o capilla real del rey don Alfonso el Casto, porque los tres prelados más antiguos dicen que la iglesia de san Tirso se avía mandado hazer cerca de palacio. Según esto, estaba entre san Tirso y la Cámara Santa, en unos suelos que ahora están vacíos. Y las piezas del palacio episcopal y la librería, que cierran la Cámara Santa, por manera que venía estar metida en el palacio (Carvallo, 1988: 181).

Su coetáneo Alfonso Maraño de Espinosa narró casi en forma de novela la fundación y construcción de los edificios más antiguos de la ciudad santa ovetense y, al llegar a la residencia del rey, indicaba

El palacio real no tenemos noticia cuál fuese, ni en dónde. Muchos tienen entendido que era en donde ahora lo tiene el obispo y que el palacio e iglesia y monasterio de San Pelayo todo estaba junto, y era casa del rey porque la torre y fortaleza de esta ciudad, que ahora es cárcel, la fundó después el rey don Alonso el Magno (Maraño de Espinosa, 1977: 36-37).

No imaginaban el profesor ovetense ni el arcediano de Tineo que su interpretación de las referencias al conjunto catedralicio de Oviedo recogidas en las *Crónicas* y en otras fuentes tendría a la postre una influencia tan notable en la historiografía de los siglos XX y XXI. De hecho, el texto en el que se basaron para cimentar la tradición que situaba el palacio real al costado sur de san Salvador ni siquiera formaba parte del ciclo más antiguo de las crónicas que, sin demasiadas variaciones,

sólo aludía a la construcción de la iglesia de san Tirso por Alfonso II, vecina a la iglesia mayor. Fue precisamente en la redacción pelagiana de la Crónica de Alfonso III, en el *Liber Testamentorum* promovido por el mismo obispo Pelayo a finales del siglo XI y en otros textos anejos, en los que se recogía el texto topográfico utilizado por Carvallo para situar el palacio de Alfonso II entre San Tirso y la catedral y, por lo tanto, adscribir a la Cámara Santa la función de capilla palatina: *Iam dictus rex ad augmentum et sui decorem regni basilicam in honore Sancti Tyrsi martyris prope palatium condidit, cuius operis pulchritudo plus presentes possunt mirari, quam scripto possit laudari* (Prelog, 1980: 95).

La primera cuestión a plantearnos es por qué el palacio estuvo al este de la iglesia de San Tirso y no al sur o al oeste. No voy a entrar en las dificultades de interpretación de los restos hallados por Fernández Buelta bajo el actual edificio episcopal, rápidamente identificados como el palacio de Alfonso II, y que fueron exhumados de nuevo a comienzos del siglo XXI. Sólo me gustaría insistir en que se trata de una complejísima serie de estructuras yuxtapuestas sin una cronología certera. Si fue utilizado como posible habitáculo del clero alto-medieval y luego seguro palacio del obispo de Oviedo, debió sufrir todo tipo de alteraciones en su fábrica, las habituales remodelaciones de un edificio residencial, que hacen muy difícil su análisis sin documentación concreta (Carrero, 2007b). Desde el supuesto palacio del siglo IX, hasta su destrucción contemporánea discurre un milenio de acomodos a cada obispo y a cada época. Personalmente, más allá del reconocimiento de cimientos no sé qué podría identificarse y reconstruirse como obra “original”, esto es, del siglo IX.

En cualquier caso, el constructo historiográfico que interpretaba la Cámara Santa como capilla de un palacio real estaba servido, a pesar de que el mismo Carvallo había afirmado que, por encima de todo, la Cámara era el lugar que se había construido con la intención de depositar y guardar el tesoro de San Salvador de Oviedo:

Al otro lado de la Catedral edificó el rey Casto (como dice el obispo de Astorga) otra

iglesia, dedicándola al arcángel san Miguel, para que, como guarda de la universal Iglesia, lo fuese de ésta, y para poner debaxo de su custodia el inestimable tesoro de las reliquias que después en esta iglesia puso. Hizo el rey esta iglesia levantada, y assentada sobre las firmes bóvedas de otra iglesia de santa Leocadia, que está debaxo, porque los relicarios andando el tiempo no se tomassen con la humedad y por esto la fabricó azia el sol. Al presente no tiene altar ninguno, porque toda la capilla está llena de arcas, cofres, caxas y tabernáculos, llenos de divinos despojos, aunque no con la riqueza que era razón, por la poca devoción de nuestros tiempos y no tener altar y estar tan llena de reliquias la llaman la Cámara Santa, pero tiene una pieça a la entrada, donde se dize missa. (Carvallo, 1988: 180-181).

A pesar de todo, la Cámara terminó entrando en toda la teoría sobre capillas palatinas e, incluso, espacios para la devoción privada articulados en dos pisos, que el mismo Carvallo ya contempló como factor explicativo para su desdoblamiento en altura, a la par que hacer a la cripta de Santa Leocadia el lugar apropiado para que los milagrosos orfebres realizaran la Cruz de los Ángeles: “También ayuda a esta conjetura [la de tratarse de capilla palatina] el ver que está en alto, como diximos, teniendo debaxo de si otra Iglesia, que entiendo fue el aposento donde los Ángeles obraron la Cruz, como se tiene por tradición en la misma ciudad.” (Carvallo, 1988: 181).

Destaquemos aquí un hecho básico. La documentación no atribuye en ningún momento la construcción de la Cámara a monarca alguno, ni la cita como capilla privativa del rey. De hecho, el citado conjunto de fuentes del siglo XI en adelante son las únicas en las que el rey aparece implicado en la construcción y que apodó como la iglesia de San Miguel y su fuerte cripta, entendidos como lugares llenos de reliquias y depósito del Arca Santa (Prelog, 1980: 94-95 y 176, n. 343; Alonso, 2012; Alonso, 2015). La atribución al rey toma como base estos textos tardíos, del mismo modo a como la idea de

capilla real se asienta en las interpretaciones de tiempos modernos. Ambas buscan las huellas visibles de una monarquía cristiana de carácter casi mítico, vieron en Alfonso II el rey modélico para edificar un espacio privado en el que rendir culto a unas reliquias.

Cuando José Fernández Buelta excavó el perímetro meridional del conjunto catedralicio, en paralelo a los trabajos de restauración y reconstrucción, lo hizo buscando a Alfonso II. Las obras del rey ensalzado en las crónicas tenían que aparecer y, así, los vestigios de cimentaciones descubiertos bajo el palacio episcopal y en los patios vecinos bajo la fachada sur catedralicia fueron rápidamente interpretados como los restos del palacio real yuxtapuesto a la Cámara, allí donde lo situaban Carvallo y Marañón de Espinosa. El dibujo de Víctor Hevia, con la reconstrucción de una singular fachada bitorreada que corría en paralelo a las naves de la catedral, potenció el constructo y el palacio real de Oviedo pasó a integrarse en la literatura artística sobre palacios altomedievales, con la Cámara integrada en el mismo como capilla palatina (Fernández y Hevia, 1984). En este sentido, si los historiadores que se ocuparon del Reino lo confrontaron constantemente con el Imperio carolingio —en tanto en cuanto existieron relaciones diplomáticas entre uno y otro territorio—, para los teóricos de la arquitectura, además, lo asturiano se convirtió en una suerte de periferia carolingia, cuya arquitectura sufrió una permanente comparación con la edificada más allá de los Pirineos. La Cámara Santa no escapó de este juego perverso y, como capilla palatina, debía equipararse institucional y formalmente a la capilla imperial de Aquisgrán. De este modo, el oratorio de Carlomagno y nuestra Cámara pasaron a integrar un tándem desconcertante, ya que las analogías formales entre ambas eran simplemente inviables. Fue Isidro G. Bango (1988 y 1992) quien defendió que una y otra arquitectura nada tenían que ver, contradiciendo a una historiografía empeñada en considerar las artes del noroccidente peninsular un residuo extrafronterizo del esplendor franco.

Si esto ocurría con su estudio desde el discurso de los estilos, habría que esperar hasta finales del siglo XX para escuchar las primeras voces críticas sobre su

supuesto uso como capilla del palacio real. En 1995, César García de Castro (1995: 503-507) fue el primero en disentir de esta hipótesis, trasmutando el patronazgo sobre la Cámara de regio en episcopal, e interpretándola como capilla del obispo, con un uso funerario privativo del pórtico norte, según vimos. Sólo se documenta a un prelado allí enterrado, en tanto que los restantes sepulcros no se corresponden en número con los obispos ovetenses hasta su fecha de construcción, según quiso ver el autor. La justificación de esta hipótesis pasaba por revisar también los edificios residenciales vecinos al sur del conjunto, que cambiaban de uso regio a propiedad del obispo de quien, entonces, dependía la Cámara. La clave tampoco estaba aquí. Todas las interpretaciones la relacionaban con los inmuebles anejos a su costado sur, ya fueran reales o episcopales, en lugar de replantear los nexos con la propia iglesia mayor, en su lado norte. Así, en 2003, razoné el apunte de Cristina Godoy, que por primera vez sugirió la posibilidad de que el edificio fuera, en realidad, el tesoro de San Salvador (Godoy, 1995: 101; Carrero, 2003, Carrero, 2007a). Efectivamente, la Cámara Santa se convertía en algo muy diferente de la capilla palatina de Aquisgrán, pero esta diferencia franqueaba lo exclusivamente formal para entender lo funcional. La capilla ovetense no era la dependencia de un palacio y sí una oficina catedralicia, el tesoro.

3. LAS DIFICULTADES TOPOGRÁFICAS DEL SALVADOR DE OVIEDO

El Salvador era una iglesia con veintiún altares, según recoge la narración de Cambrai, un texto de carácter hagiográfico, redactado en el último cuarto del siglo XII y parte del elenco básico de fuentes sobre el tesoro ovetense (Alonso, 2011 y Rucquoi, 2013). Relata cómo el rey la había construido para llevar hasta allí el arca que, huida de Toledo portando una gran colección de reliquias, esperaba en el Monsacro asturiano un destino mejor. El relato insiste en que la propia iglesia se ideó como una pieza relicaria, ya que Alfonso II había mandado recoger por todo el territorio todos los posibles

restos santos, con destino a la nueva construcción. Estos fueron utilizados para consagrarla introduciéndolos en sus columnas, basas, altares y pavimento:

Consecrata est igitur ab episcopis ecclesia, et sanctorum reliquie, quas e pluribus locis collegerat rex, in columnis et subtus columnas et sub altaribus et sub pavimento, ubi regi visum fuit, a presulibus collocatae sunt, et propter paganos, si forte ibi aliquando impetum facerent, ne ab eis invenirentur, diligenter abscondite (Kohler, 1897: 10).

Se trata de un tipo de ceremonia distintiva para la consagración mural de un edificio, como ha estudiado Gloria Fernández. El paralelo cronístico más evidente, con tintes en común con nuestro relato ovetense, es la tardía *Gesta Karoli Magni* del monasterio de Lagrasse, que narra la ceremonia de consagración de su iglesia, con numerosas reliquias murales, en presencia del emperador (Fernández Somoza, 2015). Un interesante paralelo al relato de Cambrai que, además, ensalzaba el poder de Alfonso II y la importancia del Salvador de Oviedo, en tanto que receptáculo de cuerpos santos que superaban los límites del altar de San Miguel en el tesoro catedralicio.

Pero la imagen altomedieval de la iglesia mayor ovetense se nos escapa, únicamente ilustrada por varias pinceladas documentales. Su altar mayor, ilustrado con dos extensos epígrafes, estaba dedicado al Salvador y estaba rodeado por otros doce dedicados a los Apóstoles, como puntualmente refieren las más tempranas *Crónicas* (1985: 138-141 y 174). La ubicación de éstos ha sido objeto de diferentes reconstrucciones hipotéticas, desde que Fortunato de Selgas publicara su paradigmática aproximación a la arquitectura ovetense altomedieval (Selgas, 1908: 29-46). También contamos con alusiones a la advocación de otros altares, además de una lacónica cita a obras de reparación en sus techumbres, que se repitió después. Se ha planteado la posibilidad de que la antigua fábrica sufriera obras de cierto empaque en tiempos del románico, tomando como puntos de partida la noticia pelagiana sobre la “renovación” de las

capillas de la cabecera y el hallazgo de una colección de lipsanotecas enterradas en la proximidad de la torre de san Miguel, que permiten deducir la posible existencia en tales fechas de una gran cabecera de ábsides en batería (fig. 2) (Carrero, 2004).

Si nunca se alude documentalmente a la Cámara como capilla del rey o del obispo, las fuentes sí la refieren como el tesoro de San Salvador. Indiquemos primero que la fórmula diplomática que cita las *reliquie recondite* en la iglesia no es más que una coletilla repetida sistemáticamente en los documentos y visible en otras instituciones en las que no hubo una colección destacable, como la de San Salvador. De hecho, la expresión sólo cita abiertamente a San Salvador y la vecina iglesia de Santa María del rey Casto. La versión pelagiana de la crónica de Alfonso III se refiere a la Cámara como el tesoro de San Miguel, donde fueron colocados los restos de santa Eulalia: *et in thesauro Sancti Michaelis archangeli eam collocavit* (Prelog, 1980: 94). Lo mismo ocurre con las alusiones al cargo de tesorero, que ya aparece citado en una copia tardía de un documento de 970, en la llamada *Regla Colorada*. Esta es una denominación habitual, que se reitera de seguido en diversos diplomas utilizando el apelativo de “tesorero de San Salvador”. Algo normal en cualquier estructura eclesiástica, de la que el tesorero generalmente formaba parte del cuerpo de dignidades u oficios de la corporación. Lo que no es tan habitual es que el cargo acabara asociado no ya a una dignidad, sino al propio arcediano de Oviedo, que detentaba el cargo de abad del tesoro de San Salvador, al menos desde 1078, fecha en la que es documentado como el “abad del gran tesoro de San Salvador” (Carrero, 2003: 19-21). Esa sí es una singularidad a subrayar y que está insistiendo en la importancia del tema.

En relación al conjunto del tesoro, no sabemos si ya en estas fechas tenía acceso desde la catedral. Efectivamente, las fuentes relacionan topográficamente la Cámara con la iglesia del Salvador en una articulación espacial olvidada por la crítica posterior. Se preferió considerarla un edificio exento en el conjunto, recordemos integrado por la propia iglesia mayor, la iglesia funeraria de Santa María y varios monasterios, entre

los que destacaron el masculino de San Vicente y el algo posterior femenino de San Pelayo, junto a otros pequeños cenobios y oratorios (Carrero, 2007a). Esta idea de estructuras independientes parte de la interpretación de Fortunato de Selgas sobre la primigenia iglesia, que describía los dos atrios cementeriales que separaban el Salvador de Santa María, al norte, y del tesoro, al sur. El autor habla de unas obras realizadas en 1930 en las que, al realizar el actual pavimento de la catedral, aparecieron los cimientos de un edificio previo. No sabemos si existe algún testimonio documental al respecto entre los fondos del archivo catedralicio, pero el propio erudito afirma que no se levantó ningún plano de lo que allí apareció (Selgas, 1908: 31). En todo caso, su propuesta era que la catedral de Alfonso II era menor que la actual –caracterizada por “sus estrechas y sombrías naves y su pobre techumbre de madera” –, que estuvo dotada de tres ábsides en cabecera, que su capilla mayor se ubicó bajo la actual y que la obra gótica fue la que unió el templo con la Cámara Santa y el Rey Casto, mediante el monumental transepto.

Si parece que entre Santa María y el Salvador existió un espacio –una *caleya*, como apoda algún autor–, por el contrario, la documentación pelagiana y sus epítomes no dejan lugar a dudas sobre la cercanía y continuidad entre el Salvador y la Cámara Santa, así como del ingreso a la misma desde la catedral, mediante unas escaleras: *A latere meridionali in ultima parte ecclesie sancti Salvatoris, ubi ascensio fit per gradus, sancti Michaelis archangeli ecclesiam rex beate memorie posuit* (Prelog, 1980: 94-95). En esta vecindad vuelve a insistir el manuscrito de Cambrai cuando relata el exorcismo de la aragonesa Oria, que tuvo lugar entre el lugar entre el altar de san Miguel, donde se custodiaba el Arca santa, el altar de Santiago en los de la cabecera –*ante altare sancte Iacobus*– y el altar mayor, el del Salvador, en un juego literario interesante, del Arca ovetense al altar de Santiago y de Santiago al Salvador (Rucquoi, 2013: 17-18). A finales del siglo XIII, el obispo Fernando Alfonso (1295-1301) se enterró en la puerta del tesoro, junto al altar de San Antolín, sin que nos quede muy claro si las referencias a “cerca la puerta del tesoro” o “cabo el tesoro”, con que es referido su sepulcro,

se están refiriendo a la puerta junto a las escaleras o, directamente, a la antecámara sita en la torre de san Miguel y que tuvo un altar bajo la advocación de San Antolín, documentado al menos con la reconstrucción de la zona en el siglo XV, según veremos en el siguiente apartado. El propio obispo hizo fundación de misas funerarias en este altar y en el de san Andrés que, no lo olvidemos, era el santo titular de una de las capillas de la cabecera catedralicia, quizás la vecina a la escalera de subida al tesoro y, por lo tanto, cercano uno del otro, algo que –de nuevo– vendría a insistir en la vecindad entre Cámara santa y transepto catedralicio (Carrero 2003: 114-115). Por fin, hay un documento tardío especialmente explícito para el tema que nos ocupa. Se trata del redactado por el notario Johanes Adefonsi que, el 6 de enero de 1343, hizo el traslado de un registro describiendo los accesos al depósito de documentos en la catedral. Según el precioso relato, la capilla de San Miguel se hallaba *intra corpus ecclesie cathedralis*, a la derecha del altar principal. A la misma se accedía a través de unas escaleras pétreas –*multos gradus lapideos*–. Vecina a la capilla estaba la puerta del archivo donde se guardaban bajo llave los diplomas de la catedral (Carrero, 2003: 112).

4. LA BULA PAPAL DEL JUBILEO DE LAS RELIQUIAS Y EL TRANSEPTO SUR DE LA CATEDRAL. UNA INSTALACIÓN LITÚRGICA PARA LOS PEREGRINOS

¿Cuáles fueron los accesos de la Cámara? Es importante indicar que se ubicaron en su lado norte, anejo por tanto a la iglesia del Salvador y en dos grupos diferenciados cronológicamente. Por un lado, los accesos más antiguos, situados en el muro norte y con acceso desde la actual capilla de san Ildefonso o de Covadonga, abierta en la embocadura sur de la girola renacentista y que sustituyó parcialmente a la de don Gutierre con la construcción del deambulatorio (fig. 1). Se trata de dos puertas que permitían acceder a las dos alturas del cuerpo de la torre de san Miguel (fig. 5). La baja conduce al espacio previo a la cripta de santa Leocadia, mientras la puerta alta nos lleva a la antecámara del

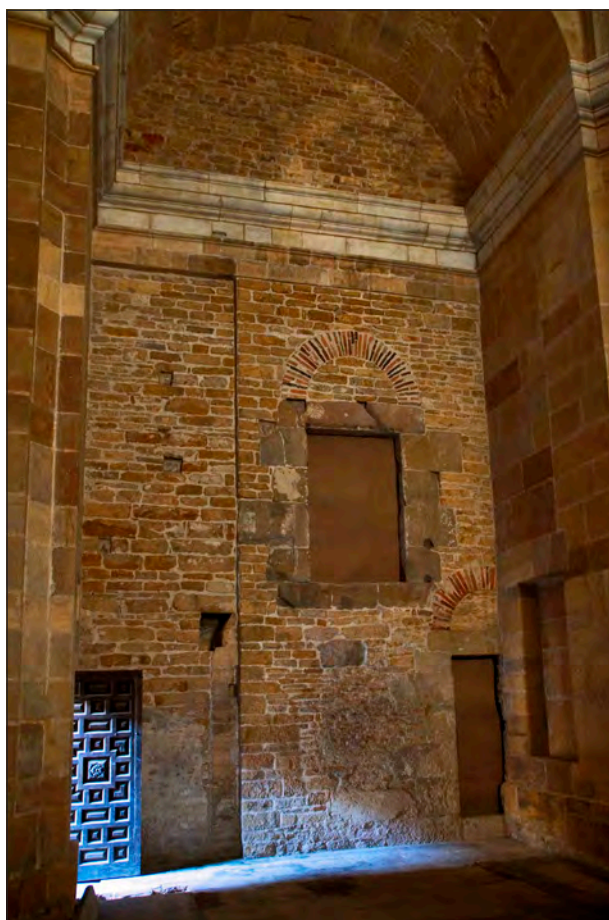


Fig. 5. Catedral de Oviedo. Exterior del muro norte de la torre de san Miguel, visto desde la capilla de san Ildefonso, mostrando los accesos originales. Foto: Lorenzo Arias.



Fig. 6. Catedral de Oviedo. Transepto sur de la catedral.

tesoro. No sabemos si el tiro de escalera era frontal o lateral, el caso es que fue el paso utilizado por el clero responsable de las reliquias y ajuar que eran empleados en la liturgia, podemos suponer que por los peregrinos o por los escribanos que buscaban las escrituras.

La segunda entrada a la Cámara pertenece ya a la catedral gótica y debió invalidar a la primera, quizás englobada en la capilla de don Gutierre. El nuevo acceso se abrió en el muro sur del transepto meridional de la catedral gótica, dotado de una escalera cuyos veintidós escalones se internaban en la catedral, vecina del sepulcro del abad de Tuñón, don Andrés de Prada.

En altura, entestaba con las puertas visibles a la derecha del muro meridional del transepto (fig. 6), la menor con las armas del obispo Alonso de Palenzuela (1469-1475), promotor de las obras, y la mayor y más pomposa con una potente decoración tardogótica rematada con una macolla con la Cruz de los Ángeles (fig. 7). La respuesta funcional y la duplicidad del acceso está en la consecución de la bula papal en 1438 permitía la celebración del Jubileo de las reliquias, cuya obtención supuso una importante inversión económica por parte del cabildo (Sanz Fuentes 2010; Vigil Montes 2010). Como bien indicó Manuel Risco, el obispo Diego



Fig. 7. Catedral de Oviedo. Transepto sur de la catedral, puerta del claustro y puertas diaria y de la perdonanza al relicario del tesoro.

Ramírez de Guzmán “procuró finalmente que la Cámara Santa, famosa en el mundo por las preciosas reliquias que encierra, fuese venerada y visitada con especial provecho de los fieles, alcanzando que se perpetuase la indulgencia que en ella se ganaba por los que venían a adorar y venerar las reliquias” (Risco, 1795: 50). La fiesta se estableció entre los días 6 y 22 de septiembre de cada año, cuando podía entrarse en la Cámara desde la gran puerta ceremonial. Era la portada del jubileo o de la perdonanza, que permanecía

tapiada fuera de dicho periodo. Según los testimonios sobre los ritos jubilaires en el quinientos, la portada se abría a finales de agosto y se volvía a tapiar en octubre (Cuesta, 1957: 139-140). De aquí la organización de accesos mediante dos puertas, una para los tiempos de jubileo, la otra para el resto del año (Carrero 2003: 116).

Hay algo interesante que me gustaría destacar y es que las portadas forman parte de un programa de reforma mucho más amplio, coincidente con la concesión de la bula papal y la festividad. Los edificios situados



Fig. 8. Catedral de Oviedo, fachada sur, corral de Pachu el campanero. Restos de la capilla gótica del obispo, frente al palacio episcopal.

frente al muro sur del transepto obedecieron a una obra de articulación de todo el conjunto en relación al claustro y a la propia Cámara Santa, cuyos accesos originales fueron englobados en la vecina capilla gótica de la cabecera. El programa de reformas generado por el Jubileo y la nueva catedral hizo intervenir en esta zona de servicios que interconectaba la torre de san Miguel, la torre románica y, ahora, el transepto catedralicio, con el fin crear el nuevo acceso a la Cámara desde occidente. Esto alteraba profundamente el espacio de las llamadas carboneras, ámbito vecino al muro sur del transepto, datado en fechas tempranas durante la intervención arqueológica que se realizó en su interior para el plan director de restauración de la catedral (García de Castro y Ríos 2004). Al costado se hallaba la capilla privada del obispo, edificio desconocido y al que pertenecen las ventanas góticas aún visibles desde el



Fig. 9. Catedral de Oviedo, acceso a la torre de san Miguel, desde la estancia entre el transepto y la torre románica.

exterior, y que, en la actualidad funciona como espacio de recepción del visitante de a la Cámara y el Museo de la Iglesia de Asturias (fig. 8).

Como paso a la torre de San Miguel y la propia Cámara, se adecuó un espacio coincidente con el muro del propio transepto, al que daban acceso las descritas escaleras. Aquí se hallaron el altar de san Antolín y el de la Magdalena. Desde aquí y en el muro norte se accedía al balcón desde el que, a partir de un momento indeterminado del siglo XVI, se realizó la ostensión del santo Sudario, suprimiendo el tímpano de la puerta de acceso al claustro, en donde se colocó el palco. Entre la capilla y la antecámara en la torre de san Miguel, se abrió una portada tardogótica, con sus follajes pintados

en oro y rematada por la imagen pétreo de la Cruz de los Ángeles (fig. 9). No es extraño que la Cruz angélica se convirtiera en la imagen de marca de la Cámara Santa y su tesoro. Como ha analizado Raquel Alonso (2016), las piezas de orfebrería donadas por los reyes y, en particular, la Cruz de los Ángeles, fueron utilizadas en el proceso de creación de una memoria del tesoro desde finales del siglo XI. La Cruz se convirtió en la más preciada reliquia del conjunto y, como tal, coronó las puertas ceremoniales de ingreso al lugar de exposición del rico ajuar, la del transepto y la de la entrada a la torre de san Miguel.

La capilla del altar de san Antolín y la Magdalena y la antecámara, fueron cubiertos por altas bóvedas de crucería. Esta sucesión de espacios pasaba a entenderse como auténtica antesala, en la que los peregrinos debían esperar a tener acceso al anhelado interior del mismo. Así, fue el escenario que se encontró Ambrosio de Morales cuando visitó la catedral mediado el siglo XVI, describiendo:

En el testero del crucero de la iglesia, al lado de la epístola, está una escalera de piedra bien labrada (...) que, por veinte y dos escalones, lleva a una quadra de bóveda, que sirve como sala y está cerrada y tiene un altar. Allí está una puerta no muy grande con arco y follages dorados, pintadas las puertas, y cerradas con cerrojo fuerte. Por aquí, se entra a otra quadra de bóveda, menor que la pasada, por donde con otra puerta de buena cerradura se baja con descender dos escalones a la Cámara Santa, que tiene forma de iglesia (...) En este mismo cuerpo de esta que yo llamo iglesia, arden siempre tres lámparas de planta, la de en medio mayor que las de los lados y están delante la reja de hierro que cierra la capilla (...) más baja que la iglesia un estado, a uso desta tierra (Morales, 1765: 69-70).

También se intervino en el muro occidental de la torre de san Miguel, para hacer el paso en esviaje que comunica la catedral con el claustro, el palacio epis-



Fig. 10. Catedral de Oviedo. Torre románica y entrada tardogótica a la catedral.

copal y la manzana de casas de dignidades capitulares, de la vecina Corrada del obispo (fig. 10). Subrayemos aquí que la comunicación entre la catedral y el recinto claustral se hace mediante una monumental portada de entrada, es decir, se consideraba el claustro como un espacio ceremonial, funerario y de gestión capitular y que, como tal, necesitaba un acceso particular, que cruzaba unas dependencias ya existentes. Merece la pena comparar el talonamiento de la portada del claustro con la frontera del Rey Casto, en el extremo contrario, el transepto norte. Ésta se trazó hacia el interior de la catedral, es decir, su portada se abre desde

la iglesia funeraria del rey, convirtiéndose en un acceso de ésta a la catedral, planteándola entonces como una institución diferente, y no a la inversa, como ocurre con el claustro. No en vano, Ambrosio de Morales se referiría a este hecho con la elocuente frase: “La iglesia que llaman de Recasto (...) aunque es templo por sí, está dentro de la Iglesia Mayor, sin que tenga otra entrada, si no la que está dentro della, frontero a la Cámara Santa en el otro testero del crucero” (Morales, 1765: 86-87).

Sobre la monumental portada del camino al claustro se tallaron, en el centro, las armas de la Corona, a la izquierda las del obispo Íñigo Manrique de Lara y las de don Alonso de Palenzuela da la derecha, en ambos casos cubiertos por capelos y sostenidas por ángeles. El vano se divide en dos carpaneles sobre los que hubo un tímpano del que sólo nos ha llegado la zona inferior, con dos personajes en sus extremos, mutilados de cintura para arriba por el balcón para la ostensión del Sudario. En el centro, entre ambos arcos, dos escudos tallados. El de la derecha está muy deteriorado, parece tratarse del escudo de los Carreño, en tanto que en el de la izquierda se esculpieron lo que parecen ser seis cuervos y que podría poner en relación las obras con el linaje Cuervo (Caso, 1999), cuya participación en la fábrica está aún por determinar.

Esta auténtica pantalla ceremonial, que se articuló en la contrafachada del transepto sur –entrada al pasaje del claustro y accesos a la Cámara Santa–, fue alterada a posteriori. En el siglo XVI se abrió el balcón, eliminando el tímpano de la puerta de claustro, mirador desde el que Ambrosio de Morales viera desplegarse el Sudario ante los devotos fieles, que volvió a renovarse en 1741. La escalera que, desde las puertas del tesoro, se internaba en el transepto de la catedral fue suprimida en el siglo XVIII, cuando el obispo García Abello (1729-1744) decidió alterar los accesos a su palacio y a la Cámara por las razones que ahora explicamos. Se tapió la puerta original y se abrió otra en el muro occidental del transepto –en la que se instaló con la fachada del trascoro, tras su desmonte en el siglo XX –, dando acceso a una escalera de tres tramos que conduce al paso al palacio episcopal y de allí al zaguán previo a la Cámara. De hecho, fue en este momento cuando se construyó el paso elevado que,

por encima del Tránsito de santa Bárbara, da acceso al palacio. Hasta entonces, una puerta salía al patio vecino y comunicaba con la residencia episcopal a través de un territorio privado, ya que dicha calle no se abrió hasta el siglo XVIII, hacia 1733, precisamente en tiempos del propio García Abello (Carrero 2003: 117). El acceso al palacio, además, estaba en vecindad con la citada capilla episcopal privativa que allí se localizaba. Fue suprimida y su estructura integrada en el paso volado al palacio: “hasta el tránsito del patio y lienzo por donde van a buscar al prelado. Para ejecutar este plan hay que derribar la capilla mayor que hoy tiene el prelado y hacerle otra” (publ. Cuesta, 1957: 90-91). No olvidemos que la comunicación entre palacio episcopal, barrio de la canónica y catedral fue un problema hasta el siglo XVI. El obispo Diego de Muros (1512-1525) monumentalizó el corredor con su bóveda y la puerta que daba hacia el exterior de la catedral. De todas maneras, el espacio cercano a la puerta del transepto sur y limítrofe con la galería occidental del claustro estaba siempre embarrado y era lugar de juegos para los sirvientes del prelado. En los años sesenta del quinientos, don Gonzalo Solórzano mandó tapiar la puerta de comunicación entre el claustro y la corrada por considerarla foco de peligros, aunque después se viera obligado a solicitar su reapertura para utilizarla como paso cubierto y protegido en tiempos de lluvia (Caso 1983: doc. 295, 155-156). No sabemos qué había sido del adecentamiento y solado de la zona que fue realizado a comienzos del siglo y que suponía “payermentar toda la entrada de la iglesia que va de la canónica para la iglesia, desde la torre blanca del palacio del señor obispo fasta entrar la iglesia, complidamente de buenas e bien labradas losas (...) conforme el payermento de la iglesia mayor (Caso 1982: docs. 137 y 138, 98-99).

5. UN CONTEXTO PARA LA CÁMARA SANTA

Afirma Cristina Godoy que existía una conexión entre la Cámara Santa y una de las sacristías de la catedral que conducían a la cripta de Santa Leocadia. A pesar de carecer de testimonios documentales o arquitectónicos al respecto, bien pudo ser cierto. Por el contrario,

no coincido con su afirmación de que el tesoro y la sacristía se definieron funcionalmente en los textos de la iglesia del siglo IX y que, por lo tanto, la Cámara santa es una muestra de estas novedades (Godoy, 1995: 101). No existió una evolución litúrgica que, en un proceso hacia una mayor complejidad ritual, requiriera de sacristías ni tesoros como elementos novedosos. Un vistazo a las fuentes manejadas por Rafael Puertas Tricas (1975) para su insustituible trabajo indican la importancia de las sacristías y tesoros como elemento integrante de la arquitectura religiosa hispánica desde fechas tempranas, sin grandes cambios, aunque pocas evidencias permitan identificar estas dependencias en su marco arquitectónico con total seguridad. Por otro lado, hubo una unidad litúrgica en la que no son válidas distinciones temporales entre lo que la historia denomina ‘visigodo’ y lo que tilda de ‘hispánico’ o, más tarde, como ‘mozárabe’. Estamos hablando de cesuras litúrgicas basadas en el discurso de lo que damos en llamar evolución diacrónica de la historia. Efectivamente, el Reino visigodo fue una cosa y el Reino astur fue otra. Por el contrario, su contexto cultural fue el mismo. Como bien dijera las *Crónicas asturianas* en una frase que ha terminado por convertirse en un lugar común, en Oviedo se quisieron restaurar de forma consciente los modos visigodos, siguiendo el esquema de la corte de Toledo. No solemos tener en cuenta la importancia que lo visigodo tuvo en el territorio asturiano, limitado a vestigios dispersos y al cancel reutilizado de Santa Cristina de Lena. De hecho, el puente que se construye entre la Antigüedad romana y la Alta Edad Media asturianas –de las pinturas de las termas de Cimadevilla, en Gijón, a las de Santullano, en Oviedo– es incomprensible sin un sustrato visigodo intermedio en el que, a partir del siglo IX, pudieron aflorar las excelencias de su arquitectura religiosa y civil. En materia litúrgica debió ocurrir exactamente lo mismo y la iglesia asturiana y, por extensión, la que se desarrolló en el resto de los territorios occidentales de la Península hasta el siglo XI, tuvo que basar sus modos y formas –incluido el rito– en el de la iglesia anterior, sin separación alguna (Carrero y Rico 2015). ¿Que debieron alterarse cosas en un período de tiempo

tan largo? Por descontado, pero el núcleo central de la liturgia no debió variar tanto como para desfigurar funcional o topográficamente los usos culturales de una iglesia y menos aún condicionar su arquitectura.

Capilla de san Miguel, Tesoro de san Miguel, Cámara santa, tesoro, capilla de las reliquias, capilla de los ángeles, ... Con todos estos apelativos es referido documentalmente el tesoro de San Salvador de Oviedo, siguiendo una variedad de términos –tesoro, cámara, capilla– seguida y conocida en todas las regiones de Europa (Guerreau-Jalabert y Bon, 2010). Con el fin de atar aún más las relaciones entre arquitectura y función, los historiadores han querido buscar paralelos que se semejaran físicamente a la Cámara Santa. Una estructura cubierta con cañón corrido y rematada con un piso alto techado con madera puede ponerse en relación con cualquier cosa, desde los *martyria* de Marusignac o La Alberca a la sacristía moderna de San Martiño de Mondoñedo, en Foz. Con esto quiero decir que buscar orígenes o equivalentes tipológicos a un edificio de estas características es complicado. De ahí lo infructuoso de la intensa búsqueda de paralelos realizada por Flora Ward (2014).

Lo mismo nos ocurre con las fuentes litúrgicas inmediatas. Tanto el *Liber Ordinum* como el Antifonario de León no fueron textos exclusivos de una institución sino normativas de un medio eclesiástico más amplio y, como tales, marcan pautas de carácter general. Sólo crean un marco escenográfico que, después, se adaptaba a las características particulares y puntuales de cada institución. Que existían tesoro y sacristía, sin duda. Que debían gozar de un sistema de accesos más o menos directos desde la capilla mayor, también. Pero no es menos cierto que en cada caso estas dependencias gozaban de cierta libertad de articulación, basada en las características particulares de cada lugar. Es decir, no creo que tuvieran mucho que ver entre sí los tesoros de San Salvador de Oviedo y Santa María de León, por poner dos ejemplos próximos. La colección de reliquias del primero estaba condicionando la concepción de un espacio engrandecido, frente a otro quizás más modesto. Claramente nos hallamos ante un relativismo tipológico. Al fin y al cabo, la Cámara Santa participa en cierta medida de la idea de tesoro a la clásica, en



Fig. 11. Palacio papal de Letrán, Roma. *Sancta Sanctorum* con el altar relicario.

tanto que gran edificio anejo al principal y en el que se guardaban las donaciones y posesiones materiales más destacadas. Lo que debiéramos hacer es ampliar el radio de análisis y buscar un principio de proximidad funcional mucho más que un tipo arquitectónico fijo para un edificio que, al fin y al cabo, por razones políticas y religiosas fue un único en la historia de la arquitectura cristiana de la Europa altomedieval.

Otros tesoros como el *Sancta Sanctorum* en el palacio papal de Letrán, también acabaron siendo edificios relicario por sí mismos (fig. 11). Tanto, que el del Laterano fue una de las escasas zonas que se conservaron del enorme conjunto palatino papal, tras su práctico abandono residencial desde el siglo XVI (Ca-

rrero 2003: 72-77). En un plano mucho más modesto y en fechas cercanas a la construcción de la propia Cámara, el plano del monasterio de San Galo nos dejó la clara alusión a las dos grandes dependencias de dos pisos que se ubicaban a ambos lados de la capilla mayor. A un lado, al norte, el *scriptorium* y la librería, al meridional, la sacristía y el tesoro. Por la escala del documento gráfico (fig. 12), bien podemos pensar que se trató de un edificio importante, por lo tanto la vinculación con la Cámara Santa parece no ofrecer muchas dudas (Horn y Born, 1979, I: 145-153). Hubo otros ejemplos tardíos igualmente significativos para nuestro cometido. En el conjunto catedralicio de Tréveris, el lado norte del altar mayor, junto al cierre septentrional de coro capitular, acoge una edificación singular. Es el tesoro dispuesto en dos pisos abovedados (fig. 13) (Kosch, 2016), en donde se cumplió el doble cometido de salvaguardar el ajuar litúrgico junto a una nutrida colección de reliquias precisamente al lado del altar mayor, favoreciendo el acceso a sus fondos a los oficiales responsables dentro del cabildo. En la catedral de Tarragona, la panda sur del claustro, vecina al transepto septentrional de la iglesia, corre paralela a un importante edificio de planta rectangular, cubierto con bóveda de cañón apuntada. En su extremo este, una zona delimitada sirvió para custodiar los bienes más preciados (fig. 14). Aunque esta compartimentación y el alfarje que lo divide en dos pisos no puede llevarse más atrás del siglo XV (Conejo, 2013), no hay duda de que ambos espacios fueron la sacristía y tesoro originales: una vasta sala bien protegida y en el corazón del conjunto catedralicio (Carrero, 2000: 397-400), que además tuvo una participación constante en la liturgia tarraconense (Massip y Rico, 2015). En pleno siglo XIII, la catedral del Burgo de Osma vio edificar a espaldas de la sala capitular, en el lado norte de su cabecera, un grandilocuente edificio. Era la segura ampliación de la sacristía original, que debió ocupar la capilla septentrional de su cabecera de ábsides en batería, y con la que se comunicó por una puerta. La estructura se organizó en dos pisos, el bajo cubierto por cuatro tramos de bóveda de crucería y comunicado por el alto mediante un caracol. Algo más tarde, la catedral Ávila fue dotada

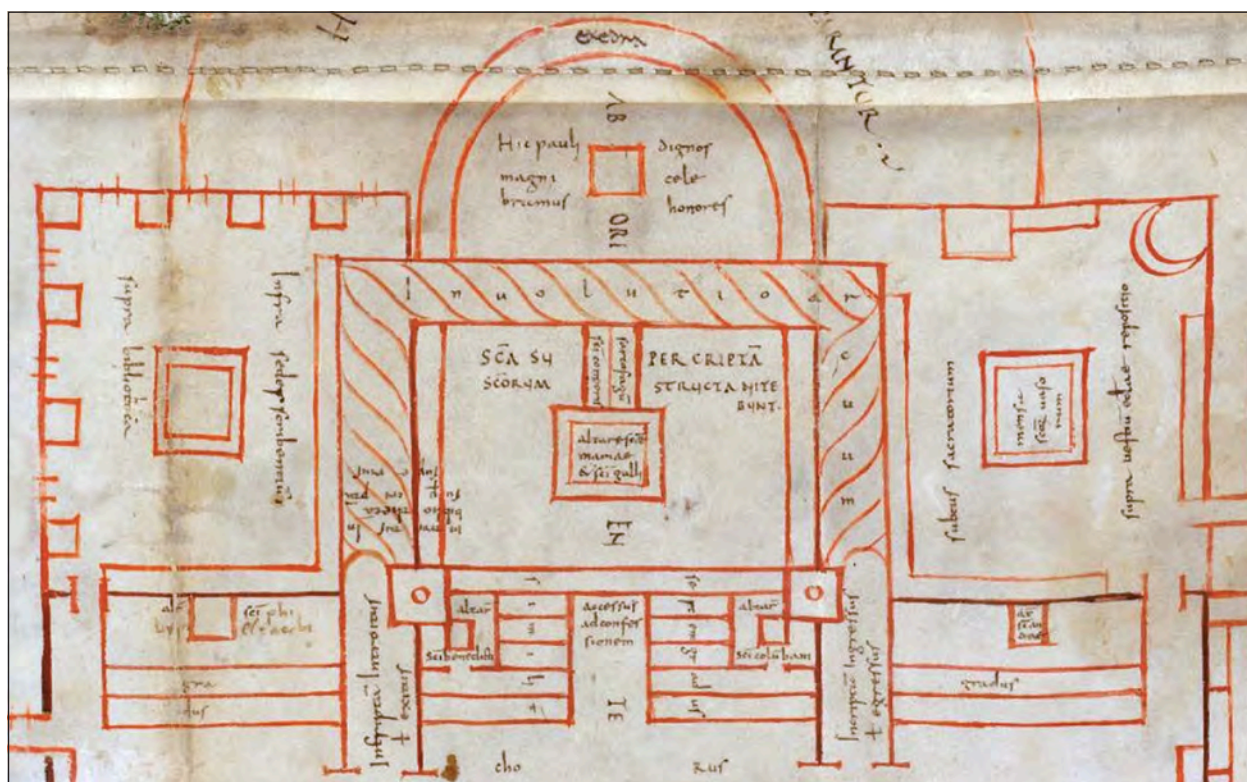


Fig. 12. Planta del monasterio de San Galo. Detalle de la cabecera, con las torres de la sacristía y la biblioteca. Stiftsbibliothek Sankt Gallen, Ms. 1092.

con un complejo sistema de sacristías junto al brazo meridional del transepto, entre las que destaca una sala de acceso cerrado cubierta por una bóveda de nervios ochavada, que funcionó como tesoro. Entre los siglos XIII y XIV se edificó el de la catedral de Lincoln, un módulo rectangular de tres alturas —cripta y dos pisos—, con acceso desde el transepto sur (Milner, 2016). Estructuras semejantes las hallamos en las catedrales góticas de Bayona, Noyon o Amiens, en la abadía de Westminster, en San Marcos de Venecia, ... (Carrero, 1999; Carrero, 2003: 43-77; George, 2005; Rodwell, 2010). La lista de espacios bien protegidos destinados a tesoro, ya fuera por gruesos muros o por estructuras elevadas, y ubicados en las inmediaciones de la capilla mayor sería interminable. Ése es el contexto funcional de la Cámara santa, quizás el edificio para un tesoro eclesiástico monumental más antiguo de Europa.

6. NOTICIAS SOBRE LA GESTIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO LITÚRGICO DE LA CÁMARA SANTA

No contamos con ordinarios que expliquen el funcionamiento litúrgico del tesoro ovetense hasta fechas muy tardías. Sí tenemos noticias indirectas —como las incluidas en la descripción de la Cámara por Ambrosio de Morales—, o el ceremonial mandado redactar por el obispo Diego Aponte de Quiñones (1585-1588). En ambos casos nos hablan de ciertos ritos con escenario en los accesos del tesoro, reorganizados por la concesión de bula del Jubileo, durante la construcción de la catedral gótica a partir del siglo XV. Respecto al contenido de la Cámara y a la imagen de su interior, contamos con los relatos piadosos o las listas de reliquias —copiadas y luego impresas— dirigidas a los peregrinos. También

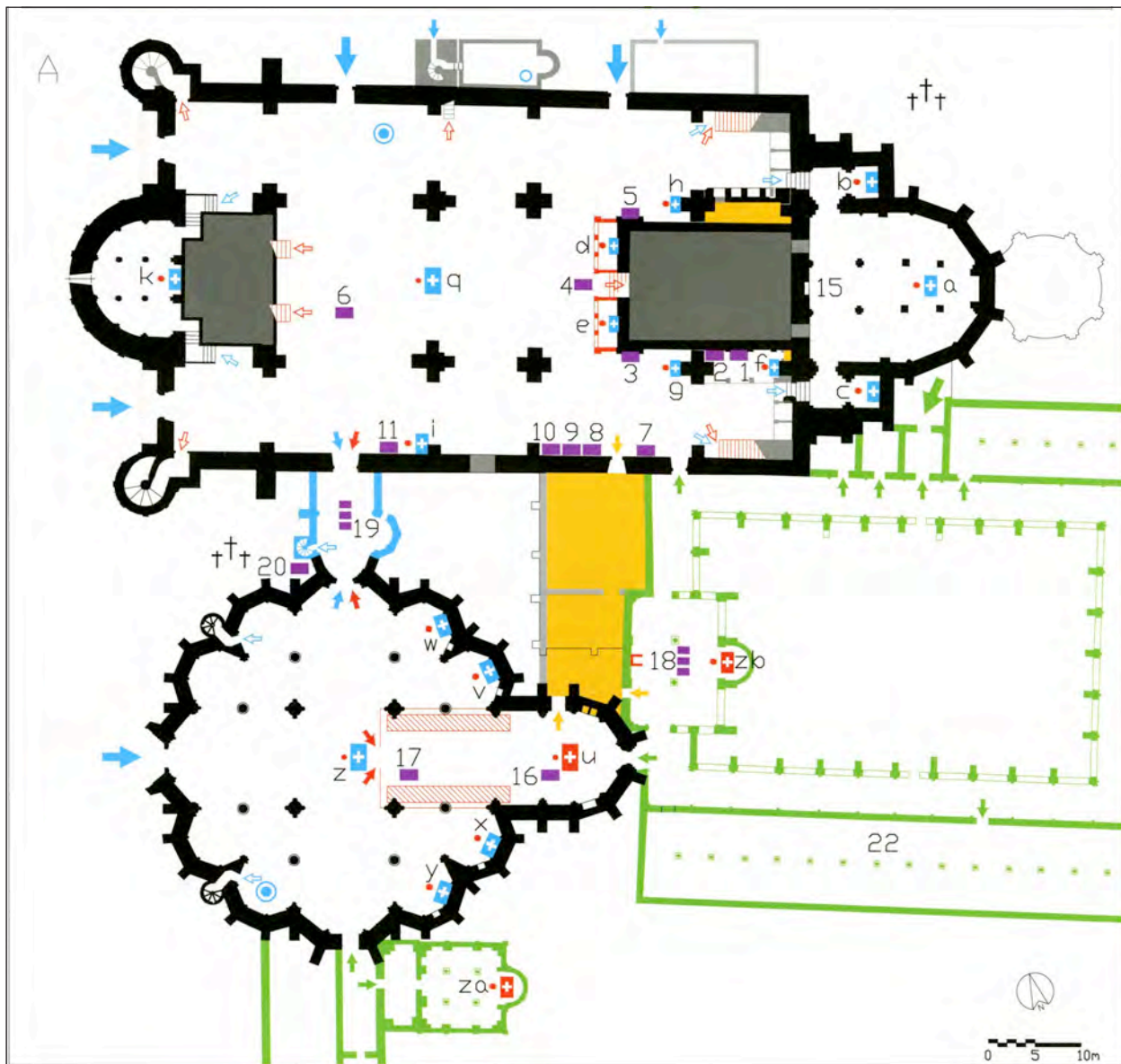


Fig. 13. Topografía de la catedral de Tréveris, según Clemens Kosch. h: Doble estructura de sacristía y tesoro.

nos interesan aquí los inventarios, realizados para la propia administración capitular y cuyos originales más tempranos datan de comienzos del siglo XIV, como los de 1305 y 1385, parcialmente publicados (López, 2004: 126-129). En consonancia con los de otros tesoros y sacristías, los inventarios ovetenses cubren un amplio espectro que va desde la enumeración per sé, es

decir, al catálogo que recopila lo que allí había, hasta el inventario garantía de una realidad extraordinaria –como el incluido en el documento de fundación de la cofradía de San Salvador o de la Cámara Santa, en 1344– o la retahíla propagandística que publicitaba primero en manuscritos y luego en impresos las maravillas guardadas en la catedral. Estas fuentes nos dan una



Fig. 14. Catedral de Tarragona. Sacristía y tesoro, vista hacia el este.

imagen fascinante del ajuar y de su espacio relicario, un monumental conjunto de arcas de diversas formas y tamaños, conteniendo las pruebas materiales de la historia sagrada.

Sabemos que la Cámara Santa tuvo una liturgia propia y participó en la de la catedral. Como bien recogen los estatutos capitulares, una vez al año o cuando el obispo y el cabildo estimaran conveniente el tesoro respondía de los bienes que salían de la Cámara. Además, debía encargarse de los libros de coro, ornamentos de sacristía, plata y pontificales “y sacarlas del armario de la Cámara Sancta quando fuere menester” (*Libro de los estatutos*, 1588: 5r). Cuando eran reliquias las que salían del tesoro, se perdía la ración capitular: “Quando se sacare algún cuerpo sancto de la Cámara sancta y quando se boluiere a meter, piérdese [la ración] a la entrada de la Cámara sancta”. Lo mismo ocurría con la comunión, que no podía tomarse cuando alguna reliquia estaba fuera de la colección: “después de notificado en el cabildo que ay cuerpo sancto, no se puede tomar gracia el día que le sacaren hasta que le tornen a la Cámara sancta, las segundas vísperas” (*Libro de los estatutos*, 1588: 20r y 21r).

Pero el día a día no era responsabilidad del aristocrático tesoro, sino de los dos claueros de la Cámara. Eran elegidos anualmente la víspera de san Pedro. La obligación era que fueran canónigos o prebendados ordenados y que al menos uno de los dos fuera asturiano —nobleza obliga—. Su estatus difería del de los sacristanes al frente del culto general, coro y sacristía, siendo responsabilidad del obispo y el cabildo. No debían entrar solos en la Cámara santa, obligándose a que lo hicieran juntos ya fueran los titulares o sus sustitutos, y su cometido al frente del tesoro queda bien especificado en los estatutos capitulares:

Los dichos claueros yrán cada día dos vezes a la Cámara sancta, la vna vez a la Prima y la otra a las completas y encenderán las lámparas de manera que ardan de día y de noche y la tendrán ataviada y adereçada como conuiene. Y de los Domingos y fiestas de guardar, después de la Missa del día, tendrán abierta la Cámara

sancta para que vayan allá los que tuuieren deuoción de visitar las reliquias (*Libro de los estatutos*, 1588: 25r.).

A pesar del vacío documental sobre el ceremonial de visitas más antiguo, la necrópolis claustral, el pórtico funerario norte o los entierros en santa Leocadia nos están hablando de fechas muy tempranas para un ritual alrededor del tesoro catedralicio, cuya proximidad era buscada como destino final. Es por lo que en los apartados previos defendíamos la excepcionalidad arquitectónica de la Cámara Santa en tanto que tesoro capitular y lugar de culto, una simbiosis muy significativa a la hora de explicar su monumentalidad, si es que ésta es remarcable en un contexto arquitectónico propio y de posibles paralelos que nos es absolutamente desconocido. En todo caso, las visitas debían ser habituales y los peregrinos procedían de diversos lugares. A éstos debió pertenecer el tesorillo de monedas de los siglos XI al XIII procedentes de la Europa meridional y central, que fue hallado por José Cuesta en el muro sur de la Cámara (Cuesta, 1957: 133).

Aunque desconozcamos su organización interna más antigua, no creo que distara mucho de la de fechas posteriores. Mediado el siglo XVI, las reliquias se ordenaban en la zona del presbiterio del tesoro y los visitantes —excepto aquéllos con las sagradas órdenes, a los que se permitía acercarse— debían quedarse al otro lado de un antepecho de madera y una reja “cruzada, como de monjas”, que salvaguardaban y segregaban la colección de la nave de la Cámara, reservada a los fieles (Morales, 1765: 70).

Según estos tardíos testimonios, se accedía a la Cámara por sus puertas, ya fueran las de la torre de San Miguel hasta el siglo XV, ya las del transepto tardogótico después. Al entrar en la Cámara, rezando la oración que también se entonaba en la fiesta de las reliquias, los claueros encendían dos candeleros y un hacha que, además de las tres lámparas votivas que estaban perpetuamente encendidas, servían para ver mejor el interior “porque la Cámara es harto oscura”. El canónigo responsable iba mostrando y explicando las reliquias, repitiendo un texto escrito que ya se sabía (Morales 1765: 85). El contenido no debía ser muy dispar de lo que

recogían las llamadas buletas, documentos entregados a los peregrinos a modo de un “certificado” de su visita, incluyendo la consabida relación de reliquias que servía como propaganda. Su versión impresa se generalizó a partir del siglo XV, siendo una inestimable fuente de conocimiento sobre la colección de piezas y su evolución, después de los inventarios bajomedievales que hemos conservado. Las limosnas eran recolectadas por los claveros de la Cámara, que a su vez debían entregar el dinero recaudado al administrador de la fábrica. De hecho, la legislación sobre los claveros insiste en que, bajo ningún concepto, debían hacerse con dinero perteneciente a la Cámara para sus asuntos privados (*Libro de los estatutos*, 1588: 12r y 25r). Estas ganancias formaban parte de las rentas y derechos de la fábrica catedralicia, que incluían las propias de la celebración anual del jubileo, perdonanzas y de las arcas de limosnas: “es de la fábrica todos los marauedís, plata y otras cosas que se dan y ganan el tiempo de jubileo y perdonança desta sancta Iglesia, así en la Cámara sancta, como en el arca que se pone para echar la limosna o en otro lugar que se eche en esta sancta Iglesia” (*Libro de los estatutos*, 1588: 13r). Y es que los ingresos de la Cámara Santa debían ser muy importantes. Durante la crisis económica que afectó al cabildo durante la primera mitad del siglo XV, fue el arca de la Cámara Santa la que sufragó buena parte de las obras de continuación de la catedral, como nos indica la documentación respectiva (cf. Caso 1982). Con parte de los mismos también se sufragaban los gastos de entierro de los peregrinos o las misas que todos los viernes eran celebradas por una fundación del propio cabildo en tiempos de peste (*Libro de los estatutos*, 1588: 125v y 130r).

Entre las piezas más estimadas estaban el paño con sangre del santo Cristo de Beirut y la Cruz de los Ángeles, que se hallaba cubierta por un tafetán que era retirado cuando la mostraban los dos canónigos responsables arrodillados, cantando un himno, una antífona y la oración de la cruz (Morales, 1765: 77). El redactor del episcopologio, con el que comienzan los estatutos y ceremonial de 1588, indicó que se “muestra en la cámara sancta a los peregrinos” (*Libro de los estatutos*, 1588: Episcopologio, sin foliar).

Otra pieza que gozaba de un ceremonial propio, aunque parcialmente vinculado a la Semana Santa, era el Santo Sudario. Mostrado tres veces al año –el Viernes santo y las dos fiestas de la santa Cruz–, se hizo ostensión del mismo fuera de época para que Ambrosio de Morales pudiera describirlo. Según su relato, se entoldó con tapices el transepto sur y en el balcón de la puerta del claustro se cubrió de telas negras, ayudando a visualizar la reliquia en el momento de su exposición. El obispo pronunciaba el sermón y, al acabar la misa, subía al tesoro de donde tomaba el sudario cubierto por un velo. Regresaba y lo mostraba de un lado a otro del balcón, en tanto que se entonaba el *Miserere*, para devolverlo después al arca de madera pintada donde se custodiaba en el interior de la Cámara (Morales, 1765: 79-80).

Por fin, la importante devoción a Eulalia hizo que sus reliquias fueran usadas para las procesiones en rogativa durante tiempos de carestía: “Esta arca con el cuerpo de santa Eulalia sacan en procesión en las mayores necesidades de aquella tierra, y siempre hallan notable misericordia en lo que a nuestro Señor demandan y así es tenuta esta arca en grandísima veneración” (Morales, 1765: 84). El culto creciente a la Santa como patrona llevó a que, por fin, en el siglo XVII, gozara de su propia cofradía, tuviera altar propio y, sobre todo, se le construyera la capilla centrada por un tabernáculo, abierta en los dos primeros tramos al oeste de la nave norte de la catedral, dentro del programa de remodelación barroca del templo (Cuesta, 1957: 23). Allí se instaló el relicario medieval de Eulalia que salía de la Cámara Santa para gozar de un espacio propio en San Salvador.

Del uso litúrgico del Arca santa como altar tenemos varias noticias. En las décadas finales del siglo XI, la dama Ida de Boulogne se carteó con el obispo Os mundo de Astorga, a raíz de su deseo de conseguir una reliquia mariana. No es eso lo que nos interesa, sino que en la misiva se describen varios milagros acontecidos alrededor del Arca, entre los que destacaremos el de Oria, la poseída jaquesa que curó colocada *subtus archa*. La referencia debe enlazarse con la noticia del mismo documento que nos indica la instalación del

Arca Santa sobre unas patas, para que pudiera ser adorada por los peregrinos. Evidentemente, la noticia no puede tomarse al pie de la letra, sino que refleja una costumbre habitual en la instalación de monumentos a santos en una estructura elevada sobre columnas, que facilitaba el tránsito de los visitantes en los ceremoniales paralitúrgicos. El Arca Santa nunca tuvo un montaje semejante, aunque este testimonio nos ilustre sobre la celebración de una liturgia de enfermos a su alrededor. También hace clara alusión al arcediano del que hablábamos líneas arriba, el responsable del tesoro –*archidiaconus qui thesaurum custodiebat*–, que participaba como auténtico exorcista, llegando a utilizar en el acto la Cruz de los Ángeles, en un terrorífico diálogo con el maligno encarnado en la joven (Gaiffier, 1968). Por otra parte, la celebración de exequias reales según el ceremonial del siglo XVI describe cómo, en el deceso de un rey, hacían llegarse a la catedral a las tres órdenes monásticas más importantes de Oviedo, es decir, a los benedictinos de San Vicente, los frailes de San Francisco y los dominicos del Rosario. Sus representantes debían celebrar a la par que lo hacía el cabildo en el altar mayor, pero en la capilla de Santa María del Rey Casto, en la Cámara Santa y en un altar montado a tal propósito en el claustro: “Las religiones de sant Vicente, y sancto Domingo y Sant Francisco, hacen en esta sancta Iglesia el officio en las capillas del rey Casto, y Cámara Sancta, y claustro, mientras el cabildo haze su officio. Y el día siguiente dizen su missa cantada antes de la del Cabildo y vienen al túmulo a dezir sus responsos” (*Libro de los estatutos*, 1588: 118v).

El clavero dependiente del cabildo era, además, responsable de la hidria de las bodas de Caná que estaba fuera de la Cámara (fig. 15), encerrada en su arcosolio relicario sito en la contrafachada del transepto norte de la catedral, junto a la puerta de Santa María del Rey Casto. Lo abría para su adoración en los días indicados y se ocupaba de que fuera vigilado por alguien de su confianza y que, además, recogiera las limosnas que correspondían a la mesa capitular (*Libro de los estatutos*, 1588: 25r). No en vano, la vecindad de la hidria y la capilla del Rey Casto convertían este transepto septentrional en el polo procesional fronterero a la entrada



Fig. 15. Catedral de Oviedo. Transepto norte, relicario parietal de la Hidria de Caná.

a la Cámara y el claustro en el sur. En el ceremonial posttridentino de la catedral, la descripción entronca con el uso del transepto como ámbito de tránsito en las circulaciones litúrgicas desde la Santa María del Rey Casto, la sacristía –que estaba localizada en el transepto norte, el mismo lugar en el que se ubicó después–, el altar mayor, el claustro y la Cámara Santa, a la que se iba a buscar reliquias en momentos concretos del año festivo (fig. 1). Así se entienden las palabras de Ambrosio de Morales, no olvidemos que redactadas antes

de la construcción de la girola barroca y, por lo tanto, con la cabecera original integrada por la capilla mayor, con la sacristía y la capilla de don Gutierre –primera destinada al sepelio de peregrinos– en sus lados norte y sur, respectivamente:

Esta iglesia del rey Casto se junta y se continua agora con la Cámara Santa por la capilla mayor y sacristía y capilla que llaman de los romeros [la capilla de don Gutierre], porque entierran allí los peregrinos. Continuose antiguamente con los doce altares en honra de los doce Apóstoles (...) con otro terciodécimo en medio de S. Salvador, y aún ha menos de 20 años que se derribaron los tres de la sacristía (Morales, 1765: 91).

Respecto a la participación de la Cámara santa en la liturgia de la catedral, lógicamente, ésta variaba en función de la festividad del día. Sólo se sacaban reliquias del tesoro en las fiestas principales del calendario litúrgico de la catedral, con la lógica excepción del día de las reliquias, que tenía su rito propio. El acontecimiento ocurría a tercia o a nona, dependiendo del tiempo litúrgico. Los responsables se dirigían en procesión hasta el tesoro, y tomaban las reliquias necesarias, pasando por la capilla de la Magdalena. La salida y regreso de los cuerpos santos desde la Cámara eran acompañados por el órgano, como se estipula entre las obligaciones del organista (*Libro de los estatutos*, 1588: 27v.). Mal que nos pese, a día de hoy no se ha encontrado un directorio de las reliquias que salían y por lo tanto, podemos suponer que se trataba de las competentes a cada festividad y que eran acompañadas por la Cruz de la Victoria y la de Nicodemo, dedicadas a abrir y cerrar la procesión. La tercera cruz, la de los Ángeles, era adorada por la comitiva, sin llegar a salir de la Cámara. Luego, las reliquias eran dispuestas para la procesión de fiesta principal por el conjunto catedralicio:

Y luego tomarán las capas los caperos y yrán por las reliquias, si no fuere quatro témporas o quaresma o aduiento, que yrán por las reliquias

començando la nona. Y los caperos llamarán los capitulares que les pareciere necesarios para acompañar y traer las reliquias y saldrán de la capilla mayor el pertiguero y el que lleua la cruz y dos acólitos con sus candeleros y yrán todos en procesión hasta la Cámara sancta. Y el que lleua la cruz y los que lleuan los candeleros, hincarse han de rodillas ante el altar de la Magdalena. Y los caperos dexarán los ceptros antes de entrar en la Cámara santa, arrimados a los lados de las puertas y auiedo todos entrado harán oración de rodillas y vno de los claueros mostrarán la Cruz de los Ángeles para que la adoren diciendo su antiphona, verso y oración. Después de lo qual leuantarse han y los claueros darán las reliquias, más apropiadas a las fiestas y darán primero a vn prebendado de los más modernos la Cruz de la Victoria. Y las otras reliquias darlas han a las personas más antiguas conforme a la dignidad de la reliquia. El crucifixo de Nicodemus, a la dignidad capitular más antiguo que allí estuuere. Tomadas las reliquias se bueluen al choro en procesión. El que lleua la Cruz de la Victoria, va delante de las otras reliquias. Y el que lleua el Crucifixo va detrás de todos, y los demás, por su antigüedad. Y los caperos salidos de la Cámara sancta, toman sus ceptros y bueluen a la procesión como vinieron y éntanse todos en el choro con las reliquias y los acólitos y el que lleua la cruz, buélense al altar con el pertiguero. Y los que traen las reliquias, se ponen por este orden. El que trae la Cruz de la Victoria, se pone tras el facistor de medio, buelto de cara al altar. Los otros dos que traen las reliquias, el vno se pone al lado de vn facistor, y el otro al otro y el que tiene el Crucifixo, en medo de los caperos y luego toman capas de seda (*Libro de los estatutos*, 1588: 60v-61v).

Después se iniciaba la procesión con las reliquias por la catedral, capilla del Rey Casto y claustro. La estación en el tramo de crucero, entre la capilla mayor y el coro “entre las dos rejas”, era uno de los momentos

álcidos. Allí, el portador de la cruz de la Victoria se colocaba en la embocadura de la capilla mayor, levantándola hacia el coro, en cuyo lado se habían dispuesto los caperos, capellanes y cantores, que entonaban el responso de cara hacia la cruz. Tras la procesión claustral y retorno al coro para la misa, las reliquias eran depositadas en el altar mayor de la catedral, donde permanecían expuestas hasta la finalización de los oficios, cuando –entregadas por el diácono y el subdiácono– eran devueltas al tesoro en procesión formada por el pertiguero, candeleros, caperos y los capitulares elegidos por estos últimos, momento tras el que por fin los caperos podían desvestirse en la sacristía (*Libro de los estatutos*, 1588: 62v, 63r y 64v). Para el regreso, el rito cambiaba levemente, al detenerse la procesión en el descansillo de la escalera de acceso a la Cámara Santa desde la catedral. Allí se quedaban el cruciferario y los cerofentarios “arrimados a la pared que está al lado de la puerta que entra a la casa del señor obispo”. El resto, permanecían frente a la escalera, en el transepto de la catedral, dispuestos en dos líneas para escoltar el paso a las reliquias que debían franquearlas: “y por medio pasan los que lleuan las reliquias y métenlas en la Cámara sancta y quando ouieren entrado, los que así lleuan las reliquias con ellas en la capilla primera de la Magdalena, baxan el que lleua la Cruz y los acólitos y tórnanse a la sacristía y los caperos vanse así mesmo a la sacristía con la cruz y perteguero y los demás que acompañauan las reliquias, cuando llegaren junto al choro, se entran en él” (*Libro de los estatutos*, 1588: 34r).

En la Semana Santa, la hostia de la ceremonia de los presantificados del Jueves Santo era reservada en el tesoro: “...el Sanctísimo Sacramento que está en el altar mayor, se lleua a la Cámara Sancta secretamente” (*Libro de los estatutos*, 1588: 92r). La noticia quizás pudiera indicarnos que el sepulcro del Triduo Pascual era allí instalado, algo especialmente significativo, pero de lo que tampoco tenemos mayor constancia. Sólo unos años después, a comienzos del siglo XVII, el obispo Juan Álvarez de Caldas comisionó al maestro Juan de Uceta la construcción de un monumento de Semana Santa, el barroco. A finales del siglo XIX, todavía lo



Fig. 16. Catedral de Oviedo. Cámara Santa. Cruz de Nicodemo.

describió Juan de la Cruz Ceruelo de Velasco (1879: 22-23) como un monumental entelado que ocupaba todo el transepto norte de la catedral “y se compone de tres grandes arcos de bastidores, que forman una crypta o bóveda con su testera, y en el centro está la repisa iluminada por rayos, en que se coloca la urna o reservatorio del Santísimo”.

El conocido como crucifijo de Nicodemo era el utilizado para la ceremonia de la Adoración de la Cruz en la tarde del Viernes Santo (fig. 16), una pieza románica aún en perfecto uso a finales del siglo XVI. A tal fin, una dignidad capitular o miembro antiguo del cabildo era el encargado de ir a recogerlo “de la Cámara Sancta después de la Passión, en su almohadilla cubierto con vn velo negro con dos hachas, y quatro prebendados

que le acompañan”. Al final la celebración, el Crucifijo con su comitiva regresaban al tesoro: “vna dignidad o canónigo antiguo toma la Cruz de Nicodemus en que se ha hecho la adoración y la Cruz y candeleros delante y vn acólito thuriferario va incensando la dicha Cruz de Nicodemus y acompañándola algunos de los prebendados, la suben y ponen en su lugar en la Cámara Sancta y bueltos, la Cruz y candeleros, y los más que fueron a la Cámara Sancta a llevar la Cruz de Nicodemus, van todos en processión, con la cruz y candeleros delante”. Tras vísperas del Viernes Santo, el sacerdote que hubiera celebrado los oficios sin la casulla o el obispo revestido con capa y mitra realizaban la ostensión del Santo Sudario, que volvía a repetirse en la fiesta de la Exaltación de la Cruz, después de sexta (*Libro de los estatutos*, 1588: 94v, 95r y 108v), según vimos atrás.

Excepto en la festividad del Corpus, que se centraba la custodia con la hostia consagrada, o en la de Exaltación de la Cruz, las grandes procesiones merecían ser acompañadas por reliquias procedentes de la Cámara Santa. Así, ocurría en las de Letanías. En la primera, por san Marcos, “dos canónigos con capas violáceas y ceptros blancos, van por las reliquias a la Cámara Sancta según suelen en las fiestas principales” (*Libro de los estatutos*, 1588: 99v-r, 102v y 108v), portando en cabeza la cruz de la Victoria. Efectivamente, el uso no distaba del que se realizaba en las festividades más importantes, cuando la procesión con reliquias del tesoro discurría por toda la catedral. El recorrido de las primeras letanías se centraba en la iglesia de San Isidoro. En la segunda procesión, su objetivo era la iglesia del monasterio de Santa Clara, con la única singularidad de que la Cruz y las reliquias eran paseadas hasta las religiosas: “y el que lleva la Cruz de la Victoria, llevan las reliquias a las monjas para que las adoren”. La costumbre se repetía en la tercera procesión, cuando la Cruz y reliquias eran trasladadas hasta las monjas de Santa María de la Vega (*Libro de los estatutos*, 1588: 100r-v).

En pleno siglo XIV, el gran Gutierre de Toledo puso su grano de arena en la historia de la Cámara. Por un lado, hizo una donación al tesoro de la catedral que, lógicamente, debió pasar a custodiarse en la Cámara

Santa y, por otro, instituyó nada menos que la fiesta de la invención de las reliquias, que se celebró desde el 13 de marzo (*Libro de los estatutos*, Episcopologio, sin foliar). En 1383, fundó una procesión en tal día hasta la capilla de la Magdalena, como hemos visto situada en el zaguán de entrada a la Cámara:

...establescemos que perpetuamiente para siempre jamás en el día de la invención et Revelación destas Sanctas Reliquias, que son treze días del mes de março, sea fiesta doble de seys capas con precesión de capas, e díganse las viespras, et otro día la misa en la capiella de Sancta María Magdalena, que es ante la capiella de las Reliquias (Fernández Conde, 1978: 333).

A finales del cuatrocientos, esta fiesta y procesión de las santas reliquias se celebraba con especial boato, empleándose cuatrocientos maravedíes, de los cuales doscientos eran entregados por el concejo de Langreo, según nos informan los dos códices de aniversarios de la catedral: “A treze días processión por la fiesta de las Santas Reliquias desta yglesia...(...). Han de fazer estos oficios en la capiella antel thesoro” (Archivo de la Catedral de Oviedo, *Aniversarios y ordenanzas*, códice 5, f. CVIIv. y *Libro de las Aniversarias viejo*, cód. 4, f. CIIIv.). El día de la fiesta, las vísperas se decían en la Cámara, cuyo altar los sacristanes de la catedral ya habían dispuesto, a la par que habían extendido las alfombras y colocado los bancos para los asistentes: “...aderezar el altar de la Cámara Sancta y poner los bancos que fueren menester con sus alhombros” (*Libro de los estatutos*, 1588: 64v-65r). Al día siguiente, la prima la cantaba un canónigo de los más antiguos con música y órgano presumiblemente portátil, en tanto que se hacía en el altar mayor “todo el officio solemne”. Las misas matinales eran responsabilidad de los capellanes del alba, escogidos entre los mayores del cabildo que debían oficiarlás “en el Rey Casto o en el altar de la Magdalena, que está en la Cámara Sancta”. El pertiguero de la catedral encabezaba la procesión que iba a buscar las reliquias, seguido del

que portaba la cruz. Cuando salía el cuerpo santo, los sacristanes de la catedral vestían sus dalmáticas e incensaban durante el acto (*Libro de los estatutos*, 1588: 25r, 29v, 33r y 36v).

Por fin, la clara conexión entre el tesoro de la catedral y la monarquía continuó en el recuerdo de la iglesia que prosiguió oficiando el aniversario por Alfonso II el 22 de marzo de cada año. Era celebrado por las cofradías de la ciudad, en una ceremonia para la que el pueblo ovetense ofertaba tres cirios, que debían ser colocados, precisamente, en Santa María del Rey Casto, San Salvador y la Cámara Santa:

...e traxen a ella los de la çibdat tres cirios de cera grandes que arden en quanto se dice la vigilia et ella acabada, dexan el vno ardiendo al monumento del dicho Rey Casto e el otro ante la altar mayor de San Saluador e el otro ante la arca de las reliquias (Archivo de la Catedral de Oviedo, *Aniversarios y ordenanzas*, códice 5, f. CIXr.; sólo recogiendo su dotación, y *Libro de las Aniversarias viejo*, cód. 4, f. CIIIr).

7. CONCLUSIONES

El conjunto de San Salvador de Oviedo –y por extensión toda la “ciudad santa” que lo rodeó, con sus monasterios y oratorios– es uno de los más complejos del medioevo europeo, en cualquiera de sus fases históricas. Complejo porque no ha habido excavaciones sistemáticas del mismo, limitadas al levantamiento parcial de su perímetro sur, durante las obras de restauración acometidas tras la Guerra Civil, excavación completada en fechas cercanas por catas puntuales en el mismo sector. Además, el solar de los monasterios de San Pelayo y San Vicente tampoco han recibido la atención que debiera. En el segundo, esta desatención muy posiblemente llevó no hace mucho a la pala excavadora a acabar con los restos de sus etapas más antiguas, en las zonas limítrofes con la cabecera catedralicia. Por otro lado, la documentación de las tres instituciones es muy confusa, careciendo de

grandes descripciones previas a sus reconstrucciones modernas, sobre todo en San Pelayo y San Vicente. En el caso de la catedral y, en particular, respecto a la Cámara Santa, a las dificultades interpretativas de los testimonios documentales y diplomáticos se une ala importantísima tradición historiográfica que se ha ocupado del estudio de los orígenes de Oviedo, desde la segunda mitad del siglo XVI. Como hemos tenido ocasión de ver a lo largo de estas páginas, las ideas sobre el conjunto del padre Carvallo, Ambrosio de Morales, Alfonso Marañón de Espinosa o Tirso de Avilés, fueron las heredadas y defendidas por la historiografía del siglo XX, incluso ante su puesta en duda por parte de nuevas evidencias documentales, arqueológicas o por la más reciente glosa histórico-artística del conjunto. Sin lugar a dudas, la Cámara debe ser definitivamente suprimida del listado de capillas palatinas en el que fue situada por la literatura artística contemporánea, a partir de su interpretación por cronistas e historiadores del renacimiento y el barroco. El cotejo de fuentes y, sobre todo, la revisión de su realidad funcional la redibujan como el tesoro, el lugar donde se depositaron las reliquias donadas a la institución y alrededor del cual se organizó la peregrinación a San Salvador de Oviedo. Si los precedentes documentales hispanovisigodos sobre la importancia y el uso del tesoro en el culto y la arquitectura eclesiásticos no dejan lugar a dudas, la carencia de paralelos arquitectónicos coetáneos no debe verse como una cortapisa a su análisis. El modelo de una estructura de uno o más pisos, bien protegida, a veces vecina al altar mayor, otras adosada al transepto y dedicada a custodiar los bienes más preciados de una institución –ajuar litúrgico, reliquias, libros o documentos– se repitió en tiempos del románico y del gótico, tanto en medios catedralicios como monásticos. Esto revela que, en tiempos de su construcción, la Cámara santa ya era una oficina eclesiástica perfectamente definida, añadiéndosele la singularidad de ser posiblemente la más antigua conservada en la arquitectura cristiana de Europa occidental.

Por fin, un aspecto inédito tratado en estas páginas es cómo el siglo XV vivió la creación de un escenario

arquitectónico y litúrgico en el transepto, desde el inicio de las obras de la nueva catedral gótica por don Gutierre de Toledo. Las armas episcopales de Manrique de Lara y Palenzuela –junto a las de Cuervo y Carreño, que aún esperan a un propietario en el tímpano de la portada claustral– campean por los extremos del transepto. Nos hablan de un claro patronazgo que, desde la consecución de la bula papal del jubileo de las reliquias o perdonanza por Diego Ramírez de Guzmán en 1438, empeñó casi cincuenta años y seis episcopados en crear un marco digno para las celebraciones. El transepto de la catedral se trazó como una obra programática y con un significado litúrgico claro, organizando los accesos a la capilla del Rey Casto, el relicario parietal de la hidria de Caná, el claustro ceremonial y, claro, la Cámara Santa y sus reliquias. A partir de este momento, los peregrinos se reunieron en sus testeros para visitar el tesoro, la hidria, la capilla del santo rey... El cabildo organizó sus procesiones de un polo a otro, desde el Rey Casto a la Cámara Santa, en un recorrido estacional con parada ante el altar mayor. Las familias ovetenses y los peregrinos eligieron la capilla de don Gutierre y los brazos del transepto como lugar funerario de prestigio, precisamente en este escenario de culto a las reliquias y vecinos al tesoro. No olvidemos que el cantero Juan de Candamo, implicado en la construcción del brazo sur, se enterró allí junto a su esposa en el sepulcro del que sólo conservamos el llamado retablo de la pasión, que hoy se exhibe entre los fondos de la catedral.

Llegado a este punto me gustaría insistir una vez más en que nuestro conocimiento sobre el contexto original de la Cámara Santa pasa por abrir un libro nuevo y que no es otro que la excavación de San Salvador. Uno de los puntos clave de dicha intervención vuelve a ser el transepto sur de la catedral gótica, en las inmediaciones de donde estuvo la capilla del arzobispo don Gutierre de Toledo y a la que se adosa el propio tesoro y el campanario románico. Sólo a partir de este deseable momento podremos comenzar a reescribir la historia sobre el conjunto catedralicio y su evolución, la iglesia de Alfonso II y su articulación arquitectónica con respecto al tesoro.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO ÁLVAREZ, Raquel (2007-2008): “*Patria uallata asperitate moncium*. Pelayo de Oviedo, el *archa* de las reliquias y la creación de una topografía regia”, *Locus Amoenus*, 9, p. 7-18.
- ALONSO ÁLVAREZ, Raquel (2011): “El *Corpus Pelagianum* y el *Liber Testamentorum Ecclesiae Ouetensis*: las reliquias del pasado de la catedral de Oviedo y su uso propagandístico en la obra del obispo Pelayo de Oviedo (1101-1153)”, en *Texte et contexte: littérature et histoire de l’Europe médiévale*, eds. Marie-Françoise ALAMICEL y Robert BRAID, París, Michel Houdiard Éditeur, pp. 519-548.
- ALONSO ÁLVAREZ, Raquel (2012): “La obra histórica del obispo Pelayo de Oviedo (1089-1153) y su relación con la *Historia legionensis* (llamada *silensis*)”, *e-Spania* [En línea], 14 | diciembre 2012. Publicado el 20 noviembre 2013, consultado el 04 enero 2017. URL : <http://e-spania.revues.org/21586> ; DOI : [10.4000/e-spania.21586](https://doi.org/10.4000/e-spania.21586).
- ALONSO ÁLVAREZ, Raquel (2015): “Los obispos de Oviedo (siglos XI-XII) y la reutilización de la tradición en nuevos contextos históricos y litúrgicos: textos y objetos”, en *Lienzos del recuerdo. Estudios en homenaje a José María Martínez Frías*, eds. Lucía LAHOZ y Manuel PÉREZ, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 23-31.
- ALONSO ÁLVAREZ, Raquel (2016): “The *crucis gemmatae* of Oviedo between eleventh and twelfth centuries”, *Journal of Medieval Iberian Studies*, DOI: [10.1080/17546559.2016.1151542](https://doi.org/10.1080/17546559.2016.1151542).
- BANGO TORVISO, Isidro G. (1988): “El arte asturiano y el Imperio carolingio”, en *Arte prerrománico y románico en Asturias*, Villaviciosa, Ayuntamiento de Villaviciosa, pp. 31-88.
- BANGO TORVISO, Isidro G. (1992): “De la arquitectura visigoda a la arquitectura asturiana. Los edificios ovetenses en la tradición de Toledo frente a Aquisgrán”, en *L’Europe héritière de l’Espagne wisigothique*, Madrid, Casa de Velázquez, pp. 303-313.
- CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo (1999): “La funcionalidad espacial en la arquitectura del medievo y las dependencias catedralicias como objeto del estudio histórico-artístico”, *Medievalismo*, 9, pp. 149-175.
- CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo (2000): “La topografía claustral de las catedrales de El Burgo de Osma, Sigüenza y Tarragona en el contexto del tardorrománico hispano”, en *La cabecera de la catedral calceatense y el tardorrománico hispano. Actas del Simposio en Santo Domingo de la Calzada, 29 al 31 de mayo de 1998*, Logroño, Cabildo de la S.M.I. Catedral de Santo Domingo de la Calzada, pp. 389-417.
- CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo (2003): *El conjunto catedralicio de Oviedo en la Edad Media. Arquitectura, topografía y funciones en la ciudad episcopal*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos.
- CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo (2004): “Lipsanotecas y altares en el Oviedo medieval. Elementos de culto litúrgico procedentes de la catedral y su entorno”, en *Suscum Sevit. Estudios en homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2 vols., II, pp. 577-589.
- CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo (2007a): “La ciudad santa de Oviedo, un conjunto de iglesias para la memoria del rey”, *Hortus Artium Medievalium*, 13-1, pp. 375-389.
- CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo (2007b) : “Le palais épiscopal dans les royaumes ibériques médiévaux. Une interprétation fonctionnelle”, *Hortus Artium Medievalium*, 13-2, pp. 183-202.
- CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo y RICO CAMPS, Daniel (2015): “La organización del espacio litúrgico hispánico entre los siglos VI y XI”,

- Antiquité Tardive*, 23, pp. 239-248.
- CARVALLO, Luis Alfonso de (1988): *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, Madrid, 1695, reed. Gijón, Silverio Cañada.
- CASO FERNÁNDEZ, Francisco de (1982): *Colección documental sobre la Catedral de Oviedo I (1300-1520)*, Gijón, Monumenta Historia Asturiensia.
- CASO FERNÁNDEZ, Francisco de (1983): *Colección documental sobre la Catedral de Oviedo II (1520-1599)*, Gijón, Monumenta Historia Asturiensia.
- CASO FERNÁNDEZ, Francisco de (1999): “El Gótico”, en *La Catedral de Oviedo. Historia y restauración*, 2 vols., Oviedo, Nobel, I, pp. 75-129.f
- CERUELO DE VELASCO, Juan de la Cruz (1879): *Revista histórico-iconográfica de la Santa Iglesia Basílica de Oviedo por un antiguo capitular*, Oviedo, Vicente Brid.
- CONEJO DA PENA, Antoni (2013): “De cor a sostre. El teginat de la sala del tesoro de la catedral de Tarragona”, *Quaderns del Museu Episcopal de Vic*, VI, pp. 99-118.
- Crónicas (1985): *Crónicas asturianas*, eds. Juan Gil Fernández, José L. Moralejo y Juan I. Ruiz de la Peña, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- CUESTA FERNÁNDEZ, José (1957): *Guía de la Catedral de Oviedo*, Oviedo, Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Asturias.
- FERNÁNDEZ BUELTA, José y HEVIA GRANDA, Víctor (1984): *Ruinas del Oviedo primitivo. Secuencia de unas excavaciones*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1978): *Gutierre de Toledo, obispo de Oviedo (1377-1389). Reforma eclesiástica en la Asturias bajomedieval*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- FERNÁNDEZ SOMOZA, Gloria (2015): “Muros consagrados. El entorno litúrgico medieval de la lipsanoteca de Bagüés”, *Territorio, Sociedad y Poder*, 9, pp. 99-116.
- GAIFFIER, Baudoin de (1968): “Sainte Ide de Boulogne et l’Espagne. À propos de reliques mariales”, *Analecta Bollandiana*, 86, 67-82.
- GARCÍA CUETOS, María del Pilar (1999): *El prerrománico asturiano. Historia de la arquitectura y restauración (1844-1976)*, Oviedo: Suevo.
- GARCÍA DE CASTRO, César (1995): *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA DE CASTRO, César y RÍOS, Sergio (2004): “Conclusiones estratigráficas: La ocupación de entorno de la Cámara Santa”, en *La restauración de la torre y el claustro de la catedral de Oviedo*, Oviedo, Nobel, pp. 252-283.
- GEORGE, Philippe (2005): “Définition et fonction d’un trésor d’église”, *Bulletin du centre d’études médiévales d’Auxerre | BUCEMA* [En línea], 9 | 2005, colgado el 25 de octubre de 2006. URL : <http://cem.revues.org/index719.html>
- GODOY FERNÁNDEZ, Cristina (1995): *Arquitectura y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- GUERREAU-JALABERT, Anita y BON, Bruno (2010): “Le Trésor au Moyen Âge: Étude lexicale”, en *Le Trésor au Moyen Age. Discours, pratiques et objets*, ed. Lucas Burkart, Florencia, Sismel, pp. 11-31.
- HORN, Walter y BORN, Ernest (1979): *The Plan of St Gall. A Study of the Architecture & Economy of & Life in a Paradigmatic Carolingian Monastery*. 3 vols. University of California Press, Berkeley-Los Angeles-Londres.
- KOHLER, Charles (1897): “Narratio de reliquiis a Hiersolyma Ovetum usque translatis. Sequuntur earumdem miracula”, *Revue de l’Orient Latin*, 5, pp. 1-21.
- KOSCH, Clemens (2016): “Rekonstruktion der Sakraltopographie von Dom und Liebfrauen im Hochmittelalter”, en *Liebfrauen in Trier. Architektur und Ausstattung von der Gotik bis zur Gegenwart*, eds. Andreas Tacke y Stefan Heinz, Petersberg, Michael Imhoff Verlag, pp. 105-108.
- Libro de los estatutos* (1588): *Libro de los estatutos y constituciones de la Santa Iglesia de Oviedo, con el ceremonial y calendario de sus fiestas antiguas, ordenado por don Diego Aponte de Quiñones, obispo de la dicha Iglesia*, Salamanca, Casa de Juan Fernández. Ed. Facsímil, Lúcar, Heredera de Ramiro P. del Río, 1974.
- MARAÑÓN DE ESPINOSA, Alfonso (1977): *Historia eclesiástica de Asturias*, ed. Victoriano Rivas Andrés, Gijón, Biblioteca Asturiana.
- MASSI I BONET, Francesc y RICO CAMPS, Daniel (2015): “La catedral de Tarragona a la luz de sus consuetas”, en *Arquitectura y liturgia. El contexto artístico de las consuetas catedralicias en la Corona de Aragón*, ed. Eduardo Carrero, Palma de Mallorca, Objeto Perdido, pp. 301-322.
- MENÉNDEZ-PIDAL, Luis (1960): “La Cámara Santa de Oviedo. Su destrucción y reconstrucción”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, XXXIX, pp. 3-34.
- MIGUEL VIGIL, Ciriaco (1887): *Asturias monumental, epigráfica y diplomática. Datos para la historia de la provincia*, 2 vols., Oviedo, Imprenta del Hospicio provincial.
- MILNER, Lesley (2016): “Lincoln Cathedral Treasure House”, *The Antiquaries Journal*, pp. 1-25. DOI: 10.1017/S000358151600069X.
- MORALES, Ambrosio de (1765): *Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey D. Phelipe II a los reynos de León, y Galicia, y Principado de Asturias, para conocer las reliquias de santos, sepulcros reales y libros manuscritos de cathedrales y monasterios*, Madrid, Imprenta de Antonio Marín.
- PRELOG, Jan (1980): *Die Chronik Alfons’III. Untersuchung und kritische Edition der vier Redaktionen*, Frankfurt am Main-Berna-Cirencester.
- PUERTAS TRICAS, Rafael (1975): *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII). Testimonios literarios*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- RISCO, Manuel (1795): *España sagrada* vol. XXXIX: *De la iglesia exenta de Oviedo desde el medio del siglo XIV hasta fines del siglo XVIII*, Madrid, Imprenta Marín.
- RODWELL, Warwick (2010): “Westminster and other two-storeyed chapter houses and treasuries”, en Warwick Rodwell y Richard Mortimer (eds.), *Westminster Abbey Chapter House: the history, art and architecture of a Chapter House Beyond Compare*, Londres, Society of Antiquaries of London, pp. 66-90.
- RUCQUOI, Adeline (2013): “Un milagro de Santiago en Oviedo (Ms. Cambrai 804)”, *Compostellanum*, 58, pp. 393-415.
- SANZ FUENTES, María Josefa (2010): “El jubileo de la Santa Cruz”, en *Oviedo y el tesoro de su catedral en los orígenes del camino de Santiago*, Oviedo, Fundación María Cristina Masaveu, pp. 13-23.
- SELGAS, Fortunato de (1908): *Monumentos ovetenses del siglo IX*, Madrid, Nueva imprenta de San Francisco de Sales.
- VIGIL MONTES, Néstor (2010): “Una gran empresa en la Baja Edad Media, el cabildo catedralicio y la obtención de la bula de la Santa Indulgencia en 1438”, *Boletín de letras del Real Instituto de estudios asturianos*, 175-176, pp. 73-94.
- WALKER, Rose (2016): *Art in Spain and Portugal from the Romans to the Early Middle Ages. Routes and Myths*, Amsterdam, Amsterdam University Press.
- WARD, Flora (2014): *Constructing the Cámara Santa: Architecture, History, and Authority in Medieval Oviedo*, Tesis doctoral, Toronto, University of Toronto.

La inscripción histórica del Arca Santa de Oviedo. Nueva transcripción y edición

DANIEL RICO CAMPS
Universidad Autónoma de Barcelona

*The Historical Inscription of the
Arca Santa of Oviedo.
New Transcription and Edition*

RECIBIDO: 7-06-2017

EVALUADO Y ACEPTADO: 26-12-2017

TERRITORIO, SOCIEDAD Y PODER, N° 12, 2017 [PP. 37-53]



RESUMEN: Nueva transcripción y edición crítica de la inscripción histórica que enmarca la cubierta del Arca Santa de Oviedo, acompañadas de los correspondientes comentarios filológicos y de una breve reflexión sobre la composición del texto y el proceso de su ejecución material. Entre otros detalles, se señalan algunas transposiciones de letras no detectadas anteriormente, se confirma y corrige

ABSTRACT: New transcription and critical edition of the historical inscription that frames the lid of the Holy Ark of Oviedo, accompanied by the corresponding philological commentaries and a brief reflection on the text's composition and the inscription-producing process. Among other details, there are reported some letter transpositions that were not detected in

ligeramente la restitución de Gómez Moreno y se demuestra que la lista de reliquias que cierra la inscripción, a partir de *ho]c est* (línea 14), es un texto añadido en dos tiempos a la minuta original.

PALABRAS CLAVE: Epigrafía medieval, Catedral de Oviedo, Arca Santa

previous studies; the restitution by Gómez Moreno is confirmed and slightly corrected; and it is also demonstrated that the list of relics closing the inscription, from *ho]c est* onwards (line 14), is a double addition to the original draft of the text to be inscribed.

KEYWORDS: Medieval Epigraphy, Oviedo Cathedral, Holy Ark

I. La inscripción que enmarca la cubierta del Arca Santa de la catedral de Oviedo (Fig. 1) se lee en espiral de dentro afuera, empezando por el renglón interno de la banda inferior y siguiendo por los contiguos en sentido contrario a las agujas del reloj hasta completar cuatro vueltas. Pese a sus numerosas lagunas, el texto se deja reconstruir razonablemente bien en casi todo el recorrido gracias a la transcripción realizada por Ambrosio de Morales en su célebre viaje de 1572 y a la pulcra edición publicada en 1945 por don Manuel Gómez Moreno, quien supervisó los trabajos de restauración del relicario tras la voladura de la Cámara Santa en octubre de 1934. No parece que las ediciones posteriores al sabio granadino puedan aspirar a nada más que a sugerir minúsculas variantes del texto por él establecido y a ensayar una presentación más completa y redonda de la inscripción y su aparato crítico. (Naturalmente, otra cosa son los comentarios de orden lingüístico, literario, histórico o del tipo que sea que el epígrafe pueda suscitar). A tales se limitan, en cualquier caso, mis pretensiones en las siguientes páginas, fuera de una breve reflexión, ya al final, sobre la composición del texto y el proceso de su ejecución material. Recientemente, César García de Castro ha vuelto a explorar el letrero con una meticulosidad que le ha permitido poner de relieve algunas cuestiones que habían pasado desapercibidas a otros editores modernos como Francisco Diego e Isidro G. Bango, pero sin agotarlas por entero y transcribiendo el texto de un modo algo confuso y poco canónico, en la medida en que funde en una misma entidad la transcripción literal (de lo que se ve)

y la interpretativa (con la integración de las partes perdidas y el desarrollo de las abreviaturas).

Dado que la revisión en curso, alentada por Raquel Alonso, de todas las fuentes relativas a las reliquias ovetenses exige reeditar la inscripción del Arca Santa cuando apenas ha transcurrido un año de la contribución de García de Castro, he creído que la única forma de que su enésima edición no cayese en saco roto pasaba por publicarla tal y como recomienda Isabel Velázquez en su instructiva recensión del último volumen aparecido del *Corpus des inscriptions de la France médiévale* (Velázquez, 2016), a saber: presentando por un lado la transcripción (en letras mayúsculas) del aspecto exterior de la inscripción, sin apenas más intromisión de mi parte que la achacable a la pura apreciación visual, y por otro la edición crítica propiamente dicha, con las restituciones convenientemente caracterizadas mediante signos convencionales y un somero aparato de variantes al pie. Para ello me he servido de todas las fuentes gráficas y bibliográficas de la inscripción a las que he tenido acceso y de las detalladas fotografías de su estado actual que se han podido tomar a raíz de las obras de restauración de la Cámara Santa llevadas a cabo en 2013-2014. El resultado es una versión mejorada de la transcripción y edición del epígrafe que presenté en el congreso *Las reliquias de la Catedral de Oviedo* celebrado en la capital asturiana en septiembre de 2015.¹

¹ Las ediciones sobre las que he trabajado son las siguientes, por orden cro-

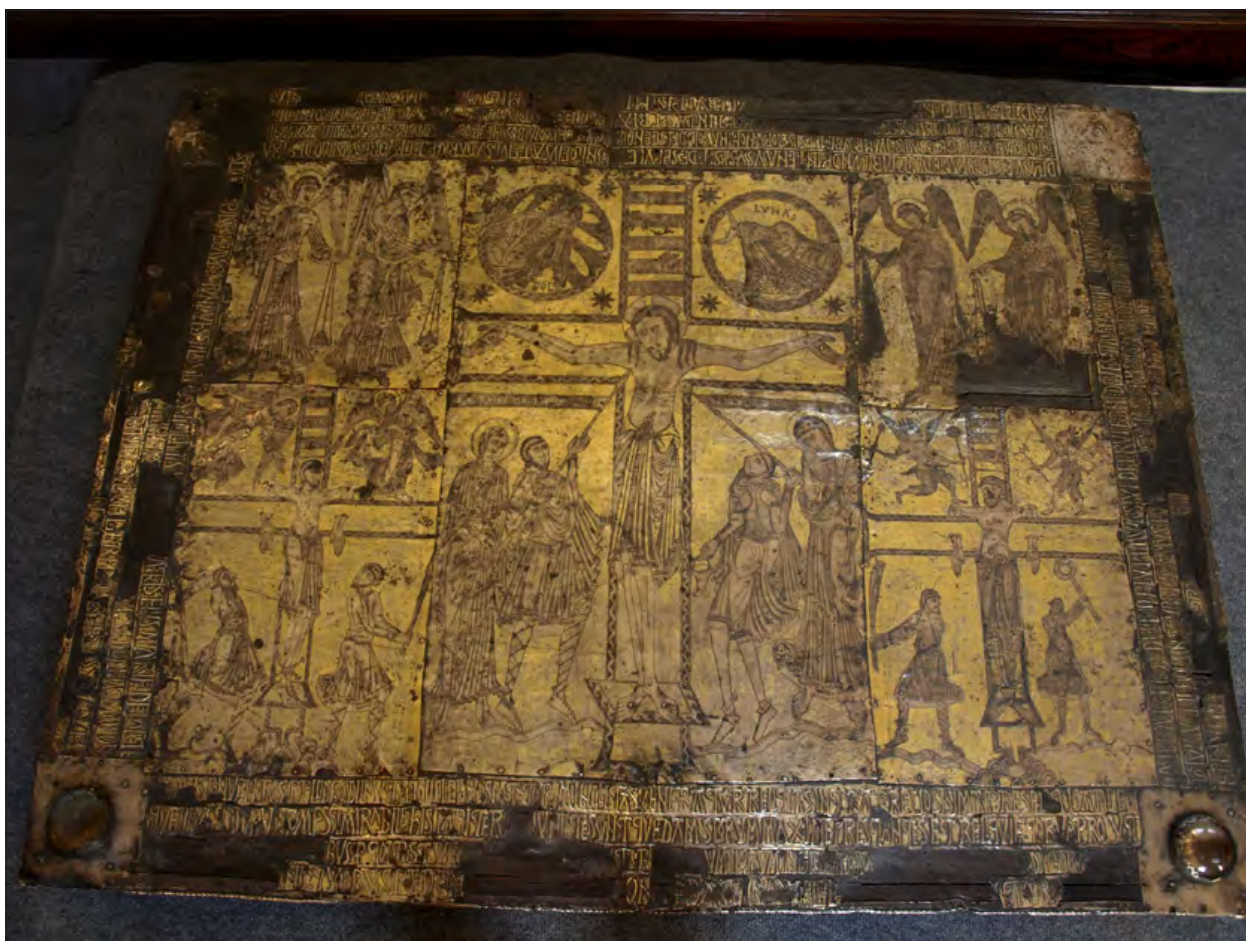


Fig. 1. Estado actual.

II. Cuando Ambrosio de Morales leyó la inscripción, en las líneas 10 y 11 ya faltaban algunas letras que el erudito no consiguió suplir, y acaso un puñado más en la línea 16, pues la copió con más santos de los que en verdad caben. El epígrafe apenas habría cambiado de aspecto en 1613, cuando Luis Alfonso de Carvallo transcribió de nuevo el texto a partir de Morales pero introduciendo algunas modificaciones menores que sugieren una comprobación *de visu*. En el siglo XIX, las pérdidas y erosiones habían crecido de modo alar-

nológico: Morales 1572, pp. 71-2; Morales 1586, pp. 64-5; Carvallo, 1613, p. 184; Hübner, 1871, pp. 82-3; Amador de los Ríos, 1877, pp. 10-18, lám 1; Vigil, 1887, p. 15 y lám. AIV; Gómez Moreno, 1934, pp. 129-130; Diego Santos, 1994, pp. 61-52; Bango Torviso, 2011, pp. 57-62; y García de Castro, 2016, pp. 141-160.

mante, como puede observarse en dos importantes dibujos: el de Miguel Vigil (Fig. 2), realizado en 1853 y dado a la imprenta en 1887 junto a la correspondiente transcripción en letras de molde, y el de Federico Ruiz y Roberto Frassinelli (Fig. 3), sacado a la luz en 1877 en los *Monumentos Arquitectónicos de España* junto a la lectura de José Amador de los Ríos. Los dos dibujan un texto poco menos que idéntico, aunque el primero lo hace con mayor precisión que el segundo. Si los cotejamos con una fotografía de 1918 (Fig. 4), constataremos que para entonces se habían abierto nuevos huecos en distintos puntos de la inscripción, especialmente en el lado izquierdo, si bien de menor alcance que los anteriores. Luego vino la explosión

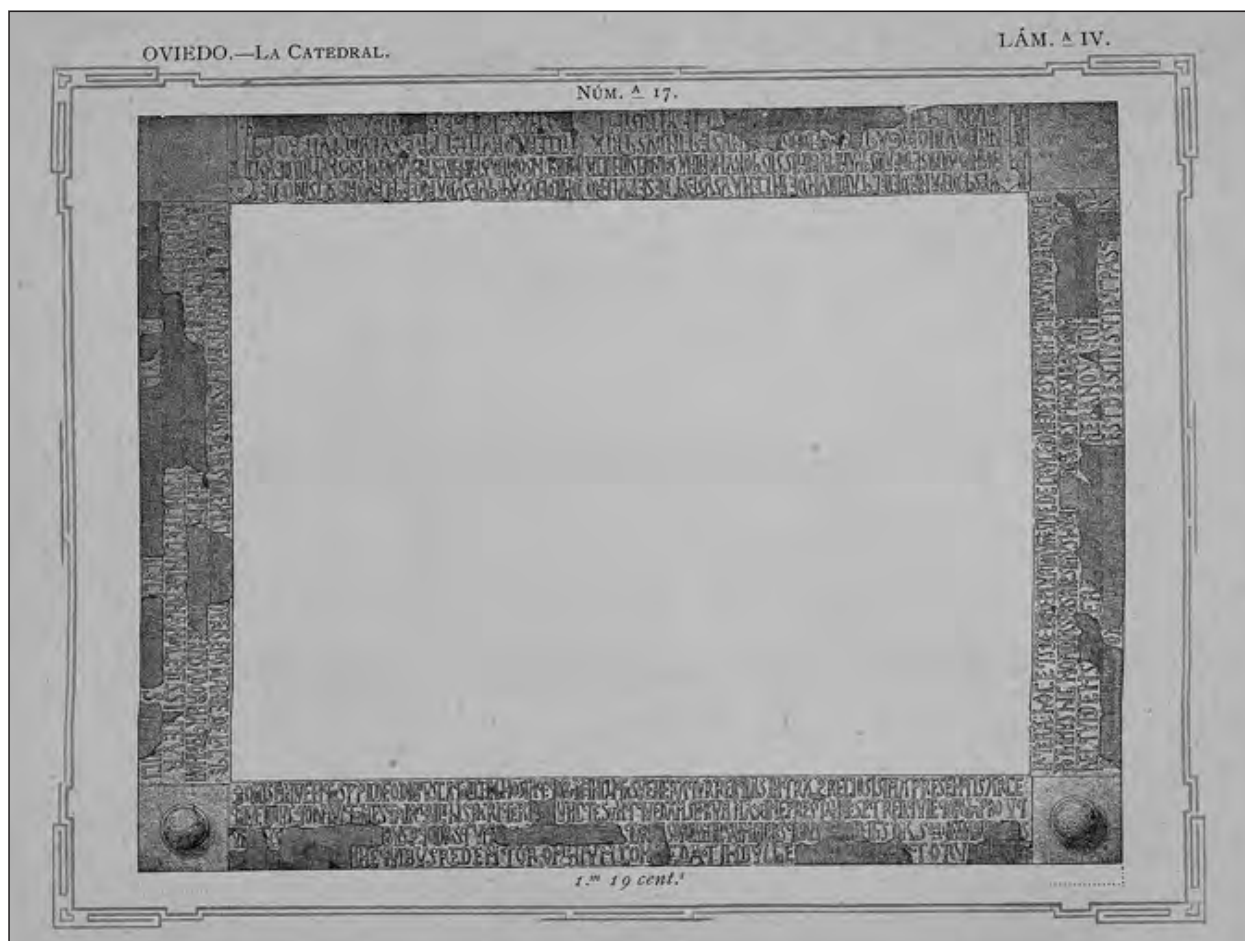


Fig. 2. Estado en 1853 (Ciriaco Miguel Vigil).

de la Cámara Santa, que hizo saltar al relicario por los aires, desprendiéndose la tapa y cayendo «toda en pedazos, con tremendas abolladuras y arañazos» (Gómez Moreno, 1934, p. 608). La diligente restauración de la obra permitió a Gómez Moreno restituir la inscripción al estado que muestra una fotografía de 1935 (Fig. 5), donde se aprecia, respecto a las imágenes anteriores, la eliminación o reubicación de algunos fragmentos de texto que habían sido manipulados en reparaciones anteriores a 1853. Por otro lado, al comparar la imagen de 1935 con la inscripción de nuestros días, observaremos que en el intervalo se han producido nuevas pérdidas, entre las que destaca un trecho de hasta diez letras en el octavo renglón.

En mi transcripción, que doy al final de estas notas, he querido reproducir el texto tal y como se ve (o me parece verlo) tanto en su estado actual como en el que revelan los dibujos y fotografías que acabo de mencionar. Para distinguir lo conservado de lo perdido a día de hoy he copiado lo segundo entre corchetes [], distinguiendo a su vez y por razones obvias entre las letras tan sólo visibles en los dibujos del siglo XIX, resaltadas con subrayado simple, y aquellas que también pueden verse en las fotografías de 1918 y 1935, sin subrayar. Pese al riesgo de enmarañar un poco la lectura, he creído oportuno indicar mediante acento circunflejo ^ las abundantes letras embudidas y unas pocas que aparecen enlazadas, más que nada por mor de completar el trabajo de Diego Santos, que se empeñó

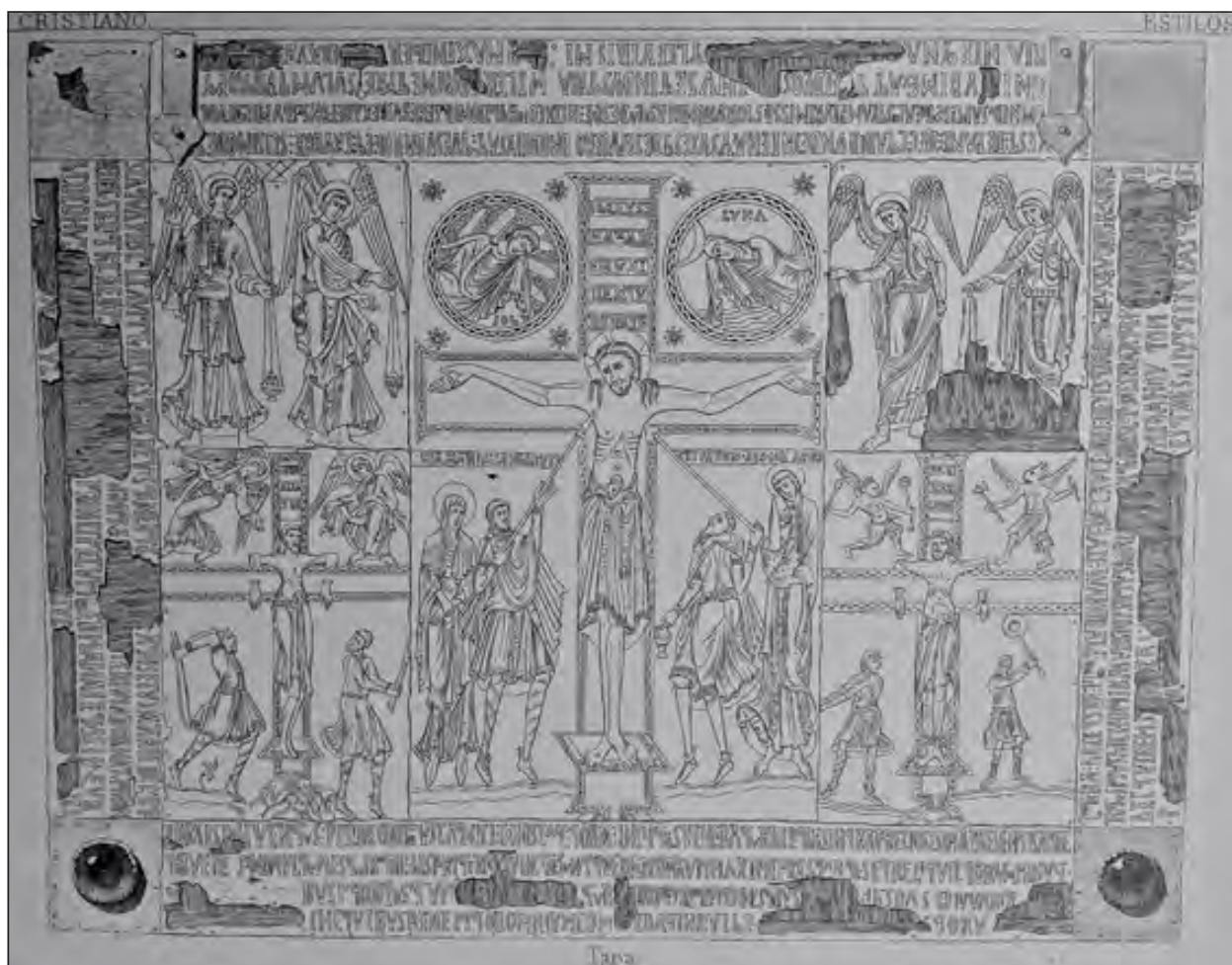


Fig. 3: Estado en 1877 (Federico Ruiz y Roberto Frassinelli).

también en señalarlas pero dejándose unas cuantas en el tintero.² Una de los retos de la transcripción ha sido informar y, en la medida de lo posible, visualizar los diversos movimientos de letras que, como decía antes, se han producido en el seno del epígrafe. Para ello la he acompañado de un aparato —digamos— de transposiciones que viene a resumir las explicaciones que ofrezco más abajo, en el apartado III. Los fragmentos afectados van encuadrados entre llaves {}, signo que en epigrafía suele emplearse para indicar letras o palabras que el editor excluye por consi-

² Sobre todo la pareja L^A; así, en la línea 1 marca REL^AQUIAS, pero no PPVLI y CATOLICI.

derar que han sido grabadas por error o distracción del lapicida o autor de la inscripción, de modo que en nuestro caso vale interpretarlas como yerros de interpoladores y restauradores.

Al apostar por una transcripción literal o eminentemente visual, no he desarrollado las abreviaturas y tampoco he restaurado las lagunas ya documentadas en los dibujos de Vigil y Ruiz/Frassinelli, ni siquiera en esos casos en que la restitución es indubitable, tales como *v[irginis] matris* en la línea 4 y *ho[ec est de s(an)]c(t)o* dos líneas más abajo. En esto me aparto de la mayoría de los editores más recientes. Aunque la *editio princeps* de Ambrosio de Morales es muy fiable (basta

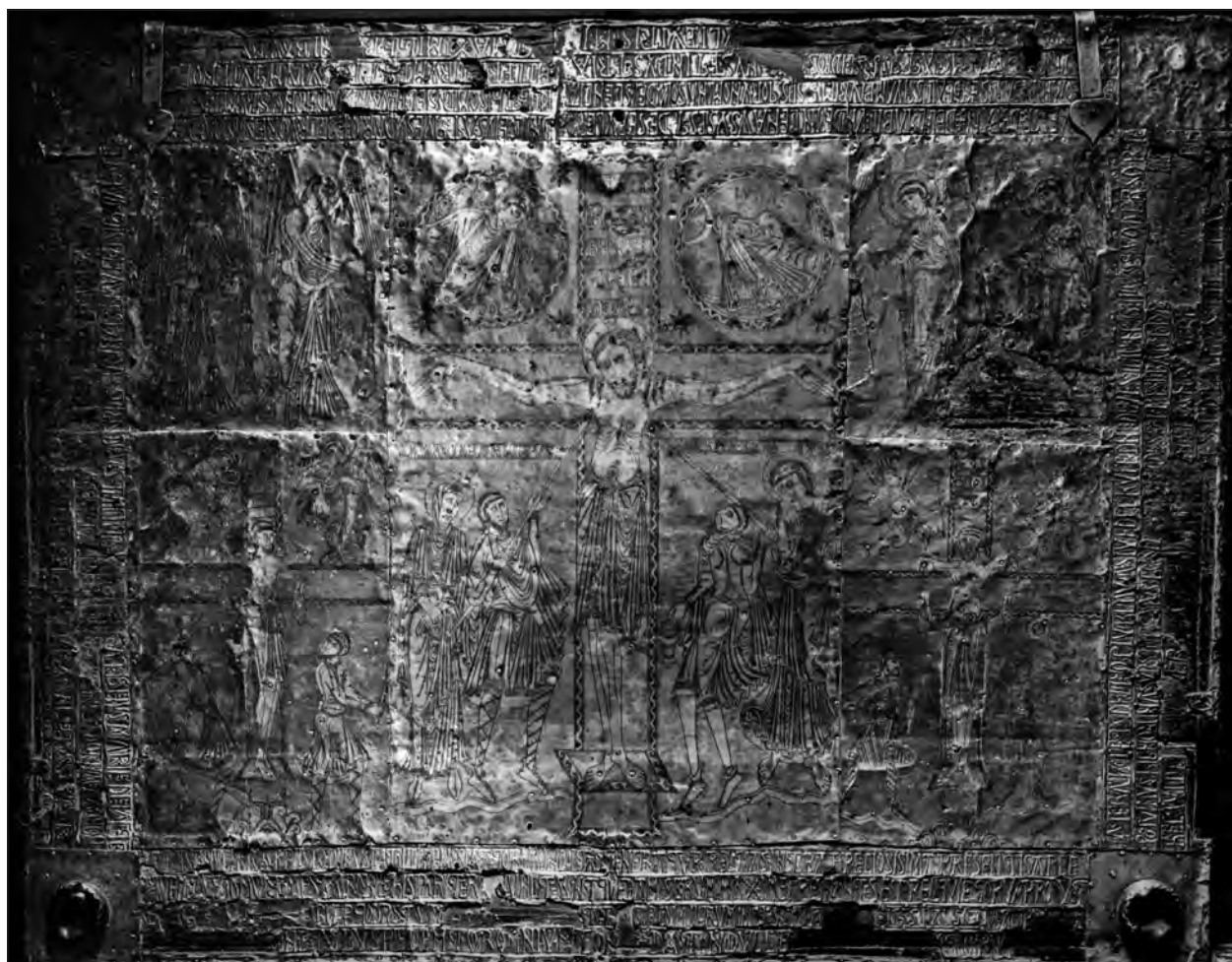


Fig. 4: Estado en 1918 (Archivo Mas, C-25258).

contrastarla con los tramos mejor conservados de la inscripción actual, en particular los siete primeros renglones), conviene siempre tener en cuenta que no se trata de una edición moderna que haga uso de los acostumbrados signos diacríticos para representar el aspecto externo del texto y remarcar la intervención en él del editor. Muy al contrario, Morales trasladó la inscripción al papel impreso sin dejar huella de sus múltiples formas de manipulación del texto, fuese mediante la resolución de abreviaturas —el letrado incluye algunas poco comunes como *om(n)is* y *reliq(u)ias* en la línea 1—, la enmienda de los errores y despistes del lapicida —en la líneas 2, 3, 6 y 12— o la

regularización del latín —*catholici* por *catolici* y un largo etcétera—, fuese mediante la reconstrucción de las pequeñas lagunas que pudieran existir y de la que no dejó constancia por considerarlas de fácil o evidente resolución. Pensemos además que en el paso del ojo a la pluma, que a menudo es una travesía dura y fragosa,³ tanto Morales como Carvallo cometieron

³ No me resisto a recordar el autorretrato del propio Morales leyendo «con mucha fatiga» la famosa inscripción del rey Fávila en Cangas de Onís: ahora subiendo «a leerla con una escalera, y la leí toda y la trasladé algo, alumbRANDOME con dos velas puestas en dos lanzas», ahora enviando «a un criado mío, y acabó de trasladar bien. Más no fiándome yo de esto, volví arriba, y recorrí y comprobé muy despacio lo escrito» (Morales, 1586, p. 16).



Fig. 5: Estado en 1935 (Archivo Mas, C-84495).

errores involuntarios tales como confundir nombres de santos —lo apuntaba al principio y lo veremos después— o cruzar palabras, como ocurre, por limitarme a un ejemplo, en el cuarto renglón, en el que ambos leyeran *matris eius virginis* donde en realidad dice *v[irginis] matris eius*. Y sabemos a ciencia cierta que en dos ocasiones como mínimo el cordobés leyó cosas que nunca estuvieron: *sidone* por *sepul<c>ro* en la línea 3 y *Eulalia Virginis* por *IJulie Virisimi* en la línea 15, del mismo modo que olvidó anotar alguna otra todavía hoy bien visible: *Adriani et Na&stalie* en la línea 15. De ahí la importancia de reducir las transcripciones a lo que se ve, sea *in situ* o en imágenes antiguas y modernas con garantías de fiabilidad, y

no a lo que han leído nuestros admirados antepasados por muy buenos latinistas que hayan sido (y, a veces, precisamente por serlo).

Para sumar a lo visto lo leído sin renunciar por ello a diferenciarlos formalmente está la edición crítica (también llevada al final de estas páginas), en la que he adoptado los signos al uso. A diferencia no obstante de la transcripción, ahora los corchetes se destinan exclusivamente a las letras que ya no se conservaban en tiempos de Vigil y, por lo tanto, que no pueden comprobarse *visualmente* en las fotos y dibujos antiguos. Se pretende así ofrecer una representación de la inscripción a modo de palimpsesto, una imagen de imágenes en la que, sobre el letrero

actual, queden transparentados los estadios dibujados y fotografiados desde 1853, que es el mejor modo de orientar la atención del lector hacia los grafemas *invisibles* —llamémoslos así pese a no haberlo sido para Morales y Carvallo— y, con ellos, hacia las variantes de lectura que más se prestan a discusión. Hay un detalle, sin embargo, que es preciso advertir: en la línea 8 he situado como visibles una serie de tres letras que actualmente se hallan en la línea 10 y que en las imágenes anteriores a 1935 ocupaban la línea 6. Se trata, qué duda cabe, de una pequeña traición al principio mismo en el que se sustenta mi edición, por cuanto me he permitido introducir sin corchetes dos elementos ajenos a la imagen-palimpsesto del letrero, pero traición, al fin y a la postre, bienintencionada, debidamente justificada en el apartado que viene a continuación y conforme al sentido último de toda edición crítica, que no es otro que devolverle al texto su *rostro* original, lo más limpio posible de las manipulaciones *visibles e invisibles*.

Una última observación. De Ambrosio de Morales no sólo conservamos la transcripción del *Viaje* de 1572 (cuya impresión se retrasaría hasta 1765), sino una segunda versión publicada antes en los cinco libros postreros de la *Crónica* de Florián de Ocampo (1586). Su confrontación revela numerosas variantes⁴ que, a pesar de su escasa relevancia, vuelven a poner de manifiesto la cantidad de información histórica de tipo ortográfico, fonético, gráfico, etc. de la que llegan a privarnos las viejas ediciones de transmisión puramente textual, carentes de soporte visual. Las notas al pie de mi edición en que se cita a Morales sin mayor precisión remiten tanto al *Viaje* como a la *Crónica* y se refieren, en consecuencia, a lecturas coincidentes en ambas obras.

III. Como venía diciendo, en el periodo que va de Morales (o Carvallo) a Vigil, la inscripción padeció varios (des)arreglos que los restauradores de 1935 tuvieron a bien remediar, no siempre con igual acierto. El más evidente es la interpolación en la línea 9, superponiéndose

parcialmente a *a]diuvari*, de la plaquita : I(e)H(su) S NAS(arenus) †, eliminada en 1935, pero tomada por original en las ediciones de Diego Santos y Bango Torviso, aunque ya no por García de Castro, que ha hecho bien en indicar los rasgos formales y paleográficos que denuncian su naturaleza espuria. Otra alteración señalada asimismo por este autor y observada parcialmente por Diego Santos afecta al BVS invertido seguido de las letras EI DE OSI que ya en 1853 cubrían la laguna (heredada del siglo XVI) de la línea 11, dos placas desplazadas que los restauradores recolocaron adecuadamente en el segundo vacío de la línea 6, restableciendo *Bartolomei, de osibus* (Fig. 6).

Además de estas, se detectan otras dos remociones suplementarias que no parecen haber llamado la atención de los editores recientes. Al final de la línea 6, en los dibujos del siglo XIX y en la foto de 1918 se aprecian las letras ED acompañadas en Vigil de una aparente C, escrita como tal en su transcripción pero dibujada sin el brazo inferior en la ilustración y leída como E por Hübner. Ignoro qué ha pasado con este grupito, pues ni en el relicario actual ni en el negativo de 1935 queda rastro de él en dicho lugar, y tampoco me consta que sus componentes hayan sido reubicados en otros puntos de la inscripción. Puesto que las letras E y D emparejadas en este orden no caben en ninguna parte⁵ y parecen originarias del letrero, sólo cabe imaginarlas ocupando alguna de las lagunas que ya vemos en los dibujos decimonónicos, cada una por su lado o casadas pero al revés, como DE. En este último caso, existen al menos dos posibilidades: o pertenecieron al *Adefon]so* de la línea 12 o llenaron —junto a la supuesta C de Vigil— el *ho[c de s(an)]c(t)o* de la línea 6.⁶ En mi edición no he incluido ninguna de las dos propuestas por prudencia.

Mucho más clara se diría la historia del fragmento RI+ (Fig. 6), a mi modo de ver RIB, que los restauradores despegaron justo del lugar de la línea 6 que acabo de mencionar para emplazarlo en la misma vertical

⁵ En el dibujo de Vigil, el dúo ED de la línea 6 convive con los de las líneas 5, 8 y 12.

⁶ De la *c de s(an)]c(t)o* todavía se aprecia el trazo superior, como vio Gómez Moreno y ha escapado a los editores posteriores.

⁴ Desglosadas todas por Rodríguez Suárez, 2009, pp. 199-203.



Fig. 6. Detalle del lado derecho (líneas 2, 6, 10 y 14).

unos centímetros más abajo, en la línea 10, pese a no encajar con la integración sugerida por Gómez Moreno para esa zona: *ac veneranda mu]nera*. Las ediciones de Diego Santos y Bango Torviso repiten literalmente la del arqueólogo granadino sin reparar en la incongruencia, mientras que García de Castro corrige *vene] ran[da*. Sin embargo, tanto en la inscripción actual como en los dibujos del siglo XIX se ve con nitidez que la segunda letra de la plaquita en cuestión es una I (sólo en la fotografía de 1918 cabría confundirla con la A).⁷ De la supuesta B, en cambio, sólo se conserva el asta vertical y el remate saliente del bucle superior, trazos que dicha letra comparte con la D, la P y la R. Lo que me lleva a pensar que se trata de una B es que aparezca unida a RI en la misma placa y que la secuencia encaje de maravilla en la palabra *pigno]rib[us* leída por Ambrosio de Morales en la dilatada laguna de la línea 8. Más seguro en esto que en el caso anterior, así lo he restituido en la edición, despejando la duda que expresaba Gómez Moreno al adjuntar a dicha palabra un interrogante en la suya.

Nótese, a modo de curiosidad, la cantidad de movimiento que ha llegado ha producirse en el sexto renglón: BVS y EI DE OSI saltaron a la línea 11 entre 1572/1613 y 1853 y no regresaron a su lugar de origen hasta 1935; RIB

⁷ Pensemos, además, que *ac veneranda* es conjetura de Gómez Moreno para un vacío que, tras restaurar *mu]nera* y suprimir *rib*, aún reclama dos o tres letras más, razón que me ha llevado a suplir *atque* en lugar de *ac* en mi edición.

desembocó en la línea 6 (procedente de la 8) en fechas parecidas y se instaló en un espacio que seguramente había pertenecido a las letras ED y (quizá) C, desplazadas con anterioridad a la cola del mismo renglón; RIB volvió a tarsladarse en 1935, bajando apenas unos peladaños hasta la línea 10 para acabar en ella sus días en incomprensible soledad.

IV. Dos son las lagunas que más han despertado el interés de los editores. La primera afecta a la fecha inscrita en la línea 11. Me sorprende que Ambrosio de Morales no llegase siquiera a intuirlo («aquí también falta plata con letras quasi un palmo», anota resignado tras *sine dubio*), pues el comienzo se lee todavía hoy con cierta facilidad; de hecho, Gómez Moreno la restituyó entera sin titubear: *he]ra sine dubio Ma Ca atque]e Xa IIIa pe]r manus...*, es decir, en el año 1075, que es la fecha que impone la célebre acta de apertura del Arca Santa por Alfonso VI. La reintegración es irrefutable, tal como ha demostrado García de Castro al refutar la reciente lectura de Isidro Bango, que propone lo siguiente: *Ma Ca Xa (e]t qu(otum) eideos*, confundiendo la A de *atque* con una X con A incluida y leyendo erróneamente las restantes letras de la conjunción, tras la cual ve una hipotética «forma arcaica de *idus, eideos*», que no es sino el fragmento EI DE OSI aún presente en la fotografía de 1918 y luego repuesto por los restauradores



Fig. 7. Reconstrucción de la fecha (línea 11).

en su lugar de origen⁸. Suscribo, por consiguiente, los argumentos esgrimidos por García de Castro, a los que sumo aquí, a manera de refuerzo, la reconstrucción visual de la laguna (Fig. 7) que ya mostré en el congreso ovetense de 2015, con la preposición *per* desarrollada como en la línea 2 (frente a la opción abreviada de la línea 9) porque el ancho de la laguna lo permite y porque, a juzgar por su edición, Gómez Moreno llegó a ver la última letra. A diferencia en cambio de don Manuel, transcribo el XIII como cardinal pese a los ordinales que lo preceden⁹; literalmente, la fecha se leería «millesima centesima atque tredecim», si bien en la práctica el ordinal podía perfectamente sobrentenderse en las decenas y unidades.

El otro problema, menos sencillo de resolver, concierne a la procesión de santos que cierra la inscripción. En el penúltimo renglón, Morales olvidó transcribir *Adriani et Na[talie]* (cosa rara, ya que se ven muy bien) y equivocó la lectura de *I]ulie Virisimi*, tomando a los dos santos lisboteas por *Eulalie Viriginis*. Y ya en la última línea leyó *et Justine* en lugar de *E]ul[a]lie*, a con-

secuencia sin duda del error cometido en el renglón anterior (Carvallo, que no lo vio claro, mal corrigió *et Augustini*), y metió hasta tres santos (*Facundi et Primitivi, Christophori*) entre *Sebastian]i* y *Cucu]fati*, que es como decir en un hueco inexistente, dado que estos dos nombres se inscribieron sin intermisión en el letrero real.¹⁰ El siempre clarividente Gómez Moreno enmendó todo este cúmulo de desaciertos rehabilitando el conjunto de la siguiente manera (copio desde el arranque de la cláusula en el último tramo de la línea 14): *ho]c est de s(an)c(t)i Iusti et Pas[tor]is / Adriani et Nat[alie] Cosme et Damiani] Julie Verisimi [e]t Maximi Germani Baudu[li Pan]tal[leonis Cipr]ia[ni et Eula]lie et [Sebasti]ani Cucu]fati Felic]is S[ul]pici*. En sustancia, una restauración impecable que, a la luz de las letras que aún conservamos (algunas menos de las que él pudo ver), sólo admite dos correcciones seguras, aunque marginales: *Virisimi* por *Verisimi* y *I]ulie* en vez de *Julie* (por bien que de la inicial no haya quedado ni rastro). A estas enmiendas me atrevería a añadir una tercera bastante probable como sería la eliminación de la conjunción copulativa que une a Cipriano y Eulalia, en la medida en que en los dibujos de Ruiz/Frassinelli y Vigil se ve lo siguiente: *Cipr]IA-c.3-VL[alie*, es decir, espacio tan sólo para las tres letras que entonces faltaban entre uno y otro nombre (está claro que Gómez Moreno

⁸ La traducción que Bango propone es ésta: «milésima centésima décima (1072) ¿de los idus?».

⁹ No es lo más común, pero tampoco infrecuente. Sirva a modo ilustrativo el epitafio del abad Aquilino de San Juan de la Peña, con la misma data: *in era mille[sima] ce[n]tesima XIII* (Durán Gudiol, 1967, p. 78), y, con uso de la conjunción copulativa, una inscripción leonesa algo posterior: *era m(i)](lesim)a et CXXVI* (García Lobo, 1982, pp. 70-1). No descartemos, sin embargo, que en el relicario ovetense la X incluyese entre sus astas una pequeña A que nos obligaría a corregir *Xª III*.

¹⁰ Aunque de *Sebastian]i* hoy sólo conservamos la *i* final, parece que Gómez Moreno llegó a leer dos letras más: *Sebat]ani*, transcribe. Carvallo todavía se equivocó más que Morales, pues repitió su error y prescindió de *Cucu]fati*.

restituyó la partícula por influencia de la lectura *et Justine / et Augustini* de Morales/Carvallo). El *et* que en principio sí deberíamos mantener, pese a la omisión de Diego Santos y García de Castro, es el que viene a continuación de santa Eulalia, editado sin corchetes por Gómez Moreno porque apareció en la restauración de 1935, como podrá comprobarse en la fotografía correspondiente, pero ya no en la actualidad, puesto que volvió a perderse más tarde. A no ser que, más que aparecer en dicho lugar, lo colocasen ahí los restauradores por indicación del arqueólogo tras hallarlo quién sabe dónde a consecuencia de la explosión de la Cámara Santa. La conjetura merece considerarse en la medida en que la conjunción de Eulalia y Sebastián carece de sentido en una inscripción en que todos los santos emparejados lo están a causa de su parentesco, aunque más adelante ensayaré una explicación de otro tenor que considero más acertada.

Nos queda por fin discutir la identidad de los santos de los que no ha sobrevidido ni una sola letra y que tampoco han dejado huella alguna en las fotografías y dibujos del pasado: Cosme y Damián en la línea 15 y Félix en la última. En este punto es imprescindible recordar que las reliquias enumeradas al principio y al final de la inscripción coinciden sustancialmente con la primera serie de las registradas en el acta de apertura del relicario el 13 de marzo de 1075 (cosa que no ocurre ni de lejos con los inventarios que ofrecen otros documentos posteriores como la epístola de Valenciennes o el *Liber Testamentorum*, que constituyen una tradición aparte).¹¹ Coinciden en gran medida tanto la forma de referirlas como el orden de su aparición. Respecto a la parte del epígrafe que ahora nos ocupa, el diploma reza así: *sanctorum Iusti et Pastoris, Adriani et Natalie, Mame, Iulie, Verissimi et Maximi, Germani, Bauduli, Pantaleonis, Cipriani, Eulalie, Sebastiani, Cucufati, de palleo sancti Sulpicii*. Fijémonos que en la restitución de Gómez Moreno el letrado repite exactamente la secuencia del pergamino excepto en los dos espacios problemáticos: Cosme y Damián ocupan el lugar del

enigmático *Mame* del diploma, y la introducción de Félix obliga a sacrificar la mención del palio de san Sulpicio. Ya es casualidad. Y sin embargo no hay duda de que la inscripción original se apartó del texto del diploma justo en esos precisos lugares. En la laguna de la línea 15, en efecto, si restamos las letras que faltan de *Na[talie y I]ulie*, queda espacio para otros catorce caracteres, prueba indiscutible de que el autor del letrado prescindió del tal Mamen (o lo incluyó, pero en compañía de uno o dos santos suplementarios). La posibilidad de que inscribiese únicamente *Cosme et Damiiani*, nombres que en el diploma se localizan veinte y veintún puestos respectivamente por detrás de san Sulpicio, dice bien con la lectura de Ambrosio de Morales y más aún con el número de signos que pide el ancho del hueco, de modo que podemos dar la integración por muy segura. Y lo mismo cabe pensar respecto a Félix, situado en el acta diez santos más allá de Damián. Al parecer, Gómez Moreno llegó a leer las dos últimas letras de su nombre: *Felicis*, pero en el dibujo Vigil no se ve más que esto: CVCV[-c.8-S-c.4-]ICI. Como sea, tras restaurar *Cucu[fati y S[ulp]ici*, entre ambas palabras todavía caben cuatro o cinco letras relativamente holgadas, como lo son en general las de la segunda mitad de la inscripción en contraste con la primera, y aunque es verdad que para restituir *Felicis* necesitamos siete, el orfebre pudo perfectamente acortar la palabra recurriendo a sus características letras inclusas (por ejemplo, FEL'IC^IS). Aunque se me ocurren otras posibilidades (como reemplazar *Felicis* por *atque*, marcando el término de la enumeración), la lectura de Morales y las dos letras vistas por Gómez Moreno casi obligan, tras lo dicho, a mantener *Felicis*.

V. Las equivalencias entre la inscripción y el diploma de Alfonso VI son tan palmarias que favorecen de todas todas la tesis recientemente defendida por Raquel Alonso y apuntada en su día por Gómez Moreno según la cual el texto de dicho documento (conservado, como decía, en dos copias del siglo XIII) es parcial o integralmente coetáneo de los hechos que refiere, esto es, de

¹¹ El documento se conserva en dos copias del siglo XIII y ha sido publicado en varias ocasiones, últimamente por Sanz Fuentes y Calleja Puerta, 2005, pp. 261-270.

Arca	Diploma
<p>...et de omnibus ap(osto)lis et de aliis quam plurimis s(an)c(t)is q(u)oru(m) nomina sola Dei sciencia coligit. His om(n)ibus egregius r[e] x Adefonsus humili devocione / preditus fecit hoc recept[aculum pigno]rib[us s(an)c(t)oru]m penitus... / ...per quod post vit[am eius merea]tur [con]sorcium illorum in celestibus [s(an)c(t)orum regnis et suis a]diuvari p[recibu]s.</p>	<p>...et aliorum quam plurimorum quorum numerum sola Dei sciencia colligit. Ego igitur Adefonsus Dei nutu rex quia Dominus notum fecit meis temporibus tam copiosum munus... dono... ut ipse me dirigat in viam salutis eterne... et in seculo futuro consociet cum eisdem sanctis in celesti regno...</p>

Fig. 8.

1075.¹² Las reliquias listadas en el acta de apertura casi triplican en cantidad las designadas en el letrero, pero éste repite poco menos que al pie de la letra las primeras veintinueve de aquella (con la excepción, como sabemos, de *Mame*). Ya hemos visto la estrecha similitud de los dos textos en el tramo final del epígrafe. Las reliquias enumeradas en la parte inicial se suceden en el acta en un orden algo diferente (tampoco mucho), pero su identidad coincide y la forma de referirlas en buena medida también, dato especialmente relevante en dos casos en que las versiones concordantes de ambos textos —*de vestimento illius [domini]* y *de terra s(an)c(t)a*, en el arca, y *de vestimento domini y de terra sancta*, en el acta) contrasta con su discordancia respecto a otras fuentes posteriores (*de tunica domini y de terra montis Oliveti*, respectivamente, tanto en el *Liber testamentorum* como en la epístola de Valenciennes). Para mayor elocuencia, la primera serie de reliquias se cierra en el letrero con la misma fórmula con que se remata la relación entera en el acta, y en los dos casos con el objeto de introducir la figura del monarca y caracterizar su patrocinio de un modo similar.

Las correspondencias en negrita en la Fig. 8 hablan por sí solas. La última no es tan rotunda como la primera, pero sí lo suficiente para suplir *in celestibus...*

regnis en la penúltima laguna de la línea 9, por analogía con la expresión *in celesti regno* del acta y en lugar de la alternativa *in celestibus... aulis* (?) de Gómez Moreno (el interrogante es suyo). También es sensata la opción de García de Castro: interpretar *celestibus* como sustantivo y leer, con Morales, *consorcium illorum in celestibus sanctorum*, pero repárese en que esa parte del renglón está llena de letras estrechas y embebidas, de modo que el ancho de la laguna da de sobras para los dieciocho o diecinueve caracteres que pide la inclusión de *aulis* o *regnis*; está claro, además, que en tiempos de Morales ahí ya había un vacío, o incluso la plaquita interpolada: IHS NAS †, pues el humanista tampoco restituyó **et suis adiuvari**.¹³

Pero la comparación con el acta suscita una cuestión de mayor alcance que, a lo que sé, no ha recibido por ahora ningún comentario. Me refiero al desdoblamiento, en el epígrafe, del inventario de reliquias en dos bloques separados por el recuerdo de la promoción del monarca. Lo normal habría sido reunir las todas al principio, como en el texto del diploma en el que se basaba la minuta que le pasaron al artífice, y que la inscripción se concluyese con la noticia de la fabricación del arca y la fecha. De hecho, si hacemos abstracción de la enumeración final, el epígrafe trasulce una estructura

¹² Cf. Alonso Álvarez, 2007-2008, pp. 21-4, frente a quienes lo consideran —desde Bernard F. Reilly— una falsificación posterior.

¹³ Para *mereatur... suis adiuvari precibus*, véase Deshusses, 1988, p. 251, § 3143 (*eius precibus mereamur adiuvari*).

de lo más coherente: una composición bipartita en que cada parte ocupa idéntica extensión (la primera hasta la línea 7 y la segunda hasta la 14) y que se cierra con una frase manifiestamente conclusiva, la primera con la expresión que acabamos de ver, calcada —significativamente— del diploma (*et de aliis quam plurimis sanctis*, etc.), y la segunda con una estereotipada petición de indulgencia para el rey y su hermana (*redemptor omnium concedat indulgenciam*, etc.).¹⁴ Todo viene a indicar, en definitiva, que las reliquias añadidas en las líneas finales son precisamente eso, una adición a la minuta original, cuyo texto se descubrió demasiado corto para las dieciséis líneas que el orfebre había previsto cubrir.

Daré dos datos muy reveladores en este sentido. Por un lado, en la segunda parte de la inscripción los caracteres tienden a ser más anchos que en la primera (lo comentaba antes de pasada), y da asimismo la impresión que a partir de la línea 9 el recurso a las letras embutidas disminuye considerablemente. Es como si a la mitad del trabajo el artífice se hubiese dado cuenta de que iba a sobrar espacio, resolviendo en consecuencia grabar el texto con mayor holgura. Por otro lado, y este es un indicio en mi opinión concluyente que le debo a Juan Gil (vaya desde aquí mi agradecimiento), la cláusula que da comienzo al trozo añadido, *hoc est de s(an)c(t)i Iusti et Past[or]is*, es una construcción macarrónica que no sólo desentona con la forma *de* + ablativo de la lista inicial (*de ligno*, *de cruce*, etc.), justificable y corriente en el latín de la época, sino que es el único lugar en el que el listado epigráfico se aparta sintácticamente del diplomático, por cuanto en éste todos los nombres de santos referidos tras *de ossibus prophetarum* (la última reliquia mencionada en la primera parte del letrero) se formulan sin preposición y en genitivo, empezando justamente por *sanctorum Iusti et Pastoris* (vid. el frag-

mento más arriba). De hecho, en la inscripción ocurre lo mismo (*Adriani et Nastalie*, etc.) excepto en la tosca presentación de los santos alcalaínos, introducida por un trivial *hoc est* que delata, sin lugar a dudas, el inicio de la adición.

Salta, pues, a la vista que el texto de la minuta original terminaba en *et martirum*. A pesar de que el artista hizo cuanto pudo por dilatar el trazo de la escritura, el texto acabó quedándose corto y sobraron hasta dos líneas y media que había que llenar de algún modo. Quien fuese el encargado de redactar la adición recurrió —como su antecesor— al acta de apertura (o al documento original que le serviría de base) y le pasó al artífice una nueva nota en que había copiado literalmente los nombres de los santos que venían a continuación «de los huesos de los profetas», salvo en el caso del desconocido *Mame*, que reemplazó por ese *Cosme et Damiani* leído más abajo en el mismo pergamino, y de la fórmula de ilación con el texto anterior, que solventó con un mecánico *hoc est de*, utilizado ya en las líneas 2 y 6, al que sin embargo no supo adaptar la forma *Sanctorum Iusti et Pastoris* del diploma.¹⁵ Diré más: no me extrañaría nada que esta segunda minuta se terminase precisamente en *et Sebastiani*, lo que justificaría la introducción de la conjunción copulativa —inexistente, obviamente, en el diploma— como elemento de cierre al final de la enumeración, razón de que san Sebastián quedase a la postre gratuitamente emparejado con santa Eulalia. Al artista le había vuelto a sobrar espacio y tuvo que improvisarse una segunda y apresurada adición para completarlo. Tras *Sebastiani*, el diploma traía *Cucufati, de palleo sancti Sulpicii*. El texto era un pelo largo para la anchura sobrante, pero la mención del atributo de san Sulpicio era innecesaria y casaba mal con el tenor onomástico de las últimas líneas. De ahí *Felicis*.

¹⁴ Cf. un paralelo diplomático algo tardío en Domínguez Sánchez, 2008, pp. 185-6.

¹⁵ A no ser, como sería más lógico, que el clérigo hubiese flexionado bien y debamos achacar la incorrección al orfebre, que habría interpretado mal el borrador escrito en cursiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Álvarez, Raquel (2007-2008): «*Patria uallata asperitate moncium*. Pelayo de Oviedo, el arca de las reliquias y la creación de una topografía regia», *Locus Amoenus*, 9, pp. 17-29.
- Amador de los Ríos, José (1877): *Asturias. La Cámara Santa de la Catedral de Oviedo y sus más antiguos monumentos artístico-industriales*, Madrid.
- Bango Torviso, Isidro Gonzalo (2011): «La renovación del tesoro sacro a partir del concilio de Coyanza y el taller real de orfebrería de León. El Arca Santa de Oviedo (1072)», *Anales de Historia del Arte*, Vol. Extra 2, pp. 11-67.
- Carvalho, Luis Alfonso de (1613): *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, Madrid, 1695.
- Deshusses, Jean (1988): *Le sacramentaire grégorien: Textes complémentaires pour la messe*, II, Friburgo,
- Diego Santos, Francisco (1994): *Inscripciones medievales de Asturias*, Oviedo.
- Domínguez Sánchez, Santiago (2008): «Las fórmulas diplomáticas latinas en epigrafía», *Documenta & Instrumenta*, 6, pp. 179-200.
- Durán Gudiol, Antonio (1967): «Las inscripciones medievales en la provincia de Huesca», *Estudios de la Edad Media de la corona de Aragón*, VII, pp. 45-153.
- García de Castro Valdés, César (2016): «Datos y observaciones sobre el Arca Santa de la Cámara Santa de la catedral de Oviedo», *Nailos, Estudios Interdisciplinarios de Arqueología*, 3, pp. 121-163.
- García Lobo, Vicente (1982): *Las inscripciones de San Miguel de Escalada. Estudio crítico*, Barcelona.
- Gómez Moreno, Manuel (1934): «La destrucción de la Cámara Santa de Oviedo», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 105, pp. 605-610.
- Gómez Moreno, Manuel (1945): «El Arca Santa de Oviedo, documentada», *Archivo Español de Arte*, 69, pp. 125-136.
- Hübner, Aemilivs (1871): *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, Berlín, pp. 82-3.
- Morales, Ambrosio de (1572): *Viaje a los reinos de Leon y Galicia y Principado de Asturias en 1572*, ed. E. Flórez, Madrid.
- Morales, Ambrosio de (1586): *Los cinco libros postreros de la Crónica General de España*, Córdoba.
- Rodríguez Suárez, Natalia (2019): *Ambrosio de Morales y la Epigrafía Medieval*, León.
- Sanz Fuentes, María Josefa, y Calleja Puerta, Miguel (2005): «La apertura del Arca Santa», en *Litteris confirmetur. Lo escrito en Asturias en la Edad Media*, Oviedo, 2005, pp. 261-270.
- Velázquez, Isabel (2016), reseña de *Corpus des inscriptions de la France médiévale. VIII^e-XIII^e siècle*. Vol. 25: *Indre, Indre-et-Loire, Loire-et-Cher* (dir. Treffort, Cécile, Paris, 2014), en *Medievalia*, 19/1, pp. 200-217.
- Vigil, Ciriaco Miguel (1887): *Asturias monumental, epigráfica y diplomática: datos para la historia de la provincia*, Oviedo.

TRANSCRIPCIÓN

Signos utilizados

[ABC] letras hoy perdidas aún visibles en las fotos de 1918 y/o 1935

[ABC] letras hoy perdidas aún visibles en las copias de Vigil (1853) y/o Ruiz/Frassinelli (1877)

[-c.4-] letras perdidas cuyo número aproximado se puede calcular

A^B letras embutidas o enlazadas

{ABC} letras interpoladas o desplazadas de lugar

+ resto de letra que no se puede identificar con seguridad

- 1 † OMIS C^ONVENT^VS : PPL^I DEO DIG^NVS CATOL^ICI : C^OGNOSCAT : QOR^VM :
INC^LIT^AS VENERAT^VR REL^IQIAS INTRA PRECIOSISIMA PRESENTIS ARCE
- 2 L^AT^ERA : HOC ETS DE : L^IG^NO : PLVRIMVM : SIVE DE : CRVCE : DNI : DE VEST^IMENT^O
: IL^L^I[VS] : QVOD P^ER : SORT^E
- 3 DIV^ISV EST : DE PANE : DEL^ECTABIL^I VNDE : IN CENA VSVS EST : DE SEPVLERO DNIC^O
EIVS : AT : QVE SVDARIO : ET : CRVORE : SCISIMO DE T^ER^RA
- 4 SCA Q[VA] PIIS C^ALCAVIT T^VNC VEST^IG^IIS DE VEST^IMENT^IS V[-c.7- M]AT^ARIS EIVS
MARIE DE L^ACT^E
- 5 [Q]^OQVE IL^L^I^VS QOD MVLTV^VM EST ^ MIR^ABIL^E HIS P^ARIT^ER [C^O-c.1-]IVNCT^E
S^VNT QVEDAM SC^ORVM MAXIME PREST^ANT^ES ET REL^IQVIE QORV^M PRO VT
- 6 P^OT^VIMVS HIC NOMINA SVBSRIPSIMVS HO[-c.8-]C^O P^ET^RO DE SC^O T^OME SCI
BART^OL^OMEI DE OSIB^VS [-c.5-{EDC}-c.1-]
- 7 ET DE OMNIB^VS APL^IS ET ^ DE AL^I^IS QVAM PLVRIMIS SC^IS QORV NOMINA SOL^A DEI
SC^IENCIA C^OL^IG^IT HIS OMIB^VS EG^REG^IVS R[E]X ADEFONS^VS HVMIL^I DEVOCIONE
- 8 [P^RED^IT^VS F^EC^IT H^OC REC^EPT] [-c.15-]M P^ENIT^VS [-c.12-E]RIVS ADORNAT^VM NON
- 9 [VI-c.2-VS ART-c.7-]BVS P QOD P^OST VIT[-c.14-]T^VR [-c.3-SORC^I]VM IL^L^ORVM IN
C^EL^EST^IBVS [-c.15-]DIVVAR^I P[R-c.4-S]
- 10 HEC QVIDEM [S-c.6-]ER+ [-c.6-]{RI+}[-c.6-]NERA NOVIT OM[-c.11-] HE
- 11 RA SINE DVBIO M^A C^A ATQ[V-c.7-]ANVS ET INDVSTRIAM CLER[IC]ORVM ET PRESVLVM
QVI PROPTER
- 12 [HCO CONVE-c.18-]CT[-c.9-]SO PRINCIPE CVM GERMANA LET^ASSIME VR
- 13 [-c.12-]INE QVIBVS REDEM[TOR OMNIVM C]ON[-c.1-]EDAT INDVLGE[-c.14-]ATORV[-c.7-]
- 14 [P-c.9-OR-c.18-E]ST DE SCI IVSTI ET PA[ST-c.2-IS]
- 15 ADRIANI ET NA[-c.20-]VLIE VIRISIMI [-c.2-]T MAXIMI GER[-c.2-]NI BAVDV[-c.5-]TA
- 16 [-c.11-IA-c.3-VL-c.1-]LIE [ET -c.13-]I CVCV[-c.8-S-c.4-]ICI

6. HORI Ruiz-Frassinelli HORI+ Vigil, Mas 1918; {RI+} se desplazó en 1935 a la l. 10, puede ser RIB y proceder de la laguna [-c.15-] de la l. 8. EDC Vigil, EDE Hübner, ED Ruiz-Frassinelli, Mas 1918: eliminado en 1935. 9. : IHS NAS † VVARI Vigil, Ruiz-Frassinelli, Mas 1918; { IHS NAS †} es interpolación parcialmente superpuesta a DIVVARI y eliminada en 1935. 10. ERM Vigil por {RI+}: colocado aquí en 1935 (vid. l. 6). 11. M^AGAT AB EI DEO S Vigil, M^AGAT P EIDEOS Ruiz-Frassinelli, M^A C^A ATQ SV^B (invertido) EIDEOSI Mas 1918; a partir de SV^B es transposición desde la l. 6 de EI DE OSIB^VS, devuelto a su sitio en 1935.

EDICIÓN

Signos utilizados

[abc] letras perdidas antes de 1853

aḅç restos de letras sólo identificables por el contexto

< > letras que el editor corrige

- 1 † *Om(n)is conventus p(o)p(u)li Deo dignus catolici cognoscat q(u)orum inclitas veneratur reliq(u)ias
intra preciosissima presentis arce*
- 2 *latera, hoc e<st> de ligno plurimum sive de cruce d(omi)ni, de vestimento illius quod per sorte*
- 3 *divisu est, de pane delectabili unde in cena usus est, de sepul<c>ro d(omi)nico eius atque sudario, et*
- 4 *cruore s(an)c(t)isimo, de terra*
- 5 *s(an)c(t)a qua piis calcavit tunc vestigiis, de vestimentis v[irginis] matris eius Marie, de lacte*
- 6 *q(u)oque illius q(u)od multum est mirabile. His pariter co[n]iuncte sunt quedam s(an)c(t)orum maxime*
- 7 *prestantes et reliquie q(u)orum pro ut*
- 8 *potuimus hic nomina subs<c>ripsimus, ho[c est de s(an)]c(t)o Petro, de s(an)c(t)o Tome, s(an)c(t)i*
- 9 *Bartolomei, de osibus [profetarum]*
- 10 *et de omnibus ap(osto)lis et de aliis quam plurimis s(an)c(t)is q(u)oru(m) nomina sola Dei sciencia*
- 11 *coligit. His om(n)ibus egregius r[e]x Adefonsus humili devocione*
- 12 *preditus fecit hoc recept[aculum pigno]rib[us s(an)c(t)oru]m penitus [insignitum ext]erius adornatum*
- 13 *non*
- 14 *vi[lib]us art[is operi]bus p(er) q(u)od post vit[am eius merea]tur [con]sorcium illorum in celestibus*
- 15 *[s(an)c(t)orum regnis et suis a]diuvari pr[ecibu]s.*
- 16 *Hec quidem s[alutif]era[atque veneranda mu]nera novit om[nis provincia in] he*
- 17 *ra sine dubio m(illesim)a c(entesim)a atqu[e XIII per m]anus et industriam clericorum et presulum qui*
- 18 *propter*
- 19 *h<oc> conve[nimus cum di]ct[o Adefon]so principe cum germana letissime Ur*
- 20 *[raca dicta nom]ine quibus redemptor omnium con[c]edat indulge[n]ciam et suorum pecc]atoru[m*
- 21 *veniam]*
- 22 *p[er] hec s(an)c(t)isima pign]or[a apostolorum et martirum, hoc e]st de s(an)c(t)i Iusti et Past[or]is,*
- 23 *Adriani et Na[talie, Cosme et Damiani, I]ulie, Virisimi [e]t Maximi, Ger[ma]ni, Baudu[li, Pan]ta*
- 24 *[leonis, Cipr]ia[ni, E]ul[al]ie et [Sebastian]i, Cucu[fati, Felicis], S[ulp]ici.*

1. *conoscat* Ruiz-Frassinelli; *veneratus* Carvallo. 2. *ets* por *est*; *plurimorum* Morales Viaje; *vestimentis* Morales Crónica, Carvallo; *sortem* Morales, *sorte(m)* Diego Santos. 3. *divisum* Morales Carvallo; *sepulero* por *sepulcro*; *sindone* por *sepulcro* Morales, Carvallo. 4. *quam* Morales; *vestimento* Carvallo; *matris eius virginis* Morales, Carvallo. 5. *eius* por *illius* Morales, Carvallo; *prestantes reliquie* Morales, Carvallo; *quorum ut* Morales Viaje. 6. *huic* Morales Viaje, *haec* Morales Crónica; *subscripsimus* por *subscripsimus*. 7. *scientia Dei cognoscit* Carvallo; *Dephonsus* Carvallo. 8. *sanctorum pignoribus insignitum argento deauratum exterius* Morales; *pignoribus sanctorum*... Carvallo, *[pignoribus (?) s(an)c(t)oru]m* Gómez Moreno, *pigno]rib[us* en esta ed. por restitución aquí de ---}{RI+}{--- I. 10. 9. *vilibus operibus* Morales, *no]bilibus operibus* Carvallo; *post eius vitam* Morales, Carvallo; *in celestibus sanctorum iuvari precibus* Morales, ... *iuvari, pro cuius* Carvallo, *[s(an)c(t)orum aulis (?) et suis a]diuvari* Gómez Moreno, *[s(an)c(t)orum, et suis a]diuvari* García de Castro. 10. *saluti & re---* (aquí falta plata con letras) Morales, *est saluti & re---* (aquí faltan muchas letras) Carvallo, *s---* *erm---* *nera Vigil, s[alutif]era [ac veneranda mu]nera* Gómez Moreno; *vene]ran[da* por ---}{RI+}{--- García de Castro; *in terra por in helra* Morales, Carvallo. 11. *dubio---* (aquí también falta plata con letras quasi un palmo) Morales, Carvallo; *M^a C^a atqu[e X^a III^a pe]r manus* Gómez Moreno; *industria* Morales, Carvallo. 12. *hco* por *hoc*; *concurrimus* Carvallo. 13. *nomine dicta* Morales, Carvallo. 14. *hoc sanctorum* Morales Crónica, *haec sanctorum* Carvallo; *apostolorum et sancti Iusti* Morales, Carvallo. 15. *Cosme et Damiani, Eulalie Virginis, et Maximi, Germani, Baduli, Pantalleonis* Morales Viaje, om. et... Carvallo, *Cosma* Morales Crónica, *Baudili* Morales Crónica, *Julie Verisimi* Gómez Moreno. 16. */leonis, Cypriani et Justine, Sebastiani, Facundi et Primitivi, Christophori, Cucufati, Felicis, Sulpicii* Morales, *Augustini* por *Justine* Carvallo, om. *Cucuphati* Carvallo, *et Sulpicii* Carvallo; *[leonis Cipr]ia[ni et Eula]lie et [Sebasti]ani Cucu[fati Felicis S[ulp]ici* Gómez Moreno, *[Eula]lie [Sebastiani]* García de Castro.

Los catálogos de las Reliquias de la Catedral de Oviedo

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CONDE Y RAQUEL ALONSO ÁLVAREZ
Universidad de Oviedo

The catalogs of relics of the cathedral of Oviedo

RECIBIDO: 26-12-2017

EVALUADO Y ACEPTADO: 27-12-2017

TERRITORIO, SOCIEDAD Y PODER, nº 12, 2017 [pp. 55-81]



RESUMEN: Las reliquias de la catedral de Oviedo se describen y enumeran en dos conjuntos de fuentes medievales. La primera corresponde a finales del siglo XI y comprende el Acta de Apertura de 1075, la inscripción en el relicario conocido como Arca Santa y la epístola dirigida por el obispo Osmundus de Astorga a Ida de Boulogne. La segunda procede del

scriptorium organizado en Oviedo por el obispo Pelayo, en el siglo XII. En este artículo se intenta analizar la secuencia de los diferentes relatos y cómo se relacionan entre sí.

PALABRAS CLAVE: Reliquias. Catedral de Oviedo. Cámara Santa. Arca Santa. Obispo Pelayo

ABSTRACT: The relics of the Cathedral of Oviedo are described and listed in two sets of medieval sources. The first corresponds to the end of the 11th century and includes the Opening Act of 1075, the inscription in the reliquary known as the Arca Santa and the epistle written by Bishop Osmundus of Astorga to Ida de Boulogne. The second comes from the scriptorium organized in

Oviedo by Bishop Pelayo, in the 12th century. In this article we try to analyze the sequence of the different stories and how they relate to each other.

KEYWORDS: Relics. Oviedo Cathedral. Cámara Santa. Arca Santa. Bishop Pelayo

INTRODUCCIÓN. LAS TRADICIONES SOBRE
LOS “CAMINOS” DEL “ARCA SANTA”

En el siglo XII, cuando el atractivo de Jerusalén, después de la primera Cruzada, era muy grande, los textos pelagianos, tanto el *Liber Testamentorum* (en adelante LT) como el *Corpus pelagianum* (en adelante CP), recogen informaciones y documentos que tienen que ver con esta ciudad tan simbólica para los cristianos (López Fernández, 2004)¹. En este apartado, relacionado con el traslado de las reliquias de la ciudad santa a Oviedo, ofrecen una introducción, más larga que las conservadas en otros listados, sobre los orígenes del Arca y su traslación desde Jerusalén a la capital del reino astur (Sanz Fuentes, 1995: 456 y ss)²:

“Romane dignitatis fasces obtinente Foca
cesare, gens Persarum Romani nominis
diucius impatiens ferre iugum, mouit
acerbissima in ipsa rempublicam prelia...
Itaque apud romanos prefato Eraclio regni
dignitatem aministrante apud Hispanos
uero gloriosissimo Sisebuto, regali diademate
pollente, archa, que a discipulis apostolorum
fuit in Hierusalem facta, cuius presentia

¹ Consúltese este volumen para una panorámica general sobre esta problemática, p. 49 y ss. (c. IV: “Origen e itinerario del Arca”) y 71 y ss. (c. V: “De Toledo a Oviedo”).

² Transcripción del original, en A.C.O., *Liber Testamentorum*, f.IV.b-2v.b.

nunc gloriatur sedis Ouetensis, sublimitas
diuersis quippe sanctorum pignoribus referta,
a religiosis diuine fidei uiris consilio salubri
inito ob gentilium nimiam infestationem et
precipue ob factam inibi a Cosdroe in templo
Domini desolationem, ab Iherosolimis
translata a Philippo, ieherosolimitano
presbytero, collega Iheronimi presbiteri,
primo in Affrica, de ob gentilium in ipsa
Affrica inuasionem factam, a Fulgentio,
Ruspensis ecclesie affrigane episcopo, Tholet
est translata; in qua urbe metropolitana
florete doctore sanctissimo Hildefonso
cum summa fidelium ueneratione sedit, ab
ipso tempore excellentissimi regis Sisebuti
per sucesiones regum Hispanie usque ad
exitum uite Ruderici regis, quo in tempore
est translata Oueto, ordine scilicet hic
subscripto...a Iuliano pontifice, qui tunc
temporis erat cum Toletanus secum a Tolet
archam supradictam in ipsas Asturias
transferunt. Hoc locum sibi et sanctorum
elegerunt maxime sufragiis, quia patria
ipsa uallata asperitate moncium facile nulli
hostium promittebat accessum....

His temporibus ipsa mansit archa in
tabernaculis sicut et ipsa archa Domini ante
hedificationem templi, usque ad regnum
Adefonsi iunioris, cognomine Casti...Hic

mente pertractans sagaci diuine hoc esse pietatis, quod archa prefata intra fines teneretur sui regni; in hoc ipse, iam alter Salomon, cogitauit templum construere in quo pausaret... Ad lateri meridionali, in ultima parte ecclesie Sancti Saluatoris ubi ascensio fit per gradus, Sancti Mchaelis archangeli ecclesiam rex beate memorie posuit (archam); ibi ob securitatem loci adhibitis tamen multiplicitate serarum ferri, archam gloriosissimam transtulit, hoc factum credens esse ad firmitatem sui regni et ad totius salutem regni”.

Los graves anacronismos históricos de esta narración, compuesta por el *Scriptorim Pelagianum* (SP en adelante) con fines claramente propagandísticos para la iglesia de San Salvador de Oviedo, han sido puestos de relieve hace tiempo y constituyen, por sí mismos, un bello ejemplo de los discursos supuestamente históricos del obispo don Pelayo (Fernández Conde, 1971: 11-118).

La relación de los manuscritos del CP coincide básicamente con el texto de LT, pero precisa el lugar de la primera estancia del Arca en España, la ciudad de Cartagena (*Cartagine Spataria*) (Prelog, 1980: 76-80, 92, 96-98)³.

El origen jerosolimitano del Arca se recoge también en la *Historia Silense*, una compilación histórica coetánea del obispo D. Pelayo, si bien con algunas variantes notables, relacionadas en este caso con el itinerario de su viaje (Pérez de Urbel y González Ruiz-Zorrilla, 1959: 138-139)⁴.

“Ceterum Adefonsus rex, cum nimie castitatis et anime et corporis esset, archam, diversas sanctorum reliquias intra continentem, a Domino obtinere meruit. Que nimirum

³ El manuscrito original en B. N. Madrid, Mss. 1358. Prelog publica los pasajes contenidos en f. 43v.b-45r.a y 48v.a.-50r.b. Se encuentran interpolados en el texto de las *Crónicas Asturianas* (en adelante CA). Adviértase que el autor de la copia pelagiana sitúa esta primera parte de la interpolación en el contexto de la biografía del príncipe Pelayo (“...nulli hostium promittebat accessum... Dum vero Sarraceni factum cognoverunt, statim ei per Alcamen ducem...”). La segunda parte se incluye en los comienzos del reinado de Alfonso II. En la última se enumeran los contenidos del Arca Santa.

⁴ Sobre la cronología y características de la *Historia Silense* puede consultarse el número monográfico número 14 que le dedicó *e-Spania* (2012) <http://journals.openedition.org/e-spania/21568>.

archa, gentili terrore cominante, ab Ierosolimis olim nauigio delata, per aliquot temporum spacia Yspali, deinde per C annos Toleti permansit. Rursus cum a Mauris nullo iam resistente opprimeretur arcam Dei christiani clam rapuerunt atque per abdita loca ad mare vsque peruenerunt, impositaque in nauí, ad portum Asturie cuius nomen Subsalas vocatur, eo quod Geygion regia civitas desuper imineat, Deo gobernante, apulrunt. Rex autem Adefonsus [II], post ubi se tanto munere ditatum diuinitus prospexit, loco amissi Toleti, sedem venerabili arche fabricare decreuit...Fecit quoque sante Leocadie basilicam forniceo opere cumulatam, super quam fieret domus ubi celsiori loco archa santa a fidelibus adoraretur”.

En este itinerario, más sencillo que el pelagiano, se menciona el viaje por mar con arribada en África y después en Sevilla. El Arca permanece en Toledo cien años, para ser trasladada a Asturias (*portum Asturie*) también por vía marítima, recalando en *Subsalas*, que el redactor relaciona con Gijón (*regia civitas*).

El relato recogido en el conocido Ms. de Valenciennes, dependiente, con toda seguridad, de la misma tradición pelagiana, como se indicará más adelante, cuando se analice su contenido, insiste en los mismos orígenes apostólicos del arca, fijando, de manera muy escueta, los hitos esenciales de su traslado hasta Oviedo:

“... Deus mirabili potentia et secreto suo consilio arcam de lignis imputribilibus a discipulis apostolorum factam, innumeris Dei magnalibus plenam, ab urbe Iherosolima transtulit in Affricam, ab Affrica in Cartaginem, a Carthagine in Toletum, a Toletum in Asturias in ecclesia Sancti Saluatoris loco qui dicitur Ovetum” (De Bruyne, 1927: 93-95; Fernández Conde, 1972: 160-162).

Otro manuscrito, un poco más tardío que el anterior, conservado en la Biblioteca de Cambrai, con un estilo

narrativo muy potente y expresivo, que recuerda las leyendas hagiográficas -de hecho pertenece a ese género literario-, repite en lo básico el itinerario que podríamos denominar pelagiano, el contenido en las versiones anteriores, con una variante singular: la *Cartagine Spartaria* no sería la Cartagena murciana sino la gran ciudad homónima del norte de África: “Est autem Cartago metropoli et caput totius Affrice, una de quatuor majoribus civitatibus totius mundi, sicut Roma caput est totius orbis Occidentis” (Kohler, 1897: 6-21; Fernández Conde, 1972: 162-184; Rucquoi, 2016: 77-88)⁵

El acta de la apertura del Arca de las Reliquias de San Salvador de Oviedo (1075), estrechamente relacionada con la importante donación de Alfonso VI a la iglesia ovetense en ese mismo año, merece una consideración especial por presentar otro itinerario muy diferente de los anteriores mencionados hasta ahora. Más adelante ofreceremos un análisis detenido de este importante documento que en la actualidad cuenta con dos versiones con diferencias formales de interés y se recoge en sendas copias tardías del siglo XIII⁶. Lo referente a los orígenes y traslación del Archa reza así:

“Nam priscis temporibus cum Deus omnipotens propter culpam christianorum subiugasset totam pene Yspaniam populo ysmahelitarum, omnes sanctorum reliquias patrum quique fideles ex diuersis locis subripere potuerunt, apud Tholetanam urbem congregantes et in quadam archa studiose condientes, penes se aliquanto tempore tenerent. Cum uero cernerent

⁵ Los dos primeros autores para las ediciones de la narración. Un estudio reciente de su contenido en el tercero. No podemos precisar cómo era el itinerario señalado en las “Hojas del Cabildo”, modestas guías entregadas a los peregrinos que llegaban a San Salvador, anteriores al siglo XV, si es que realmente existieron en esa primera época. Se supone que dependerían de las relaciones documentales conocidas: López Fernández (2004): 19 y ss.

⁶ A.C.O., serie B, carp. 2, n. 9 y n. 9 bis. Agradecemos a don Agustín Hevia Ballina, canónigo archivero de la catedral de Oviedo, las facilidades para su estudio y la edición incluida como apéndice en este artículo. Las ediciones más destacadas: García Larragueta, 1962: n. 72, 214-219; Gamba, 1998, n. 27: 60-65; Sanz y Calleja (2005): 261-267. Los autores citados publican la n. 9, no la n. 9 bis, porque esta fue recuperada e incorporada al Archivo Capitular posteriormente. Nosotros, ofrecemos en nuestro Apéndice la edición de las dos copias con su correspondiente estudio, variantes y coincidencias.

tam inmanissimam stragem fieri fidelium populorum non habentes spem alteram ad alterum confugium faciendi, providente diuina clemencia que locum suo nomini edificatum exaltare disponebat salubre consilium inuenerunt ut ad ipsum quem nouerant tuitionem (S, Salvador) locum iam dictam archam dirigerent ut ibi serosque Domino comendarent. Cum igitur ita omnia acta fuissent sicut disposuerant, mansit illo loco longo post tempore incognitum...”

Por tanto, según la información ofrecida por los autores de este texto, el arca se habría confeccionado en Toledo para poner a buen recaudo las reliquias de los santos, recogidas en diversos lugares. Después de cierto tiempo dicha arca fue trasladada a un lugar seguro, donde permaneció oculta hasta la primera parte del siglo XI, durante el episcopado del obispo Ponce de Tavernoles (1025/28-1035).

Sería inútil preguntarse por el fondo de verdad histórica que pudiera existir en esta serie de piezas hagiográficas sobre los orígenes y las vicisitudes del Arca Santa. La leyenda de tradición pelagiana apunta hacia Jerusalén, una ciudad en plena época de cruzadas que ejercía mucha atracción en occidente a principios del siglo XII, y de manera especial en ambientes ovetenses influidos por el obispo D. Pelayo⁷. La otra tradición, vinculada a Alfonso VI, señala Toledo como origen de este preciado tesoro. En ambas Toledo es estación de tránsito o el punto de partida de aquellos *sanctissima pignora* depositados en el Arca para ambas. No creemos que se pueda avanzar más en esta temática.

El traslado a Oviedo quizás pudiera ponerse en relación con la huida de una partida importante de visigodos

⁷ En el CP se pueden encontrar muchas noticias sobre Jerusalén vinculadas a la autoría del responsable de esta compilación. Por lo general, se muestra bastante informado: de manera especial al trazar la evolución de los reyes y patriarcas de Jerusalén. La pieza más importante es, sin lugar a dudas, el texto de unos estatutos de reforma para el Cabildo de Oviedo, transmitidos por el patriarca de Jerusalén Guillermo (1130-1145): B. N. Madrid, Ms. 1513, f. 108r.-109v. La publicación de los mismos: Fernández Conde, 1972, Apéndice I, 157-160, con la mayoría de los Mss. del mencionado CP, en los que se encuentra dicha ordenación canónica.

cristianos hacia las regiones francas y norteñas, según los textos narrativos, un episodio que en la actualidad se interpreta con mucha cautela, por considerarlo un mito más de la mentalidad progoda de los cronistas cortesanos de finales del IX, responsables de dicha interpretación de los acontecimientos (Fernández Conde, 2007: 763-891)⁸.

Las fuentes que relacionan al rey Alfonso II con la colección de reliquias de Oviedo no son en ningún caso anteriores al siglo XII. En esa misma fecha lo señalan como constructor de la iglesia de San Miguel (actual Cámara Santa) para albergar el Arca Santa. De hecho, en las fuentes más antiguas, el protagonista de los relatos es Alfonso VI. El Casto no se menciona en el conjunto textual primitivo (Alonso Álvarez, 2007-2008: 17-29; Alonso Álvarez, 2014: 79-102). Que aquellas reliquias tuvieran que ver con un tesoro toledano enriquecido por san Leandro en su viaje a Bizancio, origen hipotético del contenido del relicario del Rey Casto, no sobrepasa los límites de una suposición imaginativa, pero carente de fuentes que pudieran justificarla⁹.

LA INSCRIPCIÓN DE LA CUBIERTA DEL ARCA SANTA

El Arca Santa de la catedral de Oviedo es un inusual relicario que puede fecharse aproximadamente entre 1075 y 1102 (Harris, 1995: 84-93; Alonso Álvarez, 2007-2008: 17-29; Alonso Álvarez, 2014: 79-102)¹⁰. Una inscripción en la tapa identifica a Alfonso VI como el donante de la pieza además de incluir un listado de las reliquias que

⁸ Para una valoración diferente sobre la presencia de mozárabes en el Noroeste peninsular.

⁹ Sabemos que san Leandro, ya obispo (c. 578), fue a Bizancio para entender en problemas políticos en el contexto de la rebelión de Hermenegildo contra su padre Leovigildo, pero no tenemos información sobre las que pudiera haber traído a la vuelta de aquel viaje, en el que trató con el apocrisario romano, futuro Gregorio Magno, de cuya relación surgiría una sólida amistad. Una última biografía del sevillano Leandro: Navarra, 1986: passim. También VVAA (2002): 91-94.

La influencia de Alfonso II se destaca, sobre todo, en la relación más tardía que recoge el Ms. de Cambrai:

“Dum perficeretur ecclesia, misit [Adefonsus rex] per universum regnum suum –maximam enim Hispanie partem recuperaverat-, et reliquias sanctorum sollicito colligens cum corporibus illorum duorum sanctorum, qui archam secuti fuerant de Jerusalem, ad ecclesiam afferri precepi”. Fernández Conde, 1972: 165-166; párrafo citado, 166.

¹⁰ Estos títulos sobre la polémica acerca de su cronología.

contiene (Gómez Moreno, 1945: 129; García de Castro, 2016: 143-144)¹¹

Este epígrafe es el documento más breve de todos y quizás el más fiable por su originalidad, juntamente con el recogido en el Acta de apertura solemne del 1075. En un análisis minucioso del mismo puede comprobarse fácilmente que la inscripción está organizada a partir de una estructura básica que se repite también -con pequeñas variantes- en los restantes documentos relativos al conocido relicario de San Salvador

I.- PROTOCOLO (SINGULAR)

OMIS CONVENTUS POPVLI DIGNVS
CATOLICI COGNOSCAT QORVM
INCLITAS VENERATVR RELIQVIAS
INTRA PRECIOSISIMA PRESENTIS
ARCE

II.-RELIQUIAS DEL SEÑOR

DE LIGNO PLVRIMVM SIVE DE
CRVCE DNI:
DE VESTIMENTO ILLIVS QUOD PER
SORTE DIVISV EST:
DE PANE DELECTABILI VNDE IN
CENA VSVS EST
DE SEPVLCRO DONICO EIVS:
ATQVE SVDARIO:
ET: CRVORE SCISO IN TERRA SCA
QVA PIIS CALCAVIT TVNC VESTIGIIS

III.-RELIQUIAS DE LA VIRGEN

DE VESTIMENTIS VIRGINIS MATRIS
EIVS MARIE
DE LACTE QOQUVE ILLIVS

¹¹ Se citan únicamente dos ediciones: la de referencia de Gómez-Moreno y la última publicada. En este número se incluye igualmente la realizada por D. Rico Camps.

IV.-RELIQUIAS DE LOS SANTOS

V.- PROTOCOLO II

ET DE OMNIBVS APOLIS ET DE
ALIIS QVAM PLVRIMIS SCIS QORVM
NOMINA SOLA DEI SCIENTIA
COLIGIT

La organización del listado y su relación con el que figura en el acta de 1075 sugiere un vínculo entre ambos documentos. Más difícil resulta establecer cuál de los textos es más antiguo, un problema agudizado por las incertidumbres cronológicas que presentan ambas piezas (Reilly, 1985: 7, nota 40; Gamba, 1998: 61-62)¹². Si aceptamos una datación del Arca entre 1075 y 1102, como creemos, los dos resultarían aproximadamente contemporáneos, pudiendo haberse basado el texto del epígrafe en el más extenso del acta. Ahora bien, no debe olvidarse que ambas piezas resultan discutidas en cuanto a su composición y datación.

La correlación entre acta y epígrafe se percibe claramente mediante una sencilla comparación entre las series de santos que relacionan:

EPÍGRAFE	ACTA
DE SCO PETRO, DE SCO TOME	De sancto Petro apostolo, Sancti Thome,
SCI BARTOLOMEI DE OSIBUS	Bartholomei apostoli, de ossibus
PROHETARVM... SCI IVSTI	prophetarum, Sanctorum Ivsti
ET PASTORIS ADRIANI ET NATALIE COSME ET DAMIANI	et Pastoris, Adriani et Natalie, Mame,

¹² Estos son los autores que plantean las dudas más contundentes sobre la autenticidad del documento. Para los problemas cronológicos del Arca Santa, *vid. supra*, n. 10.

EPÍGRAFE	ACTA
IVLIE VIRISIMI ET MAXIMI	Iulie, Uerissimi et Maximi,
GERMANI BAVDVLI PANTA-	Germani, Bauduli, Panta-
LEONIS CYPRIANI ET EVLA-	leonis, Cipriani, Eula-
LIE SEBASTIANI CVCVFATI	lie, Sebastiani, Cucufati,
FELICIS SVLPICI	de palleo Sancti Sulpicii

El paralelismo y las convergencias de los dos relatos es evidente.¹³ En el Acta, después de consignadas las reliquias del Señor y de la Virgen, se prosigue sin solución de continuidad con las de los tres apóstoles y la larguísima serie de santos. El autor del epígrafe, sin embargo, interrumpe la relación con un párrafo que incluye el segundo protocolo (ET...COLIGIT), juntamente con la dedicación a Alfonso VI y su hermana Urraca:

HIS OMIBVS EGREGIVS REX
ADEFONSVS HVMILI DEVOCIONE
PREDITVS FECIT HOC
RECEPTACVLUM PIGNORIBVS
SCORORUM PENITVS INSIGNITVM
EXTERIVS ADORNATVM NON
VILIBVS ARTIS OPERIBVS P. QVOD
POST VITAM EIVS MEREATUR
CONSORCIVM ILLORVM IN
CELESTIBVS SCORVM EIVSD.
AS + IVVARI PRECIBVS... (Sigue la
“intitulatio” de Alfonso VI y de su hermana
Urraca) PER HEC SCISIMA PIGNORA
APOSTOLORVM ET MARTIRVM: HOC
EST DE SCI IVSTI...

¹³ El texto del Acta de apertura depende de nuestra transcripción que publicamos en el Apéndice I de este trabajo, a partir de las dos copias tardías de la misma que se conservan en el Archivo. Suponemos que el “Mame” del Acta se corresponde a Cosme et Damiani. Y que la necesidad de reducir la relación larga haya llevado al epigrafista a suprimir los dos calificativos “apostoli” y “palleo”. Por otra parte, Félix aparece en otra parte del Acta.

El II “Protocolo” del epígrafe coincide prácticamente con el del Acta, situado éste al final de la relación como corresponde: *et aliorum quam plurimorum quorum numerum sola Dei sciencia colligit*. La escasez de espacio para grabar la larguísima serie de santos le impondría seguramente al epígrafista la supresión de una parte de la misma para terminar a bote pronto.

Si realmente la inscripción del Arca depende del texto del largo documento alfonsino que nos llegó en una copia tardía, como nos parece más probable -también sería coherente la hipótesis de un documento fuente, anterior al 1075, del que dependieran ambos textos-, se explican perfectamente las pequeñas variantes formales de la relación de reliquias del Señor y de la Virgen:

I	II
DE LIGNO PLVRIVM SIVE DE CRVCE	De Ligno Domini, <i>de Cruore</i>
DNI: DE VESTIMENTO ILLIVS QVOD	<i>Domini,</i>
PER SORTE DIVISV EST: DE	de
PANE: DELECTABILI: VNDE IN CENA	pane Domini, id est de Cena
VSVS EST: DE SEPVLCRO DNICO EIVS:	ipsius , de sepulchro Domini,
ATQUE SVDARIO ET CRVORE	
SCISIMO DE TERRA SCA QVA PIIS	de terra sancta ubi Dominus
CALCAVIT TVNC VESTIGIIS DE	stetit,
VESTIMENTIS VIRGINIS MATRIS	de uestimento Sancte

I	II
EIVS MARIE DE LACTE QOQVE ILLIVS	Marie et de lacte ipsius uirginis
QOD MVLTVM EST MIRABILE	ac genitricis Domini,
	de uestimento Domini forte partito
	et de sudario eius

La única diferencia llamativa podría ser la voluntad de orden que se descubre en el epígrafe, poniendo primero las reliquias del Señor y a continuación las de la Virgen. En el acta se encuentran entremezcladas.

LA PRIMERA PARTE DEL ACTA DE APERTURA (1075)¹⁴

El hecho de que todos los documentos más antiguos destaquen el papel desempeñado por Alfonso VI en la promoción de las reliquias de Oviedo, desapareciendo de las fuentes posteriores a favor del Rey Casto, como ya se ha explicado, abogan por la autenticidad de este diploma, a pesar de las dudas que ha suscitado a varios de sus editores¹⁵.

Las estrechas vinculaciones de este documento con el anterior han sido ya mencionadas. Respecto a su estructura general, la del Acta carece de protocolo propiamente dicho, o, si se quiere, incluye una expresión singular equivalente: “repererunt hoc in propatulo” -a la vista de todo el mundo- “quod ad Deo poposcerant scilicet incredibile thesaurum”. El II protocolo coincide básicamente.

El listado comienza por la serie de reliquias del Señor y de la Virgen, siete más dos, y tres de apóstoles como en la inscripción del Arca, pero más desordenado, para seguir con un largo elenco de reliquias de santos, 61 (en total, 73), coincidiendo sólo la primera parte del mismo, donde figuran los nombres de tres apóstoles y

¹⁴ Vid. *supra*, n. 6.

¹⁵ Vid. *supra*, n. 12.

17 santos¹⁶. Por lo demás, el extenso listado de santos que recoge el Acta en exclusiva, que probablemente tuvo el epigrafista a la vista -ya aludíamos más arriba a la forma brusca de interrumpirlo- podría estar relacionado con alguna fuente litúrgica. De hecho, la mayoría de ellos figuran en los calendarios hispano-visigodos. El elenco, tal como se copió en el *Acta*, quizás dependiera de algún martirologio o calendario concreto que no pudimos determinar.

Todo parece indicar, en efecto, que el listado del *Acta* sirvió de fuente para el grabador del epígrafe del Arca. De hecho, el epigrafista no hace más que describir detalladamente lo que pretende resumir con las dos expresiones siguientes:

Después de las reliquias de Cristo y de la Virgen María:

“QOQVE ILLIVS QOD MVLTVM EST
MIRABILE HIS PARITER CONIVNCTE
SVNT QUEDAM SCORVM MAXIME
PRESTANTES ET RELIQVIE QORVM
PRO VT POTVIMUS HIC NOMINA
SVBSRIPSIMVS HOC EST DE SCO
PETRO...”

Después de las de los apóstoles:

“ET DE OMNIBVS APLIS ET DE ALIIS
QVAM PLVRIMIS SCIS QORVM
NOMINA...HIS OMNIBVS...”

En el elenco del *Acta* se encuentran intercalados en la lista general los nombres de dos apóstoles más (Andrés y Santiago “el hermano de Señor” y Juan [Evangelista]), incluyendo también a Pablo con el mismo título (*Sancti Pauli apostoli*)¹⁷. Llama la atención que en *Acta* se encuentren reliquias de las dos Eulalias mártires: Santa Eulalia [de Mérida] y, más adelante, Santa Eulalia [de

Barcelona]. En el epígrafe del Arca, sin embargo, sólo figura Santa Eulalia, pero el grabador precisa que es la de Barcelona: variables significativas que pueden constituir un indicio más de la interdependencia de los dos textos. Por lo demás, las fiestas de ambas santas mártires se encuentran en el Calendario hispano-visigodo¹⁸.

Recientemente se han formulado varios reparos de índole histórico-diplomática sobre la autenticidad del Acta de apertura del 1075 (Fernández Conde, 1997: 73-75)¹⁹, que, analizados en su conjunto, podrían comprometer la validez de la misma. Considerado cada uno de ellos singularmente, no parecen de demasiada relevancia. Y, por otra parte, el hecho de tratarse de una copia del XIII explicaría, de algún modo, que contuviera algunos errores o anacronismos, añadidos cuando se realizó esa copia definitiva.

¹⁸ Al hablar de la singularidad del *Acta*, conviene advertir que es la única relación que menciona a Santiago con el título de “fratris Domini”, identificándolo probablemente con el Santiago apóstol de los *Hechos de los Apóstoles* (12,2), el Santiago de Compostela, hermano del apóstol Juan, que también recoge la relación del *Acta*. En realidad, Santiago “pariente del Señor” es, según muchos exegetas, Santiago de Alfeo, primer obispo de Jerusalén, que nada tiene que ver con el Santiago el Mayor, martirizado en la Ciudad Santa, según los *Hechos* y supuestamente enterrado en Compostela.

Sobre Santa Eulalia de Barcelona sigue siendo válido un trabajo antiguo, ya clásico: Fábrega Grau, 1958, *passim*. En los apéndices publica la *Passio*, el “Pasionario” de la liturgia hispánica, un himno en honor a la santa mártir, la misa del “Sacramentario”, textos de varios “Antifonarios” y una relación antigua y moderna de la *Translatio beatae Eulalie*.

¹⁹ Como problemas más destacados, se llama la atención sobre el uso de la data por los años de la Encarnación (*Anno ab incarnatione Domini*), obsoleto por estas fechas. El título de dominio utilizado por Alfonso VI en la “intitulación” del *Acta* (*imperator*), raro antes de 1078, aunque en la segunda parte del documento, la donación de Llangréu a San Salvador de Uviéu, se emplea para lo mismo el título de “rex”: como se sabe, el título imperial será habitual desde 1078 y en el contexto histórico de la conquista de Toledo. En un trabajo colectivo sobre “el poder en la Edad Media” de Mínguez Fernández, Portela Silva y Fernández Conde, se analiza detenidamente esta problemática y se llama la atención sobre el hecho de que las cancelerías de Alfonso VI utilizan el léxico imperial y el título de emperador mucho antes de la conquista de Toledo. También se menciona en el artículo citado el trasfondo siempre problemático del cambio de rito, del Hispano al Romano, en el que Alfonso VI no mantuvo siempre una posición clara y uniforme. Se advierte además la existencia de cierto preciosismo en el uso del calendario litúrgico. Y la clara intencionalidad de convertir dos documentos distintos en uno sólo, algo realmente infrecuente y aquí parece hecho con mucha intención, y con una *promulgatio*, al final, que se considera fuera de contexto. Finalmente, también se hacía referencia a la inclusión del documento -a decir verdad, sólo la segunda parte correspondiente a la donación de Llangréu- en una confirmación falsa pergeñada por el *Scriptorium Pelagianum* y atribuida a Alfonso VI en torno al 1100, y en este complejo diploma confirmatorio se copian varios falsos. El estudio crítico de esta compleja construcción diplomática: Fernández Conde, 1971, p. 336 y ss. Otros autores que han llamado la atención sobre el carácter problemático del diploma, *supra*, n. 12.

¹⁶ El “Sancti Felicis” del epígrafe figura en otro lugar del *Acta*; así mismo el “de pallo Sancti Sulpicii” se encuentra en el listado de la inscripción del Arca simplemente como “Sulpicii”.

¹⁷ Advértase que Cosme y Damían del epígrafe, también figuran en el *Acta*, pero en otro lugar del elenco.

LAS TRADICIONES DE D. PELAYO: *LIBER
TESTAMENTORUM Y CORPUS PELAGIANUM.*

El obispo Pelayo de Oviedo promovió la confección de una serie de códices en el *scriptorium* catedralicio. De ellos se conserva un espléndido cartulario original, el *Liber Testamentorum Ecclesiae Ouetensis* y un complejo conjunto histórico conocido habitualmente como *Corpus Pelagianum*. El CP ha llegado a nosotros a través de varias copias, algunas de ellas medievales (Jerez, 2008: 47-87)²⁰.

En realidad, se trata de una misma relación, de idéntico contenido y variantes formales mínimas. La del LT, elaborada y copiada en el precioso manuscrito ovetense antes de la deposición del obispo D. Pelayo (1130), sirvió de fuente para los redactores de CP (ca. 1140), donde la copiaron al pie de la letra. Por ello ambas deben analizarse en conjunto.

Se pueden encontrar también indicios claros de la estructura común y básica de todas las relaciones. Después de una larga introducción narrativa, comienza la enumeración del preciado “tesoro” con un breve protocolo, original respecto al texto del *Acta* y del Arca Santa:

“His igitur premissis, que archa sanctorum gloriosissima teneat pignora, scripto subtitulabimus, ea manifestantes populis fidelibus” (Sanz Fuentes, 1995: 460)²¹.

En el apartado de los contenidos sigue también la forma habitual de las otras relaciones, comenzando por las reliquias del Señor y las de la Virgen, si bien con añadidos notables, relacionados con ellas y añadiendo otras nuevas, muy significativas, como tendremos ocasión de comprobar y analizar. El protocolo segundo, en la última parte, recuerda así mismo el de las anteriores, para finalizar con la referencia a la Cruz de los Ángeles de Alfonso II (“Cruz ibi monstratur opere angelico fabricata spectabili modo”):

“...multa preterea sanctorum ossa prophetarum. Multa etiam aliorum sanctorum omnium martirum et confessorum et uirginum diuersa pignora, ibi in capsis aureis et argenteis tenentur recondita, que nos scribere omnia ipsa abnegat infinitas” (Sanz Fuentes, 1995: 461)²².

En los dos capítulos relacionados con las reliquias de Cristo y las marianas se perciben enseguida dos características muy claras del *Scriptorium Pelagianum*: la preocupación explicativa sobre las mismas o, por lo menos, sobre alguna de ellas, y el afán por aumentar su número con otras que no aparecían hasta ahora en los documentos anteriores.

Así, en el primer apartado, se especifica el origen de la sangre del Señor (*De cruore Domini*):

“Tenet enim cristallinam ampulam cum *de cruore Domini*, fuso uidelicet a latere illus imaginis quam quorundam perfidia iudeorum ad pressionem ueritatis Crucifixi Christi ceream affigens ceree cruci perforauit in latere de quo exiuit sanguis et aqua, ad ipsorum iudeorum perfidiam conuinceindam (*sic*) et sancte ecclesie fidem roborandam” (Sanz Fuentes, 1995: 460)²³.

La sangre del Señor que figura en las listas más antiguas se convierte en las fuentes pelagianas en la que había brotado milagrosamente de la imagen del Cristo de Beirut. Esta identificación resulta especialmente interesante porque se trata, junto con las italianas, de una de las menciones más antigua de la reliquia en Europa. El cambio manifiesta la actualización de Pelayo en los debates teológicos del momento. Al empezar a dudarse de la autenticidad de los restos de la sangre de Cristo conservados en los relicarios europeos (el Señor habría recuperado toda la sangre vertida en el momento de la Resurrección), pasaron a considerarse auténticas úni-

²⁰ Este autor estudia la compleja secuencia y juego de versiones del CP.

²¹ LT f. 2v.b. El texto completo en el LT, en, f. 1v.a-3r.b, public. Sanz Fuentes, 1995: 456-461.

²² LT, f. 3 v.a.

²³ LT, f. 2v.a.

camente las procedentes de imágenes milagrosas o de formas eucarísticas. Esta transformación garantizaba, en consecuencia, la legitimidad de la ovetense (Alonso Álvarez, en prensa).

A las siete reliquias de los otros dos listados, relacionadas con la vida y muerte de Jesús, en este se añaden varias nuevas. Las cuatro primeras vienen a concretar la *De uestimento Domini forte partito del Acta*:

Partem ex spinee corona.
De Sindone Domini.
De Tunica Domini.
De pannis ubi iacuit in presepio inuolutus.

Al pan de la Cena del Señor (*De pane Cene Domini del Acta*) se añade una más:

De pane quo satiaui Dominus quinque milia hominum.
De manna que pluit Dominus filiis Israhel (por asimilación).

De terra Sancta ubi Dominus stetit, de la relación del *Acta* se desdobra aquí en tres:

De terra montis Oliueti, ubi Dominus ascensus pedes tenuit.
De terra ubi Dominus pedes tenit quando Lazarus resuscitauit. Et de sepulchro ipsius Lazari

El compositor de esta relación atribuye una importancia especial a otra reliquia relacionada con el prodigio evangélico de las bodas de Caná (*Jn 2, 1-12*):

“Et, quod est dignum summa ueneratione, in ecclesia ipsa principali Sancti Saluatoris habetur una ex sex hydriarum in quibus Dominus in nupciis aquam uertit in uinum, ut euuangelica monstrat ueritas integra”.

Y remata la serie de reliquias relativas a Cristo con las siguientes:

Ex capillis unde Martha et Maria pedes Domini terserunt.

De lapide cum quo sigillatum est sepulchrum Domini.

De oliua monte Oliueti.

De Sudario Santo

Partem piscis assi et fauum mellis

Y no deja de llamar la atención que el autor de este elenco lo cierre, poniendo en penúltimo lugar la reliquia que desde finales de la Edad Media se convertiría en la más importante del tesoro del Arca: el Santo Sudario. En el elenco del *Acta* ocupaba un puesto destacado. Para nosotros este hecho podrá utilizarse como una prueba más sobre la falta de su consistencia histórica. De hecho, la misma *hydria*, mencionada más arriba, le merece al autor del relato una consideración mucho más relevante (Fernández Conde, 2013: 549-566).

El segundo apartado de la estructura básica de las relaciones tiene que ver, como se ha repetido ya varias veces, con las reliquias de la Virgen, dos en todas ellas: el vestido y la leche. Las relaciones pelagianas, en consonancia con el estilo narrativo del *Scriptorium*, se extienden, notablemente, describiendo con amplitud el conocido prodigio de la casulla entregada por Maria a San Ildefonso de Toledo, una parte de la cual se encontraría en Oviedo. Y para ello al escribano no le importó añadir a los “vestidos de la Virgen”, tal como rezaba en el *Acta*, la erudita amplificación relacionada con Ildefonso de Toledo y su famosa casulla:

De pallio quod dedit ipsa Regina Celi Hildefonso Toletane sedis archiepiscopo, pro laudibus in honore sancte ipsius uirginitatis celebratis, ubi ipse episcopus gloriose contulit aduersus heresiarchas Heluidium atque Iouinianum, sic dicens illicircumstantibus tam angelorum quam etiam sanctorum multiplicibus choris inennarrabili luce circumspectis: “accipe hoc munus quod tibi de thesauro Filii mei attuli” (Sanz Fuentes, 1995: 461)²⁴.

²⁴ LT, f.3r.a. El responsable de la redacción del *Acta* escribía así: “de uesti-

La parte final del listado de reliquias, después de las relacionadas con María es muy corto, 7 en total, cinco tomadas del *Acta*, con algunas variantes²⁵ y dos completamente nuevas:

De petra montis Sinay.
De pallio Elie.

Por lo demás, en todo el texto se percibe claramente la intencionalidad propagandística que anima al redactor. Este extremo se repite hasta cuatro veces²⁶. D. Pelayo, con este documento trataba de enriquecer su iglesia diocesana en el aspecto devocional, para conseguir lógicamente, la mayor afluencia posible de fieles, en un tracto temporal de consolidación definitiva del camino de Santiago. El final, con la correspondiente concesión de indulgencias, resulta sumamente expresivo:

Quisquis autem uocatus amore diuino
meruerit uisitare tam gloriosa sanctorum
patrocinia, benedictione pontificali firmatus
tertiam partem penitentiae ab ipso episcopo
sciat sibi dimitti, ut sic tanta benedictione

mento Sancte Marie et de lacte ipsius uirginis ac genitris Dei". El manuscrito del CP: *De lacte matris Dei. De uestimento eius. De pallio quod...*

²⁵ Ildefonso de Toledo, tal vez cuando era joven, escribió efectivamente el libro apologetico: *Libellus de uirginitate sancte Mariae contra tres infideles*. Ha sido editado muchas veces. Cfr. por ejemplo: Canal, 1968, n. 28, 51-75. Y su valor teológico es estimable. Contra los dos autores mencionados ya había escrito San Jerónimo. El tercero, cuyo nombre se desconoce, era un judío. Un trabajo riguroso sobre este autor, VVAA, 2002, p. 121-123.

²⁶ La primera vida de San Ildefonso la escribió Julián (PL, 96, col. 43-44). Existe otra posterior (s. IX), cuyo autor no se conoce con precisión, llena de leyendas, entre las que se encuentra el episodio de la famosa casulla. Dicha leyenda puede encontrarse también en *Milagros de Nuestra Señora de Berceo*. El texto de la misma: AA.SS.: II (22 de enero). El oficio de la fiesta del "Descendimiento de la Virgen María" se consigna entre los propios de la diócesis de Oviedo (24 de enero): *Officia propria Sanctorum dioecesis Ouentensis*, 50 y ss. En las lecturas de maitines se hace referencia a la leyenda de la casulla vinculada al tratado *De Virginitate*.

²⁵ "Manus Sancti Stephani", en vez de la genérica del Acta, "Sancti Stephani prothomartiris". Sandale dextrum Petri en vez de la del Acta, "Petrus Apostolus". "Frons Iohannis Bapteste", en vez de "Sancti Iohannis Bapteste". Un indicio más de esa voluntad de concreción de D. Pelayo o de su equipo, cuando copiaba del listado del *Acta* y trataba de ajustarse más a la realidad.

²⁶ La introducción (LT, f.1v.a): Inter preclara diuine bonitatis insignia... totius Hispanie presidio et saluti adistentia". F.2v.b: "Concurrunt ad pia sanctorum suffragia Hispanie fideles uota cum duocione ferentes et, accepta benedictione a pontifice in ibi presidente, leti reuisant loca patrie (...) His igitur premisis, que archa sanctorum gloriosissima teneat pignora, scripto subtitulabimus, ea manifestantes populis fidelibus".

letus patrie loca reuisat, annuente Domino nostro Ihesu Christo" (Sanz Fuentes, 1995: 461)²⁷.

El elevado número de reliquias relacionadas con Cristo, mucho mayor que las del epígrafe del Arca, puede constituir un indicio de la influencia de un nuevo clima religioso, característico de las renovaciones mentales y religiosas del siglo XII, determinado, en cierta medida, por ciertos pujos de humanismo literario y filosófico y por la presencia de corrientes espirituales centradas ya en la dimensión humana de las relaciones con Cristo, con María y con la piedad en general. Desde luego, el Catálogo pelagiano refleja ya un universo mental que no tiene nada que ver con el del Acta:

"A lo largo del siglo XII, la veneración de la figura de Cristo adquiere nuevas dimensiones humanizadoras, determinadas, seguramente, por ese descubrimiento de la intimidad individualizadora de la persona humana. Irrumpe con fuerza la devoción, llena de ternura, a Jesús Niño, a los episodios de la vida oculta y joven de Jesús, aspectos, todos ellos, muy vinculados con el auge de la religiosidad que se orientaba, de muchas maneras, en torno a la Virgen Madre, especialmente a partir del año 1100" (Fernández Conde, 2013: 452-453)²⁸

La relación de la copia del CP coincide, casi literalmente, con la del LT (Prelog, 1980: 96-98)²⁹. Y nos ha llamado profundamente la atención que no incluya el Santo Sudario.

La descripción del contenido del Arca Santa, intercalada en la versión a Sebastián de las CA, comienza sin solución de continuidad a partir del texto cronístico y, por lo tanto, sin protocolo, pero la relación de reliquias,

²⁷ LT. f. 3r.b.

²⁸ Un trabajo de interés sobre el mundo cultural y religioso de la época: Ruiz Domínguez, 1999: passim.

²⁹ BN. Madrid, Ms, 1513, f. 49v.a-50r.b.

semejante a la anterior (Prelog, 1980: 98)³⁰, se dispone como en el LT con un añadido final:

“Est ibi uero clauem paruulam, in qua est ferrum de cathenas beati Petri Apostoli inclusum, et crucem, in qua est lignum Domini et capilli beati Iohannis Baptiste, quod beatus Gregorius papa ad beatum Leandrum Hispalensis ecclesie archiepiscopus transmisit...Cruce ibi monstratur opere angelico fabricata spectabili modo” (Prelog, 1980: 98)³¹.

E incluye también un breve protocolo final (II) similar al del *LT*:

“Multa preterea sanctorum ossa prophetarum, multa etiam aliorum sanctorum martyrum et confessorum et uirginum diuersa pignora ibi in capsis aureis et argenteis tenentur recondita, que nos scribere omnia ipsa abnegat infinitas”³².

EL CÓDICE DE VALENCIENNES³³

En la Biblioteca de Valenciennes se conserva un apocalipsis del siglo IX en uno de cuyos folios libres se copió una nueva versión de la historia del Arca Santa

Cronológicamente, el texto podría ser contemporáneo o cercano a los pelagianos. Tiene un protocolo singular:

³⁰ Confunde seguramente a María Magdalena, la pecadora, tan cercana a Jesús, con María la hermana de Marta y Lázaro: “et capillis unde Maria pedes Domini tersit”. E incurre en este pequeño error para corregir el texto del LT, donde figura Marta enjugando con sus cabellos los pies del Señor.

³¹ La referencia a la Cruz de los Ángeles también se encuentra en el texto previo del LT.

³² La reliquia de los cabellos de san Juan Bautista es nueva. Y entra dentro de lo verosímil que el papa Gregorio Magno le hiciera este regalo a Leandro de Sevilla, con el que había coincidido y mantenido buenas relaciones en Constantinopla, como se dijo en otra parte de este trabajo.

³³ Utilizamos la edición de Fernández Conde, 1972: 160-162, Apéndice X.

“Que archa ibidem est aperta, in qua inuenerunt plures arcellas aureas, argenteas et eboreas, quas aperire presumentes, viderunt oculis in eis contineri subscripta Dei magnalia...”

La descripción del contenido del relicario, coincide en gran parte con los de las relaciones anteriores por lo menos en su estructura básica. Y el segundo protocolo es prácticamente un calco de aquellas, en especial del correspondiente al *Acta*:

“Multa preterea Sanctorum ossa prophetarum; multa etiam aliorum Sanctorum matirum, confessorum et virginum, diuersa ibi pignora in capsis aureis, argenteis et eboreis tenentur recondita, quorum numerum sola Dei scientia colligit”

El autor de la relación parece tener delante el texto pelagiano que utiliza y abrevia en la primera parte y amplía en la segunda. Así, comienza también con la sangre derramada de un crucifijo por la malicia judía, enfatizando sobre la perfidia israelita:

CORPUS PELAGIANUM	V. FRANCESA
“...ampullam cum cruore domini fuso,	“ampullam cum cruore fuso
videlicet a latere illius imaginis	de latere ipsius imaginis,
quam quidam christicola in	quam quidam fideles
<i>Beritum</i> (el Bierzo) urbem secum	
adduxit, quam quorundam	
perfidia Iudeorum ad depressionem	
veritatis crucifixi Christi ligneam	ad similitudinem Christi fecerunt, quam
	perfidi iudei antiqua perfidia obcecati

CORPUS PELAGIANUM	V. FRANCESA
affigens lignee cruci perforavit in latere, de	ligno affixerunt et lancea et veri vivi Christi
latus	percusserunt, ex qua ad fidem passionis
	Christi astruendam
quo exivit sanguis et aqua ad ipsorum exivit sanguis et aqua”	
Iuderorum perfidiam convincendam	
et sancte ecclesie fidem roborandam” (Prelog, 1980: 98).	

En el relato de contenido del Arca³⁴ suprime, como es lógico, la referencia a una de las hidrias que para el escriba pelagiano era una reliquia admirable “digna de suma veneración en la iglesia de San Salvador”, pero la mencionará en el listado de objetos sagrados que encuentra en Oviedo, fuera del Arca, donde tenía que estar.

También recorta parcialmente lo referente a la reliquia de la casulla (*pallium*) de San Ildefonso:

CORPUS PELAGIANUM	R. FRANCESA
“De vestimento eius: ipsorum	“...et uestimentis eius;
Pallium, quod dedit ipsa regina celi	pallium quod dedit ipsa regina celi
Hyldefonso Tholetane sedis	Ildefonso toletane sedis
archiepiscopo pro laudibus	archiepiscopo; <i>de pallio Elihe...</i> ”
in honore sancte ipsius vir-	
ginitatis...”	

Además, introduce algunas variantes, muy con-

³⁴ B. N. Madrid, Ms. 1513, f. 49 v.a-b.

cretas, que pueden resultar significativas. Por ejemplo: a la “frons Sancti Iohannis Bapstiste”, le añade los cabellos (“et de capillis eius”) – los cabellos del Bautista también se mencionan en el CP, en otro contexto- y lo mismo hace con la reliquia del vestido de la Virgen, a la que añade una parte de sus cabellos (“De lacte matris Domini”; “de capillis et vestimentis eius”). La mujer piadosa que enjugó con sus cabellos los pies del Señor ya es María Magdalena, ajustándose así a la narración evangélica, un pequeño error de las relaciones del SP. Sobre “la tierra del monte Sinaí”, el escribano de este manuscrito puntualiza: “supra quam Moyses ieiunavit”, e incorpora una nueva reliquia, relacionada precisamente con Moisés: “de virga cum qua Moyses divisit Mare Rubrum filiis Israel”. También es nueva la oliva “quam Dominus tenuit in ramis palmarum” – “De oliua monti Oliueti”: LT.

Otra variable se encuentra en la última parte de este elenco: suprime de la relación del CP la pequeña llave con hierro de las cadenas, con las que estuvo aherrojado Pedro, y la curiosa noticia del envío de los cabellos de San Juan Bautista del papa Gregorio a Leandro de Sevilla, que encontrábamos en el CP³⁵.

Finalmente, es el único de los cinco textos analizados que añade otro listado de reliquias y de objetos piadosos de San Salvador de Oviedo, pero fuera del Arca:

“Extra arcam ipsam habentur corpora Sanctorum martirum Eulogii et Lucrecie et Beate Eulalie emeritensis et Sancte Pelagii martiris et Sancti Vincenti martiris adque abbatis et Sancti Serani episcopi et Sancti Iuliani Pomerii, qui arcam ipsam a Toletum Ovetum transtulit et corpus regis Casti qui ecclesiam Sancti Salvatoris fundavit; crux ibi monstratur opere angelico fabricata; sporte apostolorum Petri et Andree; lignum cuiusdam trabis deficientis ad edificium ecclesie, quod Deus mirabiliter augmentavit.

³⁵ No sabemos si esta reliquia es distinta de la de los cabellos del Bautista, que figuran en otra parte de la relación del CP, a la que nos hemos referido más arriba. Parece que sí. En el manuscrito pelagiano se mencionan sin más. En el de Valencienes se relacionan con la frente de San Juan Bautista.

Ipsa autem principali ecclesia habetur una de sex idriis, in quibus Dominus aquam vertit in vinum”.

Si el estudio comparativo del texto de Valenciennes con los pelagianos pone de manifiesto la clarísima dependencia que existe entre ellos y que el francés parece estar redactado teniendo delante los salidos del SP, esta última serie de objetos sagrados que se encontraban en el “Sacrarium” de San Salvador de Oviedo, pero fuera del Arca, según la información del manuscrito foráneo, nos reafirma en esa misma opinión. Si pasamos por alto las reliquias de San Pelayo mártir, los demás están vinculados a San Salvador de Oviedo y la mayoría tienen que ver con el mundo de la bien informada oficina del D. Pelayo. La narración del traslado de Santa Eulalia de Mérida hasta Asturias depende de una curiosa interpolación pelagiana de las CA, recogida precisamente en los Mss. de CP:

“[Rex Silo] deinde congregavit magnum exercitum militum et peditum multum nimis, et fuit in civitatem que dicitur Emerita, et beatissimam virginem Eulaliam... extraxit a sepulchro, in quo iacebat recondita et misit in capsellam argenteam, quam ipse facere iusserat; et quartas partes illius cunabuli ipsius virginis ibi invenit. Quod cum corpore beate virginis Eulalie secum in Asturiis territorio Praviae aduxit...” (Prelog, 1980: 88-89)³⁶.

Pelayo, el autor de esta interpolación, prosigue diciendo cómo la Santa había sido depositada en la iglesia de San Miguel por Alfonso el Casto, para terminar el relato hagiográfico con una visita del propio D. Pelayo a la Cámara Santa, en la que autentificó los restos de la mártir, los mandó depositar en el Arca Santa de Alfonso VI, y se procuró los materiales litúrgicos de la misma en la provincia de Narbona (Prelog, 1980: 89-90).

La influencia pelagiana en esta última relación re-

sulta todavía mucho más evidente con la mención de otra pintoresca reliquia: los trozos de unas vigas deficientes que pudieron ser utilizadas para la iglesia de San Salvador por la intervención prodigiosa del Señor. El autor de esta narración se está refiriendo a un episodio recogido por D. Pelayo o sus escribanos, en el pórtico de su CP³⁷. Al margen del valor histórico de dicha información para el estudio de la evolución arquitectónica de la iglesia románica de San Salvador de Oviedo, ésta sitúa, con toda seguridad, la fecha de composición del Ms. de Valenciennes, después del 1140, porque fue en ese período cuando se confeccionó el códice pelagiano³⁸.

Por otra parte, entre los santos mencionados en el apéndice de códice francés se menciona a San Julián Pomerio: un personaje importante en el universo histórico de D. Pelayo. Figura en uno de los folios de las CA interpoladas por el taller del obispo ovetense³⁹.

Y llama la atención que se atribuya aquí a San Julián Pomerio -no tenemos ninguna referencia sobre su santidad- el protagonismo del traslado del Arca Santa de

³⁷ B. N. Madrid, Ms. 1513, f. 11r.: “Pelagius ouetensis ecclesie episcopus fuit consecratus sub era M^aC^aXXX^aIIII^a Kalendas Ianuari. Erant tunc in principali ecclesia lignee uetustissime et debiles XXX^a trabes quas cum filiis ecclesie sue precipitavit et novas X^aIIII^a, sicut modo aparent, composuit”. En la narración posterior del Ms. de Cambrai volverá a aparecer este episodio con nuevos detalles.

³⁸ El Ms. elaborado en el SP no se realizó de forma continuada. En el mismo aparecen varias fechas, pero todas ellas posteriores a este año. Eran los últimos tiempos del famoso obispo ovetense, después de haber sido expulsado de su sede episcopal en 1130, por la influencia de Gelmírez, una parte de la nobleza asturiana y Alfonso VII.

³⁹ B. N. Madrid, Ms. 1513, f. 43v. Y en el f.4r.a.-b. del mismo manuscrito: “Et a predicto rege Bambano usque ad catholicum Pelagium regem gotorum, Beatus Julianus Pomerius tholetane sedis archiepiscopus, qui archam cum sanctorum pignoribus, que nunc ouetensis ecclesia gloriatur, cum rege Pelagio in Asturiis transtulit”. Sobre la realidad histórica de este personaje: *Edición crítica...*, en preparación. En realidad, no se sabe mucho sobre su vida y obras. Nace en Mauritania a mediados del siglo V, para trasladarse a la Galia Narbonense, a Arlés en concreto, huyendo de los vándalos. Fue un asceta, tal vez monje, y quizás obispo. Sus dos obras más conocidas: *De natura animae* en ocho libros y *De vita contemplativa*, un tratado de vida espiritual. Y se le atribuye otro de idéntica temática: *De contemptu mundi*. Desaparece del universo literario en la segunda parte del siglo VI. No escribió nada de historia. Y su perfil personal e histórico no encaja en el diseño recogido en el CP. Estamos seguros de que la breve reseña del *Corpus* no pase de ser una invención más de la oficina de D. Pelayo: Markus, 1990: 189-191. VVAA., 2002: 342-345. Moreschini y Morelle, 2007: 512-513. En los oficios propios de la diócesis de Oviedo, en una de las lecciones dedicada a San Julián de Toledo (Lc. IV), se lee: “Scripsit prognostico librum, Julianum Pomerium imitatus”, *Officia propria...*, 1881: 226, en el contexto o cercanía de la fiesta de las reliquias: ibí.: 227 y ss.

³⁶ B. N. Madrid, Ms. 1513, f. 47v.a.

Toledo a Oviedo. Es la única relación que ofrece esta referencia: una invención pelagiana más, juntamente con la escueta mención del supuesto historiador, construido gratuitamente a partir de un personaje homónimo que existió en un tiempo y un espacio diferentes. Si el CP se compone sobre el 1140, la noticia del Ms. de Valenciennes y su misma composición deberán situarse lógicamente más tarde.

Por otra parte, el *Serano* -Serrano-, mencionado inmediatamente antes, podría coincidir con el responsable de la traslación del Arca desde Jerusalén, según el testimonio posterior del Ms. de Cambrai. No creemos que tenga nada que ver con Serrano, el tercer obispo del episcopologio, de Oviedo, contemporáneo de Ordoño I (850-865) según la tradición y de perfiles históricos, también muy confusos, elaborados a base de referencias documentales pelagianas falsas o interpoladas (Fernández Conde, 1971: 143)⁴⁰.

Y en este elenco de indicios “pelagianos” no conviene olvidar que las reliquias del mártir Pelayo estaban efectivamente en Oviedo -no en la catedral sino en el vecino monasterio de San Juan Bautista y San Pelayo-, desde la última parte del siglo X (Fernández Conde y Torrente Fernández, 2007: 185 y ss.).

Aunque las influencias del ambiente cultural y religioso de Oviedo y de D. Pelayo en la confección de este códice foráneo sean evidentes, sin embargo parece que también puede rastrearse una impronta llamativa de religiosidad franca de aquellos años en algunas referencias incidentales de la propia relación. Hemos señalado más arriba que el autor o autores del Ms. de Valenciennes incluyeron dos pequeños añadidos que parecen incidentales: reliquias en forma de cabellos de san Juan Bautista y de la Virgen, que no se encontraban en la nómina de D. Pelayo y su escuela. La referencia no se nos antoja intrascendente. Una carta del obispo

⁴⁰ Allí no se niega la realidad histórica de este personaje, sino el encaje cronológico del mismo. Floriano Cumbreño, 1949: 556, basa la historicidad de este prelado ovetense en un documento auténtico, pero no hemos podido encontrarlo. De hecho, las dos referencias diplomáticas que ofrece son pelagianas. Por otra parte, las noticias de Risco (*ES*, XXXVII: 204-210), tampoco aclaran nada. Se incorpora a los “Oficios propios de la iglesia de Oviedo”, juntamente con San Julián, el día 8 de mayo, inmediatamente antes de la liturgia de las Reliquias (13 del mismo mes): *Officia propria...*, 1881: 224-226.

de Astorga, Osmundo a Ida -Santa Ida- de Boulogne, escrita durante su episcopado (1082-1096), quizás hacia 1090, responde a la demanda de la conocida condesa, diciéndole que en Astorga existían efectivamente pelos de la Virgen, formando parte de un conjunto de reliquias, provenientes de Jerusalén a Toledo y en tiempos de la invasión sarracena, trasladadas de la capital visigoda a Astorga y Oviedo:

“Cumque iterum gens Saracenorum Hispaniam perurgeret, episcopi et omnes viri religiosi ad nostras Alpes videlicet Hastoricenses, quae ab Astorica habet nomen, confugerunt et quicquid praecipuum ducebat asportaverunt in civitate nostra Hastorica atque Oveto omnia reconderunt”⁴¹.

Parece ser que este tipo de devoción estaba de moda en Francia en la segunda parte del siglo XII. Quizás no fuera arriesgado suponer que las mentadas interpolaciones o añadiduras, en especial la relativa a la Virgen María, pudieran constituir un eco de aquella impronta devocional. Podría llamar la atención la existencia de relaciones entre el norte de Francia y la vieja Gallaecia -Astorga, Oviedo- a propósito de unas reliquias tan específicas. El mundo cluniacense y sus caminos de influencias y dominio habría propiciado seguramente dichas relaciones (Gaiffier, 1968: 67-82; Henriët, 2016: 63-75).

En definitiva, ¿cuándo se compuso el documento recogido en el Ms. de Valenciennes? Por las numerosas referencias que hemos ido espigando hasta aquí y recuperando la propuesta de algunos autores (Mangeart, 1869: 78; Boinet, 1921: 83; Uría Rúa, 1948: 480), nos parece que como término *a quo* habría que poner la fecha a mediados del siglo XII. Y el estilo de letra da pie para ello, aunque siempre resulta difícil precisar datas cronológicas a partir del análisis formal de la escritura. El autor, seguramente de origen foráneo, utilizó, con toda seguridad, los textos pelagianos, dejando algún indicio de su naturaleza u origen. El conocido hagiógrafo. De

⁴¹ Public. *PL*, 185, cols. 461-462.

Bruyne, en un trabajo antiguo muy conocido, supone que este listado de Valenciennes dependería de hojas de propaganda u “hojas del Cabildo”-el mismo sería una de ellas-, una especie de guía elemental del cabildo ovetense, de las que dependería seguramente la tradición ovetense del SP. Quizás existieran ya, pero no sabemos ni cómo eran ni qué contenido tenían (Bruyne, 1927: 93-95). Las primeras conocidas son ya mucho más tardías: de finales del siglo XV. La hipótesis del bolandista se parece en algún aspecto a la nuestra: una relación con una estructura básica, que se irá repitiendo en todas las otras. Pero no podemos saber si ésta fue utilizada por el autor del Ms. francés. De lo que sí estamos seguros es de que dicho escribano se aparta completamente de la tradición que podría llamarse alfonsina: la inscripción de Arca Santa y el texto del Acta. Reiteramos, una vez más que la fuente fundamental del Ms. de Valenciennes fueron los textos del *Scriptorium* del obispo D. Pelayo.

Recientemente, el investigador López Fernández ha retrasado la confección del Ms. de Valenciennes hasta la baja Edad Media por el hecho de encontrar las expresiones “confraternitas” y “confratres” en el último párrafo del texto:

“Quisquis autem divina inspiratione
vocatus tam preciosa Sanctorum insignia
visitare meruerit, auctoritate Dei et
beatorum apostolorum Petri et Pauli et a
Romana Ecclesia ipsi ecclesie Sancti Salvatoris
hac auctoritate concessa sciat, sibi ab episcopo
eiusdem sedis et a ministris eius terciam
partem iniuncte sibi penitencie condonari
et a se *fraternitate* ecclesie recipi ita ut vir
et femina faciat singulas missas celebrare
singulis annis vite sue pro defunctis
confratribus ovetensis ecclesie...”

Esta mención, según este reconocido profesor, supondría ya funcionando la Cofradía de la Cámara Santa y su fundación no tendrá lugar hasta mediados del siglo XIV (1344) (López Fernández, 2004: 90 y ss.). Pero tal deducción no nos parece decisiva. En primer lugar, la letra es mucho más antigua. Y, por otra parte, desde la

época romana y en la primera Edad Media, especialmente a partir de la reforma de Cluny, era frecuente que los laicos organizaran “confraternidades” vinculadas a las iglesias, las monásticas de manera especial, para beneficiarse de las oraciones de los miembros de las respectivas comunidades locales. Incluso en el siglo XII y más tarde, algunos cenobios otorgaban a sus benefactores, sin más, el certificado de “confratres”. Los que participan en estas “fraternidades” comenzaron llamarse cofrades y con el paso del tiempo dicho término, al igual el de “fraternitas”, se hicieron comunes, y no suponían, por sí mismos, la existencia de una cofradía en sentido formal y moderno. De hecho, en muchos documentos cualquier tipo de asociación cristiana podía recibir diferentes nombres o títulos, entre los cuales, lógicamente, se encontraba el de fraternidad. Curiosamente, en Valenciennes, por estas fechas, la corporación de mercaderes se conocía por el nombre de “caridad”:

“Está claro que los mismos conceptos de familia, hermandad, amistad, paz, caridad, estaban a la base de diversos pactos que los historiadores modernos llaman ahora comuna, corporación, confraternidad”. Incluso el término “gilda” podía utilizarse como sinónimo de “fraternitas” (Meerseman, 1977: 3 ss.).

EL MANUSCRITO DE CAMBRAI⁴²

Se trata de un manuscrito con un relato mucho más literario que enumerativo, diferente a los anteriores, compuesto a partir de piezas diferentes y bien engarzadas que le dan una notable unidad y coherencia. Está dividido en dos partes: la primera relacionada con las reliquias, se ocupa fundamentalmente del traslado del Arca Santa de Santa de Jerusalén a Oviedo con un

⁴² Biblioteca de Cambrai, Ms. 804, f. 68r.-69v. (s.XII/XIII); Biblioteca de Sir Thomas Phillips, Cheltenham, f. 1-16. Public., Kohler, 1987: 6-21. También: Fernández Conde, 1972: Apénd. III, 162 y ss. Un estudio reciente en Rucquoi, 2016: 77-88.

itinerario ya conocido en la documentación pelagiana: Jerusalén-África-Cartagena-Toledo y Mons Sacro, donde reposó catorce años y que no aparece en otras relaciones. La segunda, un singular relato de posesión diabólica (*nunc de re insolita et preter hanc inaudita*).

El capítulo de las reliquias se diferencia casi totalmente de las otras relaciones anteriores. No responde a la estructura básica común a todas ellas y comienza con una larga narración del viaje del Arca, siguiendo el itinerario mencionado más arriba. En Toledo destaca la presencia de arzobispo San Ildefonso que instituyó una fiesta en honor a la Madre de Dios, ocho días antes de la Navidad, con el oficio de la misma y el conocido libro *De Virginitate*, y menciona el prodigio de la entrega de la casulla como aparece en las relaciones anteriores⁴³.

“La pérdida de España” se inicia con el episodio de la Cava Florinda, la hija del conde D. Julián, en tiempos del rey Rodrigo. Después de la invasión musulmana, los toledanos y muchos que les acompañaron huyen con el Arca y la depositan en un monte llamado *Mons Sacer* (Monsacro de Asturias), a ocho días de camino de Toledo. Los “paganos” llegan hasta este lugar recóndito y tratan de recupera la rica presea (*existimantes eos auri et argenti tesaurus conducere*) en una batalla que recuerda mucho los acontecimientos maravillosos de Cuadonga, tal como se recogen en las CA.

Después el narrador hace entrar en escena a Alfonso II (*vir sanctus a Guasconia veniens*), que después de buscar reliquias por todo el reino, entre las que se encontraban los cuerpos de los dos santos varones -Julián y Serrano- que habían trasladado el Arca desde Jerusalén, sube al Monsacro⁴⁴, para venerarla y decide colocarla en la iglesia de San Salvador que estaba construyendo, pero el sagrado objeto, según el texto hagiográfico, se re-

siste prodigiosamente a ir a otro lugar que no fuera San Miguel, donde finalmente descansará. A continuación, el autor del relato se detiene en los “prodigios” que rodearon la creación de la Cruz de los Ángeles y en alguna obra destacada del rey Casto. Finalmente, termina la dilatada narración con la apertura del Arca en tiempos de Alfonso VI (*rex Alfunsus, cognomento bonus*).

En el acto de apertura ordenado por este soberano, aunque las reliquias se encontraban en doce cajitas (*scri-niola*), se abrió solamente una y en ella encontraron un conjunto de 13, casi todas recogidas ya en otros listados y entre las que se encuentran también “cabellos” de Santa María Magdalena como en Valenciennes “et multa alia qui ei non licuit videre”⁴⁵.

Se trata de un bello relato, lleno de episodios de fuerte sabor hagiográfico, tomados de distintas tradiciones altomedievales, varias relacionadas con el taller de D. Pelayo⁴⁶. Desconocemos la procedencia de su autor y no descartamos que fuera un foráneo. El detalle de los cabellos de María Magdalena nos inclina a pensar así⁴⁷. Por lo demás, las referencias relacionadas con el romance de los amores de D. Rodrigo, parece insinuar una composición bastante tardía y, en cualquier caso, realizada con materiales de épocas diferentes.

Un párrafo entero de esta curiosa relación refleja claramente la influencia de la literatura pelagiana:

“Civitas ipsa Ovetum vocatur a vetando malum, quia in ea rex morabatur qui iustitia tenebat et mala vitabat”.

Se trata de un breve resumen del discurso o justificación ideológico-etimológico elaborado por un autor pelagiano –quizás el mismo D. Pelayo– en una co-

⁴³ Un concilio de Toledo, en honor a este santo y al “maravilloso” episodio de la casulla, dispuso que se celebrara el 21 de enero la fiesta del “Descendimiento de la Virgen y aparición a San Ildefonso”.

⁴⁴ Advértase que es la primera vez que se menciona el *Mons Sacer*, pero también se encuentran referencias a la permanencia del Arca Santa en lugares agrestes, antes de que fuera depositada en Oviedo: “His temporibus ipsa mansit archa in tabernaculis sicut et ipsa archa Domini ante hedificationem templi usque ad regnum Adefonsi iunioris, cognomini Casti”: LT, f. 2r.b, public. Sanz Fuentes, 1995: 459. La relación del CP prácticamente coincide: Prelog, 1980: 92; y en otra parte del texto se alude a la asperidad de los montes de Asturias, que “nulli hostium promittebat accessum”, Prelog, 1980: 80.

⁴⁵ Alguna de las reliquias mencionadas: “cunis ubi iacuit infans” y la “peram –mochila- Sancti Petri (et) sancti Andree”, no se encuentran más que aquí.

⁴⁶ La referencia escueta a la sangre de la imagen de Cristo que los judíos quisieron crucificar de nuevo, tan desarrollada en la relación pelagiana, y recogida así mismo en el Ms. de Valenciennes podría constituir un sencillo indicio de las influencias de esas dos tradiciones anteriores.

⁴⁷ Aquí se dice así: “de capillis sancte Marie Magdalene”, muy relacionado con el Ms. de Valenciennes (“de capillis quibus Maria Magdalene tersit pedes Domini”). En los textos pelagianos se habla de Marta, equivocadamente (LT) y María (CP), como observamos ya en otra parte de nuestro trabajo.

nocida: *De historia quatuor civitatum*, que forma parte del complejo CP, al que nos hemos referido varias veces en este trabajo.⁴⁸

CONCLUSIONES

Al comparar las seis relaciones de reliquias conservadas en la actualidad, nos parece que pueden mantenerse como bastante seguras las conclusiones siguientes.

En todas ellas –la del Ms. de Cambrai puede considerarse un capítulo aparte– se percibe la existencia de una estructura básica, conformada fundamentalmente por un protocolo; los contenidos, organizados a partir de las reliquias del Señor, la Virgen y las de los Santos; y un segundo protocolo o escatocolo. Ese esquema textual recuerda, de algún modo, las formalidades de la documentación de la época.

Existen dos tradiciones diferentes que podrían denominarse la “Alfonsina” y la “Pelagiana”. La Alfonsina, de Alfonso VI, en la cuarta parte final del siglo XI, es la más antigua. La Pelagiana, ideada y elaborada en el *Scriptorium* de D. Pelayo, del siglo XII, que no desco-

noía evidentemente las anteriores, influirá de forma decisiva en las posteriores.

Las concomitancias entre la inscripción grabada en el Arca Santa y el texto del *Acta* son evidentes. No resulta fácil determinar el orden de prelación entre ellas. Nos decidimos, sin seguridad, por la primacía del texto diplomático.

D. Pelayo, el gran prelado medieval de San Salvador de Oviedo, utiliza los materiales existentes y les da una relevancia especial, pergeñando una compleja narración con tópicos propios de sus conocimientos históricos, y elaborando una interesante y brillante pieza narrativa, aunque esté llena de anacronismos, al igual que ocurre en muchas otras obras “históricas” de este prelado. Era una nueva utilización ideológica de la historia, tal como el la conocía, para exaltar los valores religiosos, y consiguientemente económicos, de su sede episcopal, y de Asturias al mismo tiempo, tratando así de atraer peregrinos que visitaran las reliquias de la Cámara Santa, en pleno auge del Camino de Santiago. Las noticias sobre sus reliquias, recogidas en los comienzos del *Liber Testamentorum*, se vuelven a reproducir en el *Corpus Pelagianum*, un abigarrado y precioso archivo de las cosas más notables de su episcopado, amén de una importante biblioteca, que está demandando un estudio sistemático en profundidad.

El Manuscrito de Valenciennes, un poco posterior a los pelagianos, depende claramente de ellos y su autor demuestra un espléndido conocimiento de las cosas de Oviedo. Se percibe también la impronta, no sabemos si intencionalmente, de la influencia de alguna de las corrientes piadosas de su época, en vigor más allá de los Pirineos.

El Ms. de Cambrai, con evidentes influencias pelagianas, merece una consideración especial y un tratamiento singular. A. Rucquoi se ocupa de su problemática en otro artículo de este mismo número.

⁴⁸ B. N. Madrid, Ms. 1513 f. 114v.A - 116r.b. Public. ES, XXXVIII: 372-376; y lo referente a Oviedo, p. 275-276. El párrafo relacionado con Oviedo es el último de esta curiosa obra, que está demandando una buena edición crítica, como muchas de las piezas del CP. El comienzo de esta obrita es un expresivo ejemplo de la manera de hacer historia de este erudito obispo: “Ut reperimus in antiquissimis Codicibus, quos invenimus in Ecclesia Sancti Petri de Camarmenia, et sicut audivimus a majoribus et a predecessoribus nostris ita scripsimus”. En realidad, el párrafo, casi entero del Ms. de Cambrai (“His itaque... a Sancto Jacobo”), tiene un de fuerte sabor pelagiano. Como es bien conocido, en el universo histórico de D. Pelayo Alfonso II el Casto se describe como el fundador de la ciudad de Oviedo y de su sede episcopal. Es responsable, además, de la asignación de varias “villae” a dicha sede, en las que pernoctaría el pontífice ovetense, cuando retornara a su sede –en el *Corpus* las mencionadas “villae” tendrían que asignarse a los prelados de otras latitudes peninsulares, cuando vinieran a Oviedo para la celebración de concilios (Ms. 1513, f. 117v., public. ES, XIV: 401-402); y no conviene olvidar que el SP fue el muñidor de las actas de los dos concilios de Oviedo, copiadas en el LT y en dicho CP, falsas, como es de sobra sabido. Y en este catálogo de excelencias de la sede de San Salvador, no podía faltar, tampoco, la mención al privilegio de inmunidad o exención jurisdiccional de la misma, sometida únicamente al pontífice romano: un objetivo, por el que luchó nuestro prelado denodadamente. Resulta significativo que el autor del relato no mencione el título jurisdiccional de “arzobispado” vinculado a San Salvador de Oviedo, otra reivindicación incansablemente reiterada por Pelayo. Es, en cierto modo, lógico. En la segunda mitad del siglo XII, cuando se compuso la tradición leyenda del Ms. de Cambrai, Pelayo había muerto ya y aquellas pretensiones, tan suyas, no tenían ninguna vigencia o quizás se hubieran olvidado ya.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO ÁLVAREZ, R. (2007-2008): "Patria uallata asperitate moncium. Pelayo de Oviedo, el archa de las reliquias y la creación de una topografía regia", *Locus amœnus*, 9, p. 17-29.
- ALONSO ÁLVAREZ, R. (2014): "El obispo Arias y la apertura del Arca Santa de Oviedo: la reforma litúrgica antes del concilio de Burgos (1080)", *Medievalia*, 17, p. 79-102.
- ALONSO ÁLVAREZ, R. (en prensa): "De cruore Domini: la reliquia de la Santa Sangre en la catedral de Oviedo y el milagro del Cristo de Beirut".
- BOINET, A. (1921): *Les manuscrits à peintures de la Bibliothèque Sainte-Genève de Paris*, Paris.
- CANAL, J. M. (1968): "La edición manuscrita y ediciones de la obra de San Hildefonso "De Virginitate Sancte Mariae", *Revista Española de Teología*, 28, p. 51-75.
- Crónicas asturianas* (1985), ed. GIL FERNÁNDEZ, J., MORALEJO, J.L., RUIZ DE LA PEÑA, J. I., Oviedo, Universidad de Oviedo.
- DE BRUYNE, D. (1927): "Le plus ancienne catalogue des reliquies d'Oviedo", *Analecta Bollandiana*, 45, p. 93-95.
- FÁBREGA GRAU, A. (1958): *Santa Eulalia de Barcelona*, Roma, Iglesia Nacional Española.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (1971): *El Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*, Roma, Iglesia Nacional Española.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (1972): *La iglesia de Asturias en la alta Edad Media*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (1997): "El papel de la monarquía en la consolidación señorial del obispo de Oviedo", *Studia Historica* (H. Medieval), 25, p. 87-97.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2007): "Poblaciones foráneas: mozárabe, musulmana y judía en el reino de León", en *Monarquía y Sociedad en el reino de León de Alfonso III a Alfonso VI*, II, León, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro". Caja España de Inversiones. Archivo Histórico Diocesano, p. 763-891.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2013): "Las Reliquias y el Sudario de la Cámara Santa de Oviedo. Religiosidad y poder", en *Castilla y el mundo feudal* (Homenaje al profesor Julio Valdeón), drs. Del Val Valdivieso, M^a. I.; Martínez Sopena, P. Vol. III, Universidad de Valladolid, Junta de Castilla y León, 549-566.
- Edición crítica de la Crónica de don Pelayo* (en preparación), ed. FERNÁNDEZ CONDE, F. J.
- FERNÁNDEZ CONDE, F.J.; TORRENTE FERNÁNDEZ, M. I. (2007): "Los orígenes del monasterio de San Pelayo (Oviedo): aristocracia, poder y monacato", *Territorio, Sociedad y Poder*, 2, p. 181-202.
- FLORIANO CUMBREÑO, A.C. (1949): *Diplomática española del periodo astur* (718-910), I, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- GAIFFIER, B. (1968): "Sainte Ide de Boulogne et l'Espagne. À propos des reliques mariales", *Analecta Bollandiana*, 86, p. 67-82.
- GAMBRA, A. (1998): *Alfonso VI. Cancillería, curia e imperio. II. Colección diplomática*, León, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro".
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (2016) "Datos y observaciones sobre el Arca Santa de la Cámara Santa de la catedral de Oviedo", *Nailos*, 4, p. 121-163.
- GARCÍA LARRAGUETA, S. (1962): *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- GÓMEZ-MORENO M. (1945): "El Arca Santa de Oviedo documentada", *Archivo Español de Arte*, 69, p. 61-64.
- HARRIS, J. (1995): "Redating the Arca Santa of Oviedo", *The Art Bulletin*, LXXVII/1, p. 84-93.
- HENRIET, P. (2016): "La lettre d'Osmundus, évêque d'Astorga, à la comtesse Ide de Boulogne (avant 1096)", *Territorio, Sociedad y Poder*, 11, p. 63-75.
- JEREZ, E. (2008) "Arte compilatoria pelagiana: la formación del Liber cronicorum", en *Poétique de la chronique. L'écriture des textes historiographiques au Moyen Âge (péninsule Ibérique et France)*, ed. ARIZALETA, A. Toulouse, CNRS-Université Toulouse-Le Mirail, p. 47-87.
- KOHLER, CH. (1897): "Translation de reliquies de Jerusalem à Oviedo", *Revue de l'Orient latin*, 5, 1987, p. 6-21.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Enrique (2004): *Las reliquias de San Salvador de Oviedo*, Grandá (Siero), Oviedo, Madú.
- MANGEART, J. (1860): *Manuscrits à la Bibliothèque de Valenciennes*, Paris.
- MARKUS, R. (1990): *The End of Ancient Christianity*, Cambridge University Press.
- MEERSEMAN, G. G. (1977): *Ordo Fraternalitatis. Confraternite e pietá dei laici nel Medioevo*, 3 vols., I, Roma, Herder, Editrice e Librería.
- MORESCHINI, C.; NORELLE, E. (2007): *Historia de la literatura cristiana antigua griega y latina*, II, Madrid, B.A.C. (ed. italiana, Brescia, Morcelliana, 1995).
- NAVARRA, L. (1986): *Leandro di Siviglia. Profilo storico-letterario*, Roma -L'Aquila.
- Officia propria Sanctorum Dioecesis Ovetensis* (1881), ed. SANZ Y FORÉS, B, Matriti, Alexandri Gómez Fuentenebro.
- PÉREZ DE URBEL, J.; GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA, A. (ed. crítica e introducción) (1959): *Historia Silense*, Madrid, C.S.I.C.
- PRELOG, J. (1980): *Die Chronik Alfons III. Untersuchung und kritische edition der vier Redaktionen*, Frankfurt am Main. Bern. Cirencester/ U.X. Peter D. Lang.
- REILLY, B. F. (1985) "The Chancery of Alfonso VI of León-Castile (1065-1109), en *Santiago, Saint-Denis, and Saint Peter: the reception of the Roman liturgy in León-Castile in 1080*, ed. REILLY, B. F., Nueva York, University of Pennsylvania Press, p. 1-40.
- RUCQUOI, A. (2016): "El manuscrito de Cambrai 804: Las reliquias de Oviedo y sus milagros", *Territorio, Sociedad y Poder*, 11, p. 77-88.
- RUIZ DOMÍNGUEZ, J. A. (1999): *El mundo espiritual de Gonzalo de Berceo*, Logroño. Instituto de Estudios Riojanos.
- SANZ FUENTES, M. J. (1995): "Transcripción", en VVAA, *Liber Testamentorum Ecclesie Ouetensis*, Barcelona, M. Moleiro, p. 451-684.
- SANZ FUENTES, M. J.; CALLEJA PUERTA, M. (2005): *Litteris confirmentur. Lo escrito en Asturias en la Edda Media*, Oviedo, Cajastur.
- URÍA RÍU, J. (1948), "La peregrinación a Oviedo en relación con la compostelana", en *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, ed. VÁZQUEZ DE PARGA, L.; LACARRA, J. M.; URÍA TIU, J., CSIC, Madrid, p. 457-496 (reimpr. 1993).
- VVAA (2002): *Patrología IV: del Concilio de Calcedonia (451) a Beda. Los padres latinos*, Madrid, B.A.C. (ed. italiana, Génova, 1996).

APÉNDICE

Edición crítica del Acta de apertura de las Reliquias en tiempos de Alfonso VI

1075, marzo 14.

Acta de apertura del Arca Santa en la catedral de Oviedo y consiguiente donación por Alfonso VI de la mandación de Langreo.

A: Pergamino, copia del siglo XIII, Archivo de la Catedral de Oviedo, serie B, carpeta 2, nº 9A.

B: Pergamino, copia del siglo XIII, Archivo de la Catedral de Oviedo, serie B, carpeta 2, nº 9B.

Dimensiones:

A: 38x36,5 cm.

B: 71x50 cm.

Ed. Santos GARCÍA LARRAGUETA, *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*, Oviedo, 1962, nº 72, p. 214-219.

Andrés GAMBRA, *Alfonso VI. Cancillería, curia e imperio. II Colección diplomática*, León, 1998, nº 27, p. 60-65.

María Josefa SANZ FUENTES, Miguel CALLEJA PUERTA, *Litteris confirmentur. Lo escrito en Asturias en la Edad Media*, Oviedo, 2005, p. 262-267.

Copias posteriores y transcripciones antiguas en Gamba y Sanz y Calleja.

Todas las ediciones anteriores se basan exclusivamente en la copia A, que es la única que se conservaba en el Archivo de la Catedral de Oviedo antes de la recepción de una nueva copia, la B, entregada al archivo por la familia García Trelles, en 2005. Agradecemos al canónigo archivero, don Agustín Hevia Ballina, las facilidades para la realización de esta edición. Y a don Lorenzo Arias por la realización de las fotografías de los documentos. En esta edición por primera vez se utilizan las copias A y la B. La puntuación se ha normalizado para favorecer la comprensión del texto. Los cambios de línea que se recogen en esta edición corresponden a la copia B.

COPIA B

(*Christus*) Anno ab incarnatione Domini nostri Ihesu Christi M^o LXXV^o. Apicem regni tenente Adefonso filio Fredenandi magni quondam regis filio apud Ouetensem Sancti Saluatoris episcopalem sedem predicto imperatore quadregesime tempus sollempniter in diuina religione celebrante cum sua nobilissima germana nomine / Vrraca atque cum episcopo

5 Bernardo sedis Palentine et Symeone Auzensis ecclesie pontifice et Ariani qui in predicta ecclesia presulatus officium fungebatur contineret quoddam diuina miseracione revelacionis donum per ipsius regis studium siquidem thesaurum magno honore uenerandum quod magna antiquitate in eadem ecclesia ma / nebat occultum Christo suo fidelissimo principi ad laudem et gloriam nominis sui uoluit manifestare. Nam priscis temporibus cum Deus omnipotens

10 propter culpam christianorum subiugasset totam pene Yspaniam populo ismahelitarum omnes sanctorum reliquias patrum quique fideles ex diuersis locis subripere potuerunt, apud Tholetanam urbem / congregantes et in quadam archa studiose condientes, penes se aliquanto tempore tenuerunt. Cum uero cernerent tam inmanissimam stragem fieri fidelium populorum

non habentes spem alteram ad alterum confugium faciendi providente diuina clemencia que
 15 locum suo nomini edificatum exaltare disponebat salubre / consilium inuenerunt ut ad ipsum
 quem nouerant tuitionem locum iam dictam archam dirigerent ut ibi seruosque Domino
 comendarent. Cum igitur ita omnia acta fuissent sicut disposuerant, mansit illo in loco longo
 post tempore incognitum que in ea detinebatur absconditum quousque ad illud tempus uentum
 est quo / quidam magne uirtutis vir Poncius nomine suscepit pontificatus honorem. Suis
 20 itaque temporibus cum cognouisset a quibusdam fidelibus magna illic quedam detineri uoluit
 sicut audierat probari. Aperire autem gestiens tectum arche cum aliquibus ex suis abbatibus ac
 clericis tanta lux emicuit ab illa ut pro ipso splendore oculi / non possent aspicere que
 habebantur intra claustra arce ubi detinebantur kara Sanctorum Dei pignora. Peneque cuncti
 terre consternerentur pre timoris magnitudinem. Occulto itaque Dei iudicio fuscata quadam
 25 cecitate, ita intacta reliquerunt sicut hactenus fuerant. Quidam uero ex ipsis in eadem quam
 acceperant / cecitate usque ad finem sue uite permanserunt. Interea surrexit serenissimus Dei
 cultor Adefonsus rex iam prenomatus in cuius temporibus rex pacis et rex omnium
 seculorum Deus palam cunctis patefecit quod dudum uoluerat esse occultum. Memoratus ergo
 imperator Deo aderens seque illi tota deuocione / commitens monuit se cum presbiteros
 30 prefatos ac ceteros qui intra curiam aule regie uenerantur ac totum reliquum uulgi ieiunio
 plus solito quadragesimali tempore corpora affligi et sacrificiis et oracionibus intentos
 clericos tholetanos illic habitantibus esse precepit et reliquos romanum ritum tenentibus /
 ortatur Dominum precibus flagitare ut ille qui olim de celo descendere et hominibus se
 palpabilem prebere uoluit, ipse eis dignaretur manifestare propter nimiam suam caritatem qua
 35 nos dilexit ea que tam diucius hominibus ignota jntra predictam archam detinebantur. Domini
 autem misericordia ita actum est / quia omnes homines uult saluos fieri et ad agnitionem
 ueritatis uenire sicut ipse optauerat. Nam mediante quadragesima, III^o jdus martii, VI^a feria,
 circa horam terciam, episcopi et presbiteri missarum sollempnijs celebratis cum concentu
 psallencium clericorum ad locum usque perueniunt destinatum ubi reconditum habebatur /
 40 munus tam copiosum. Levi autem motu cum magno timore aperientes turibulis hinc atque illic
 timiamatha fumiouma fragancia reddentibus repperunt hoc in propatulo quod a Deo
 proposcerant scilicet incredibile thesaurum. Id est de ligno Domini. De cruore Domini. De
 pane Domini, id est de cena ipsius. De / sepulchro Domini. De terra sancta ubi Dominus stetit.
 De uestimento Sancte Marie et de lacte ipsius uirginis ac Genitricis Domini. De uestimento
 45 Domini sorte partito et de sudario eius. Reliquias de Sancto Petro apostolo, Sancti Thome,
 Bartholomei apostoli. De ossibus prophetarum. Sanctorum Justi et Pastoris, Adriani et

Natalie, Mamme, Julie, Verissimi / et Maximi, Jermani, Baudili, Pantaleonis, Cypriani,
 Eulalie, Sebastiani, Cucufati. De pallio Sancti Sulpicii; Sancte Agathe, Emetheri et Celedoni,
 Sancti Johannis Babbiste, Sancti Romani, Sancti Stephani prothomartiris, Sancti Fructuosi,
 50 Augurii et Eulogii, Sancti Victoris, Sancti Laurencij, Sanctarum Juste et Rufine, Sancti
 Seruandi et Germani, Sancti Liberj / Sancti Maximi et Julie, Sancti Cosmi et Damianj, Sancti
 Sergi et Bachi, Sancti Jacobi fratris Domini, Sancti Stephani pape, Sancti Christofori, Sancti
 Iohannis apostoli, uestimentum Sancti Tyrsi, Sancti Juliani, Sancti Felicis, Sancti Andree,
 Sancti Petri exorciste, Sancte Eugenie, Sancti Martinj, Sancti Facundi et Primitiuj, Sancti
 55 Vincenti leuite, Sancti Fausti, Sancti Johannis, Sancti Pauli apostoli, / Sancte Agne, Sanctorum
 Felicis, Simplicij, Sancti Faustini et Beatricis, Sancte Petronille, Sancte Eulalie
 Barcinonensis. De cineribus Sanctorum Emilianj diachoni et Jheremie martirum; Sancti
 Rogelli, Sancti Serui Dei martiris, Sancte Pompose, Sanctorum Ananie, Azarie et Misaelis,
 Sancti Sportelii et Sancte Juliane. Et aliorum quam plurimorum quorum numerum sola Dei
 60 sciencia colligit. / (*Christus*) Ego jgitur Adefonsus Dei nutu rex, quia Dominus noster fecit
 meis temporibus tam copiosum munus, ideo in ipsius nomine uolo honorare illam domum
 eius ubi hec reliquie sunt reperte ut ibi habitantes habeant ex mea quantitate aliquantulum
 presentis uite solacium ut studiosius possint Deo placere et vigilantius sacrificium / illj
 iusticie et laudis offerre. Dono enim bono animo et spontanea uoluntate omnipotenti Deo
 65 Patri et Filio et Spiritu Sancto et beate Dei Genitricis Marie et omnibus sanctis apostolis uel
 omnibus sanctis eius quorum reliquie in ipsa continentur archa propter remedium peccatorum
 meorum ut ipse me dirigat in uiam salutis eterne / qui pati uoluit pro me et ut ipse me faciat
 feliciter regnum in pace gubernare in misericordia et iudicio et in seculo futuro consociet cum
 eisdem sanctis in celesti regno quamdam mandacionem que uulgo uocatur Lagneyum qui
 70 constat esse regalis fiscus qui fuit de meo attauo commite Sancio uel de / meo auo rege
 Adefonso sicut illi habuerunt uel tenuerunt omnia et in omnibus et per omnia cum suis notatis
 terminis sicut ego teneo: in primis quomodo uadit terminus per illam crucem de Penna
 Corbaria et per Bouiola, et inde per Arrio et per cotum de Spinas et per Actones et procedit ad
 Lamas et inde ad / Sancto Tyrso et ab hinc ad Pando Justi et per riuulo Cauo et sic transit ad
 75 Penna Aoba et ab illo loco per directa linea ad Bouia et illinc ad illa forca de Uirga Aurea et
 quomodo ascendit per Cesuras et inde per Etratos et pergit per Azeuo et sic reuertitur ad
 Penna Corbaria iam superius nominata. Quantum / infra omnes istas affrontaciones uel
 terminos includitur, quod ego habeo uel habere debeo per qualicumque uoce sicut tenuerunt
 parentes mei cum ipsos eosdem muros, tam homines quam mulieres a maximo usque ad

80 minimo, presentes et futuros, sic dono Domino Deo et omnes ad unum dominum, id est,
 episcopum / Sancti Saluatoris de Oueto, seruiant perpetim nunc et in eum uel illis quibus
 ipse commiserit, ita tali uero pacto ut nullus sayo neque vicarius illic pro pignora nec pro
 homicidio neque pro fossatera neque pro nulla kalumpnia uiolenter jntroceat neque nullus
 aliquis homo. Quod si fortasse aliquis suadente / Diabolo uel jnstigante maior persona uel
 85 minor paruipendens uius mei decreta collate rei intra per scriptis terminis vim aliquam jnferre
 uoluerit excepto opus perfregerit, quingentos solidos presemptione componat apiscobo (*sic*)
 presenti uel successoribus eius et est manifestum. Si quis uero ab ho / dierno die et deinceps
 hunc testamentum uel decretum a me legitime pro anima mea uel pro regni mej enkartacionem
 factum disrumpere uel auferre presumpserit, primo iram Dei incurrat et ab liminibus
 90 sancte Dei Ecclesie extraneus existat et cum Juda Scarioth eterna supplicia sustineat nisi
 resipuerit. / El postmodum hec donacio firma stabilisque permaneat jn omnj euo. Amen.
 Factum testamentum uel decretum pridie Jdus martij, regnante Domino nostro Jhesu Christo sub era
 Ma Ca XIII^a.

(C) Ego Adefonsus rex Legionensis et Gallecie atque Castelle et Asturiarum hanc
 95 donacionem Domino Deo feci et sanctis prenomatis et scribere jussi et manibus proprijs
 firmavj et testibus firmare rogavj (*monogramma*: ADEFONSUS). Addo igitur ego Adefonsus
 rex quemdam hominem ferrarium que uocant Cita Velasquiz, cognomento Aluito.
 (1^a col.) (C) Vrraca gloriosi et magni imperatoris regis filia confirmat (*monogramma*:
 URRACA) - (C) Geluira regis similis filia confirmat - (C) Bernardus sancte sedis Palentine
 100 ecclesie pontifex subscripsit (S) - (C) Pelagius Legionense sedis episcopus confirmo
 (*monogramma*: PELAGIUS) - (C) Petrus sancte sedis Asturizensis ecclesie antistes confirmo
 (*monogramma*: PETRUS) - (C) Scemenus gratie Dei Auzensis ecclesie presul subscripsit (S) -
 (C) Gundissaluus Dumiensis ecclesie presul subscripsit (S) - (C) Arias sancte sedis Ouetenis
 ecclesie episcopus confirmans (S).
 105 (2^a col.) (C) Munnio comes confirmat - (C) Petro Pelaiz comes confirmat - (C) Pelagio
 Pelaiz confirmat - (C) Garseani filius Gomessanj comes confirmat - (C) Fredenando Flaginiz
 armiger regis confirmat - (C) Aluazil Sesnando Colimbriense confirmat - (C) Comes Uyela
 Ouequiz confirmat - (C) Roderico Didaz confirmat - (C) Petro Guteriz confirmat.
 (3^a col.) (C) Petro Ouequiz confirmat - (C) Annaya Petriz confirmat - (C) Petro Garseaz
 110 confirmat - (C) Iohanne Ordonniz confirmat - (C) Eyta Cidiz confirmat - (C) Didaco
 Ordonniz confirmat - (C) Pelagio Didaz confirmat - (C) Alfonso Monniz confirmat - (C)
 Ueremudo Guterriz confirmat.

(4ª col.) (C) Abbas donpno Ranemiro confirmat - (C) item abbas donpno Veila confirmat - (C) Pelagius abba confirmat - (C) Abbas donpno Eitaz confirmat - (C) Vendimius abbas confirmat - (C) et Aluarus abba confirmat - (C) Romanus primiclerus confirmat- (C) Ueremundus Iohannis confirmat - (C) Martinus presbiter confirmat - (C) Garsea iudex confirmat - (C) Hic coram testibus Martinus confirmat - (C) Flayno confirmat - (C) Pelagio confirmat.

(Línea transversal entre la 2ª y 3ª col.) Iohannes notario regis qui hunc testamentum scripsit sub (S) 120 sie et anno quo supra. (*monogramma*: IOHANNES).

(Línea inferior) (*Christus*) Notum sit cunctis hunc testamentum audientibus similem uel haberi jntra abdita supradicte arce cum reliquiis sanctorum supradictorum.

VARIANTES EN COPIA A:

2 condam A | 5 Simeone A | 6 continerat quodam A | 10 ysmaheltaru A | 12 Tholetanum A | 14 habentes] spem A *interlineado* altera A providendi A | 16 arcam A se suosque A | 21 arce A | 23 arche A cara A | 25 ac- tenus A | 28 patefacere A | 29 episcopos *pro* presbiteros A | 30 uersabantur *pro* venerantur A | 34 quam A | 35 dilexit nos A nota *pro* ignota A | 40 turibulum A | 41 timiamata A redentibus A | 47 Mame A Germani A Bauduli A Cipriani A | 48 Emeterii A | 51 Sancte A | 52 Sergii A | 53 Tirsi A | 54 exorcista A Martini sanctorum A | 58 Rogelli A | 60 notum *pro* noster A | 69 uulco A | 70 Sanctio A | 72 terminum A | 77 afrontationes A | 79 usos *pro* muros A mulieres] degenerationibus ibi habitantes fuerint uel habitaberint aut ad habitandum uenerint *ad.* A. | 82 comiserit A | 83 fossataria A calup- nia A | 84 maiore A | 85 minore A vel *pro* uius A decreti collati A | 86 episcopo A | 88 gubernatione *pro* enkar- tacionem A | 90 existat extraneus A | 92 nostro *om.* A | 94 *monogramma*: Adefonsus *om.* A | 99 Bernarde A | 100 (S) *om.* A | 101 *monogramma*: Pelagius *om.* A asturicensis A | 102 *monogramma*: Petus *om.* A autiensis A | 103 (S) *om.* A | 104 (S) *om.* A | 106 Comessani A | 107 Vela A | 109 Garsea A | 100 Ordoniz A Eita A | 111 Ordoniz A | 113 item *om.* A | 114 Eita A. | 117 Hic *om.* A testis A Flaino testis A | 118 testis A | 119-120 (*Espacio final* A) Iohannes... *quo supra*... (S).



Fig. 1: Acta de apertura del Arca Santa. Archivo de la catedral de Oviedo, serie B, carpeta 2, nº 9 A (foto Lorenzo Arias Páramo)

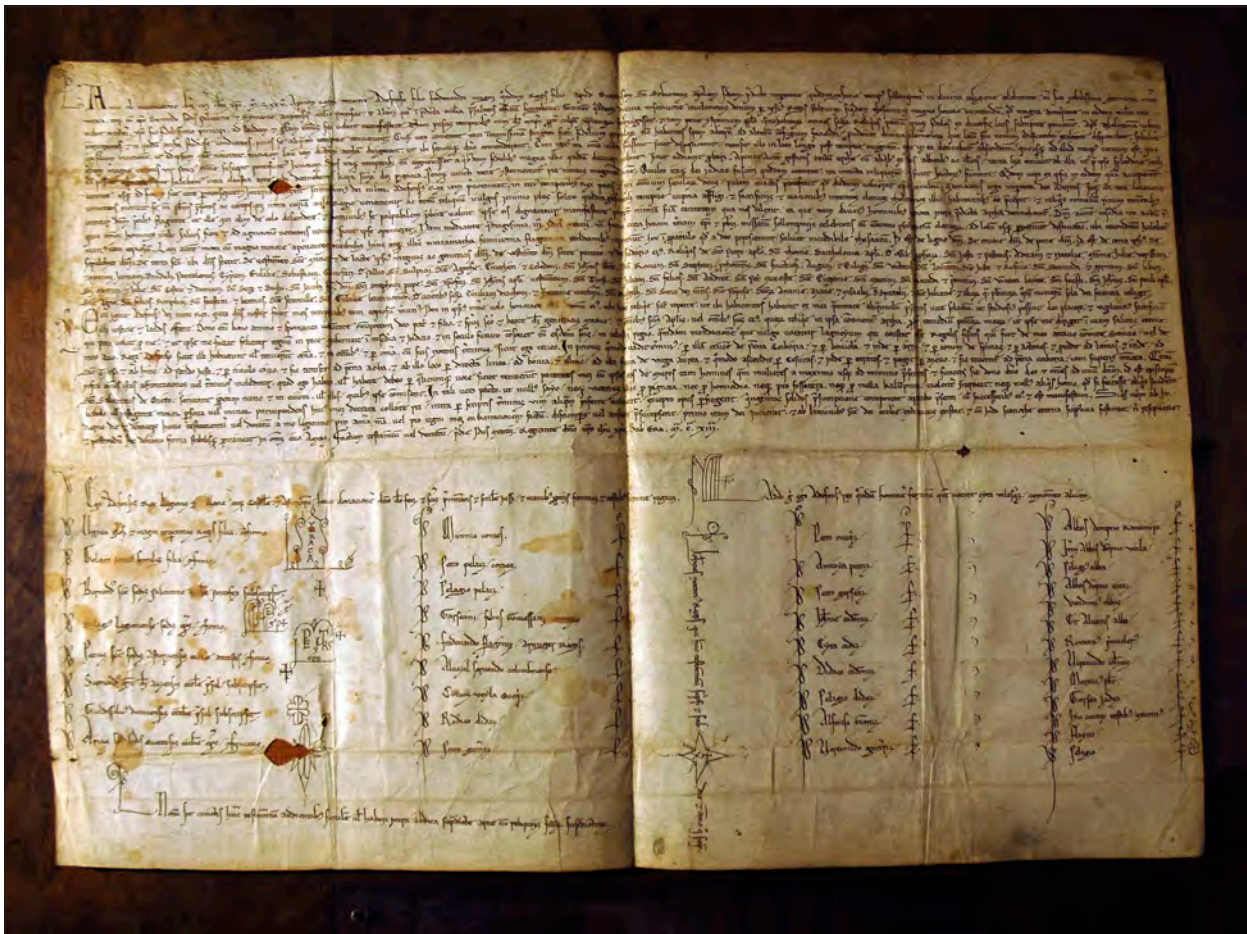


Fig. 2: Acta de apertura del Arca Santa. Archivo de la catedral de Oviedo, serie B, carpeta 2, nº 9 B (foto Lorenzo Arias Páramo)

Saint-Michel de Cuxa. Composición arquitectónica de la iglesia del siglo X

MONTSERRAT VALLS MORA
Universitat Politècnica de Catalunya. ETSAB
*Doctorat en Patrimoni Arquitectònic, Civil,
Urbanístic i Rehabilitació de construccions existents
Departament de Representació Arquitectònica (Dept. RA)
ETSAB / UPC- Barcelona.*

*Saint-Michel de Cuxa.
Architectural Composition
of the X Century Church*

RECIBIDO: 2-06-2017
EVALUADO Y ACEPTADO: 26-12-2017

TERRITORIO, SOCIEDAD Y PODER, N° 12, 2017 [PP. 83-107]



RESUMEN: A pesar de la cantidad de estudios sobre la abadía de Saint-Michel de Cuxa, nunca se había planteado el origen de la concepción arquitectónica de la iglesia consagrada en el siglo X. En este artículo se utiliza la arquitectura como material arqueológico para analizar los elementos claves de la composición arquitectónica del edificio: la geometría, la modulación y la proporción. A través de la articulación de estas herramientas se pone en evidencia la planificación de la iglesia de siete altares promovida por el abad Garí. Se descubre

ABSTRACT: (Saint-Michel de Cuxa. Architectural structure of the church of century X). Despite of the great number of studies on the abbey "Saint-Michel de Cuxa" that was consecrated in the 10th century there is total lack of works on its architectural conception. In this paper the architecture is employed to analyse the key compositional elements and the architectural planning of the building, such as the geometry, the modulation and the proportion. The planning of this church with seven altars that was promoted by abbot Gari is evidenced

un edificio que responde a un trazado geométrico, a unos módulos dimensionales y, a unas proporciones consecuencia de un lenguaje simbólico concreto, reflejan y documentan, por tanto, unos saberes y el modo de aplicarlos.

PALABRAS CLAVE: Arquitectura eclesiástica, Composición arquitectónica, Modulación y proporción, Alta Edad Media, Conflent

throughout the relation of these elements, as we are going to see, since it reflects a specific geometrical patterns, proportions and modules with a concrete dimension. This study reveals particular symbolic language and knowledge and a certain way to apply them.

KEYWORDS: Ecclesiastical architecture. Architectural composition. Geometry, modulation and proportion. Early Middle Age.

PRELIMINARES

El monumental conjunto de la abadía de Saint-Michel de Cuxa y la abundante documentación textual relacionada, ha sido objeto de estudio desde diversos ángulos y disciplinas, pero no desde la concepción de su primer gran edificio, la iglesia de siete altares construida por el abad Garí. En este artículo se analizan, bajo este enfoque, los planteamientos que dieron forma al edificio consagrado en el 974.

El estudio de la concepción y planificación de la iglesia construida *in onore beati archangeli Mikaelis*¹ en el último cuarto del siglo X, muestra los métodos técnicos y lenguajes simbólicos utilizados por las comunidades monásticas, y en concreto la benedictina, en la Europa occidental poco antes del año 1000².

En Saint-Michel de Cuxa concurre una circunstancia relevante, y es que desde Puig i Cadafalch en 1937 (Barral, 1977)³ y Ponsich (1952) después, la fase constructiva del momento fundacional de la iglesia del siglo X está claramente identificada. Esta situación, permite plantear el análisis de la concepción compo-



Fig. 1. Interior de la iglesia de Saint-Michel de Cuxa desde el ábside, con la cubierta del siglo XX (Foto G. Ripoll).

sitiva del edificio con garantías de resultados fiables (Ripoll, 2009; Ripoll *et al.*, 2012; Valls, 2014a y 2014b).

El método aplicado para éste análisis se basa en la transversalidad disciplinar, la mirada convergente de dos disciplinas, la arquitectura y la arqueología. En el contexto del proyecto CARE⁴, se está trabajando, entre otros elementos, en la concepción del edificio eclesiástico. Se trata de una línea de investigación en evo-

¹ Advocación de la iglesia mencionada en el acta de consagración del año 974, bajo el amparo del conde *Seniofredus* y firmado entre otros por *Suniarius episcopus Elenensis* y *Miro episcopus Gerundensis*.

² El enfoque metodológico propuesto analiza un lenguaje arquitectónico común, para entender los códigos utilizados (Iglesia, 2014). Saint-Michel de Cuxa es un posible paradigma.

³ El trabajo realizado por Puig i Cadafalch en 1937 lo publica Barral en 1977.

⁴ *Corpus Architecturae Religiosae Europaeae* (Ripoll, 2012), y de mi propia tesis doctoral en curso (*Dispositio et constructio de la arquitectura eclesiástica anterior al año mil. Análisis polifacético de las iglesias empordanesas*, UPC).



Fig. 2. Planta de la iglesia de Saint-Michel de Cuxa, dentro de la planimetría realizada por el ingeniero y geógrafo real Castellnau en 1779 (Catalunya Romànica VII, 1997, 370 y 373).

lución, resultado de aplicar esta convergencia disciplinar, pero que recoge también las diferentes tradiciones de los análisis realizados para el estudio y la restauración del patrimonio arquitectónico de época clásica y medieval⁵.

⁵ Desde el Renacimiento se han publicado tratados sobre modelos y modulación de la arquitectura clásica como el de Alberti en el siglo XV y el de Vignola en el siglo XVI. Pero es en el siglo XIX cuando se trata de descifrar los códigos para aplicar a la restauración del patrimonio arquitectónico, con el ejemplo paradigmático del discutido Viollet-le-Duc. A inicios del siglo XX, aparecen obras como la de Puig i Cadafalch *et al.* (*L'arquitectura romànica a Catalunya*, II. *Del segle IX al XI*), pero los análisis del último cuarto de siglo XX se enmarcan en temas más acotados y específicos como el de J.A. Ruiz de la Rosa que en 1987 publica *Traza y simetría de la arquitectura. En la antigüedad y medioevo*.

Unos análisis que buscan descifrar los códigos utilizados en la arquitectura, aunque después los criterios de las restauraciones puedan seguir corrientes muy diferentes.

El lenguaje que utiliza la arquitectura cristiana tiene sus raíces en las enseñanzas clásicas comprendidas en los estudios conocidos como *quadrivium* (Valls, 2014a, 173 y ss; y 2014b, 20-21). El análisis realizado parte, y a su vez se sirve, de tres de ellas, la geometría, la aritmética y la música, además del sistema modular romano, y de las leyes vitruvianas de *eurythmia* y *symmetria*. Sin embargo, la aplicación de estos conocimientos en la práctica de los oficios se encuentra en el ámbito de las

artes mecánicas como conjunto de fórmulas o recetas, ya que la incorporación del cálculo matemático como herramienta del arquitecto es mucho más reciente (Ruíz de la Rosa, 1987, 18). En consecuencia, el análisis compositivo de la iglesia del siglo X de Saint-Michel de Cuxa, lo planteo bajo estas dos premisas: la teoría conocida y, la tradición y pragmatismo de los oficios.

EPÍSTOLA DE GARSIAS, DISCUSIÓN
HISTORIOGRÁFICA E IDENTIFICACIÓN DE LA
PLANTA ORIGINAL DEL EDIFICIO DEL SIGLO X

Sabemos que el origen de la comunidad monástica de Saint-Michel de Cuxa se produce en la hoy desaparecida abadía de Saint-André d'Eixalada. La etapa inicial en Cuxa, se organiza alrededor de la iglesia de Saint-Germain, hasta la primera iglesia-oratorio de Saint-Michel en el 941 (Ponsich, 1952, 23). El año 974 se consagra la gran iglesia de Saint-Michel, siendo ésta la primera etapa de una serie de ampliaciones, remodelaciones y abandonos que sufrirá la abadía desde su fundación hasta las restauraciones llevadas a cabo en el siglo XX (fig. 1). Para esta primera fase contamos, además de las dos actas de consagración⁶, con una fuente documental excepcional: la epístola del monje Garsias de Cuxa dirigida al abad Oliba, escrita entre los años 1040 y 1046 (Marca, 1668; Mundó, 1970; Trías i Teixidor, 1977)⁷, mientras se ejecutan las obras de reforma emprendidas por este abad. Se trata de un documento extraordinario en muchos aspectos, pero aquí interesa centrarse en la parte descriptiva de los edificios sagrados y su ornamentación. En la epístola no solamente se realiza una minuciosa descripción formal de temas constructivos, sino que explicita también los módulos dimensionales utilizados⁸, tal como se verá más adelante.

⁶ 953: acta de consagración de la segunda iglesia dedicada a Saint-Germain ante la presencia de Seniofred, conde de la Cerdaña; 974: acta de consagración de la iglesia de Saint-Michel con 7 altares y 7 obispos con el abad Garí (Abadal, 1954, 179 y 203).

⁷ La epístola se escribe después de la construcción del *ciborium* en el 1040, o en todo caso antes de la muerte de Oliba en el 1046 (Ponsich, 1952).

⁸ Esta epístola, tiene cinco partes, y aquí me refiero a la segunda, donde describe la historia del monasterio desde sus orígenes hasta la época de Garí.

Los primeros estudios de Cuxa los inicia Brutails (1901 y 1906) y Puig i Cadafalch (1907), y apoyados en la existencia de abundante documentación textual levantan nuevas planimetrías⁹ (figs. 2, 3, 4 y 5). Posteriormente el debate, muy de acuerdo con la época, se centró en las influencias estilísticas orientalizantes de la arquitectura: “mozárabes”, “bizantinas”, o romanas (Brutails, 1914; Gómez Moreno, 1919; Hernández, 1932; Gaillard, 1933; Puig i Cadafalch, 1943). En los años 1970 se comienzan a editar los *Cahiers de Saint-Michel de Cuxa* (Ponsich, 1970 y 1971; Mundó, 1970).

A partir de aquí se multiplican los estudios sin aportaciones significativas que hagan referencia a la fase del siglo X de la iglesia, hasta que en 1977 Barral publica la documentación que generó Puig i Cadafalch durante su última estancia en Cuxa, entre julio de 1936 y enero de 1937 (Barral, 1977) (fig. 5).

El conjunto de la abadía, a principios del siglo XX, se encontraba en un estado deplorable. El campanario se había derrumbado en 1829 y del mermado claustro solo quedaban 12 columnas en 1908. La comunidad religiosa había desaparecido tras la Revolución francesa y los espacios construidos, ahora en manos privadas, se habían destinado a uso agrario. En 1919 Fernando Truilles¹⁰ compra el monasterio y reinstala, primero, una comunidad cisterciense procedente de Fontfroide, reemplazada después, en 1965, por benedictinos de Montserrat. Las primeras campañas de restauración se inician en 1920. En 1936 fueron dirigidas precisamente por J. Puig i Cadafalch¹¹. En 1952 se reconstruye la iglesia de la Trinidad

Garsias en esta parte maneja documentos de archivo y por eso mezcla algunas fechas (Mundó, 1970, 63-65).

⁹ Solo hasta el año 1000, Abadal (1954) recoge 119 documentos que hacen referencia a Eixalada y Cuxa. Existe también una planta de la abadía levantada en 1779 por el ingeniero y geógrafo real Castelnau, que se conserva en los *Archives Nationales* de París (fig. 2). Brutails publica la planta antes de la restauración en el artículo titulado “Saint-Michel de Cuxa” en la *Guide du Congrès de Carcassonne* en 1906, *Congrès Archéologique de France, LXXIII^e session, tenu a Carcassonne et Perpignan en 1906*, Paris-Caen, 1907 (fig. 3). Puig i Cadafalch la reproduce en el II volumen de *L'arquitectura romànica a Catalunya segles IX-XI* junto a la de E. Rogent donde ya aparece el plano de la cripta (Puig i Cadafalch *et al.*, 1907, 99 y 175) (fig. 4).

¹⁰ En 1919 los Holtzer, propietarios de la abadía, venden Cuxa a la hermana de Ferdinand Trullès, notario en Ille. Su objetivo era restaurar y retornar Cuxa a la vida monástica.

¹¹ La dirección de la obra de restauración por parte de los *Monuments historiques* estaba dirigida por los arquitectos Nodet y Joffre, totalmente de

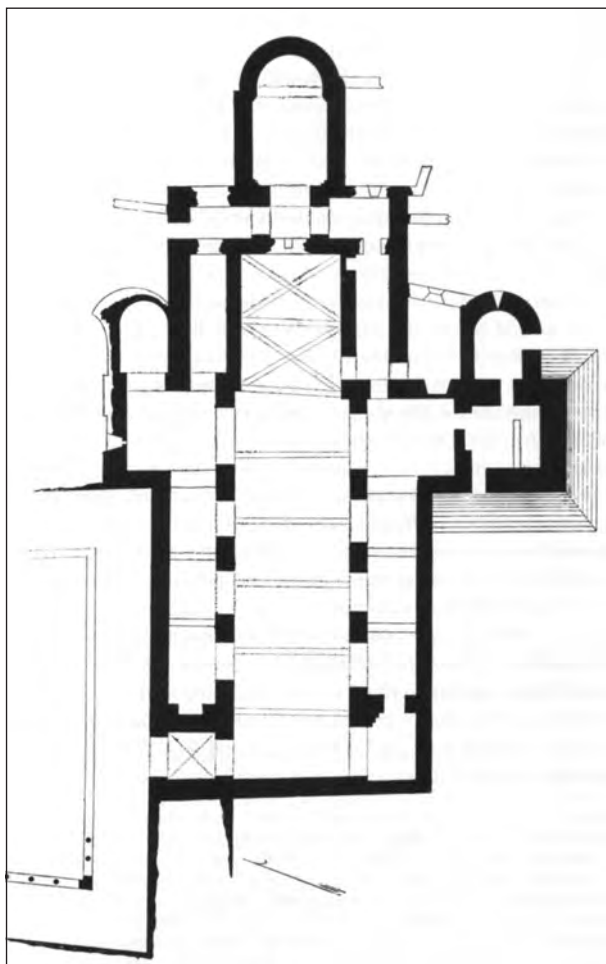


Fig. 3. Planta de la iglesia de Saint-Michel de Cuxa realizada por Brutails en 1906 (Puig i Cadafalch *et al.* 1919, II, 99).

y en 1955 el claustro. En la primera mitad del siglo XX se había reconstruido el claustro de Cuxa en Nueva York con numerosas piezas procedentes del escultor americano Gerge Grey Bernard, convirtiéndose en uno de los espacios principales del Cloisters Museum. Cuando en 1954, Pau Casals inaugura el festival de música, la iglesia todavía no tiene cubierta y seguirá así hasta 1957.

Puig i Cadafalch es fundamental para el estudio de Saint-Michel de Cuxa. Menciona y transcribe varios párrafos de la epístola de Garsias en el segundo vo-

lumen de *L'arquitectura romànica a Catalunya* (Puig i Cadafalch *et al.*, 1907, 98-104) y haciendo referencia a la descripción del monje en cuanto a las técnicas, materiales y medidas dice: “Tot això's comprova clarament [...] l'amplada es de 40 pams catalans de dextre, equivalent a 9,40 m [...] La mida d'amplada es precisa; la llargada és diferenta de l'actual que es de 43 m”. Puig justifica las equivalencias de los *quadraginta palmi* de latitud descritos por Garsias, con el “pam de dextre”¹², y a partir de aquí concluye que la anchura de la iglesia, según el monje, se corresponde con la anchura de la nave central de 9,40 m. No obstante, en su análisis, Puig no encuentra la equivalencia de los *triginta tres cubiti* con los 66 palmos o 15,57 m que estima como longitud de la nave. Este desajuste, Puig cree que es debido a que la nave fue prolongada con posterioridad, concluyendo que es difícil interpretar estas medidas (Puig i Cadafalch *et al.*, 1907, 103 y 174).

Pero como ya se ha mencionado, por lo que se refiere a la arquitectura, es esencial la estancia de Puig i Cadafalch en Cuxa entre julio de 1936 y enero de 1937, periodo en el que dirige las obras de restauración del monasterio y aprovecha para analizar *in situ* todas sus estructuras, realizando incluso varias catas y excavaciones parciales¹³. Los resultados de estos análisis los transcribió en un documento depositado en los *Archives de la Direction de l'Architecture* en París que fue dado a conocer por X. Barral en 1977. Se trata de una parte gráfica de gran interés compuesta de dieciocho dibujos (secciones, plantas, alzados y detalles, estudios de cobertura) y sesenta y seis fotografías, además de una parte escrita con descripciones y conclusiones de su estudio. En este trabajo Puig vuelve a contrastar las medidas que encontró y las descritas por el monje Garsias. Ratifica que los 40 *palmi* continúan siendo los 40 “*empans (le dextans romain)*” (Barral, 1977, 217). No obstante, en contra de su anterior trabajo, ahora

¹² Para Puig el “pam dextre” es la duodécima parte de la *cana dextre* y equivale a 0,235m. Puig i Cadafalch se preocupa por resaltar la diferencia con el palmo usual catalán de 19/20 cm, pero no menciona la equivalencia con el *dodrans* romano de 22,1 cm. Aunque posteriormente en su trabajo publicado por Barral (1977) sí que hablará de “*dextans romain*”.

¹³ Fue definitivo respecto a la obra de Oliba, ya que se encontró la cimentación de los tres ábsides añadidos en el siglo XI y la Capilla de la Trinidad.

considera que la anchura de la nave es de 10,40 m y no los 9,40 m anteriores¹⁴. En cambio los 33 *cubiti* de longitud de la nave tienen la misma dimensión de 15,57 m, pero en referencia a su interpretación nos remite a su estudio con Gaillard, donde señalan que se trataría de un posible error del monje Garsias (Puig i Cadafalch y Gaillard, 1935).

Es probable que las medidas que facilita Garsias hagan referencia al ábside rectangular, más que al volumen de toda la iglesia de Garí¹⁵. Garsias se refiere a estas dimensiones cuando está describiendo la historia del monasterio y explica que a continuación de esta obra (la de 33 *cubiti* por 40 *palmi*), Garí levanta los arcos y continúa construyendo la basílica alzando los muros¹⁶.

La anchura interior de la nave central y del ábside rectangular es muy parecida, oscila entre los 8,00 m interiores del ábside, los 9,35 m en la zona del arco triunfal y entre 9,30 y 9,40 m de la nave central. Puig y Gaillard entendieron que las dimensiones se referían a la iglesia de Garí y por eso la anchura no presentaba problemas, pero sí los 33 codos de longitud que para ellos equivalían a 15,57 m, frente a los 43 m que midieron como longitud de la nave central. En primer lugar, hay que tener en cuenta que el palmo del que habla Garsias y que Puig califica como “*pam dextre*” debe ser el equivalente al *dodrans* romano, es decir la mitad de un codo. En segundo lugar, el codo de Cuxa equivale a 45 cm, como se verá más adelante, en consecuencia el *dodrans* o palmo dextre equivale a 22,5 cm. Así los 40 *palmi* equivaldrían a 9,00 m y los 33 *cubiti* a 14,85 m. Estas medidas encajan perfectamente con las dimensiones

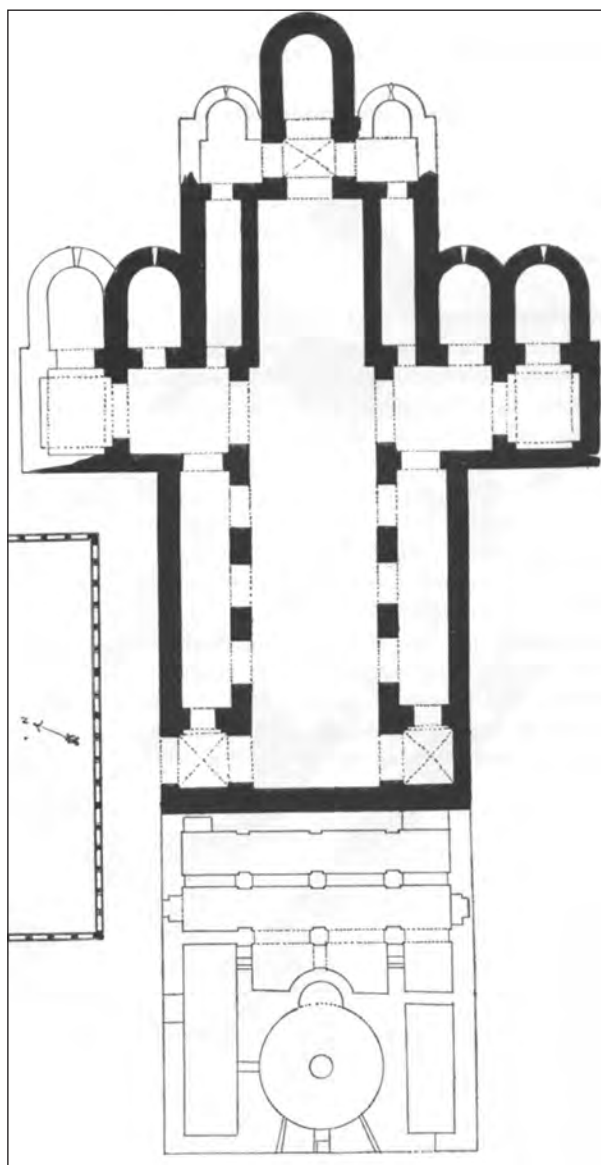


Fig. 4. Planta de Saint-Michel de Cuxa en 1920. Restauración de E. Rogent con la cripta circular según datos de L. Noell (Puig i Cadafalch *et al.*, 1919, II, 175).

del ábside y no tienen nada que ver con la nave central, motivo por el que a Puig i Cadafalch y Gaillard no les cuadraban las dimensiones (fig. 6b)¹⁷. El estudio

¹⁴ Es probable que se trate de una errata, porque no da ninguna justificación para el cambio.

¹⁵ Este planteamiento se muestra también en la tesis doctoral del arquitecto J. Giner Olcina, que relaciona las dimensiones de la planta del siglo X de Saint-Michel de Cuxa con la de Sant Pere de Rodes (Giner Olcina, 2012).

¹⁶ Del largo texto de Garsias resalta lo siguiente: [...] *Est perparvula, inquit, non dicam Ecclesia, sed oratorium ante templum domni Germani, Michaelis archangeli titulo insignitum, [...] adversus infructuosam malignitatem decenti honore funditus erigamus aulam. [...] fecit fundamentum ex vulgaribus saxis popularibusque quadris luculentissime; quam cum alius materiam ejus in longitudine usque in triginta tres cubitos & in latitudine penè in quadraginta palmos elevasset, tandem in excellentia arcus elegantissimè dimisit [...]* (Marca P., 1668, col.1074). Lo que está indicando que la primera iglesia consagrada a Saint-Michel pudo ser un *oratorium*, situado delante de la iglesia de *domni Germani*, levantada desde sus cimientos: *funditus erigamus aulam*. Cuyas dimensiones, las del oratorio, corresponden a una longitud de *triginta tres cubitos* y una latitud o anchura de *quadraginta palmos*.

¹⁷ En la fig. 6b las variantes de 1 se refieren a las posibles dimensiones de

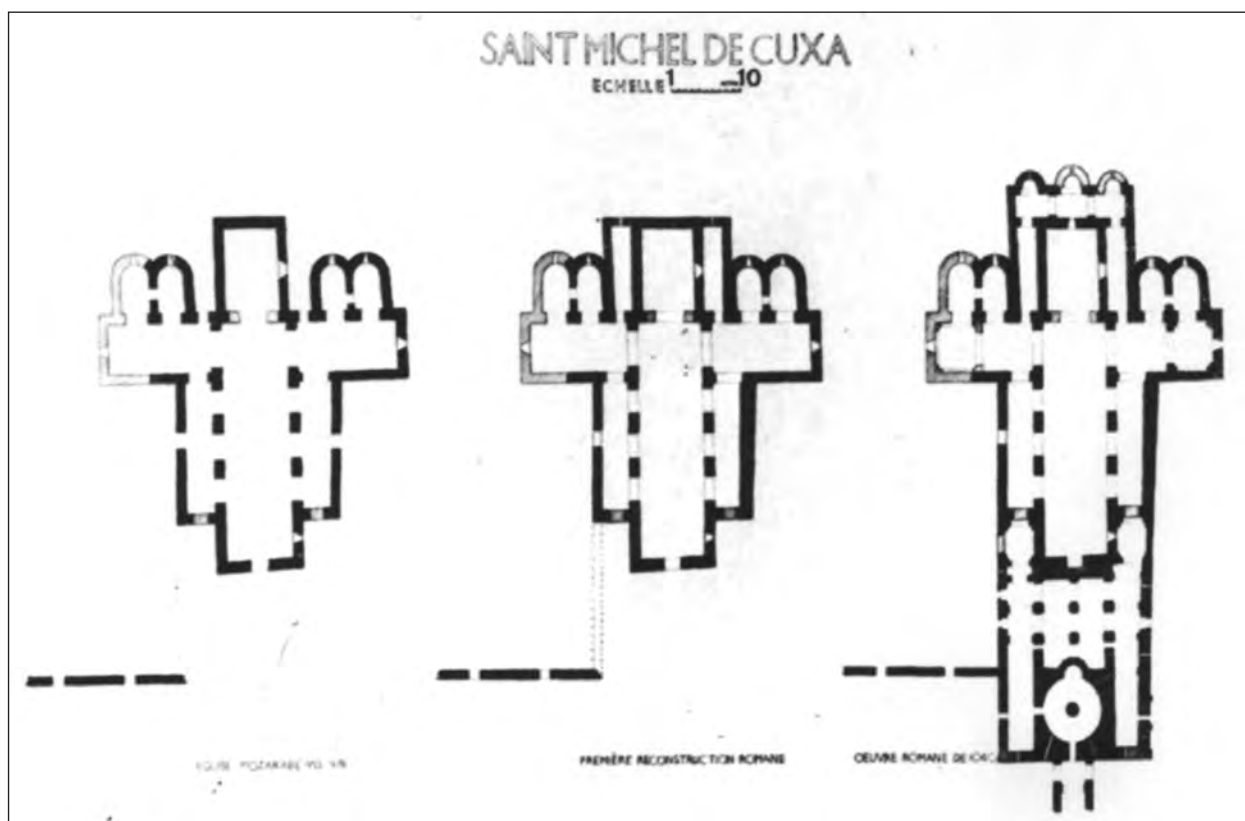


Fig. 5. Plantas de Saint-Michel de Cuxa por fases constructivas, realizadas por Puig i Cadafalch en 1937 (Barral, 1977, 1996). La primera fase es la planta de la iglesia del siglo X levantada por Garí, la segunda es la ampliación de los laterales del ábside y por último la ampliación de Oliba en el siglo XI según Puig i Cadafalch.

del ábside confirma que este espacio rectangular es la estructura que midió Garsias, se trataría del antiguo oratorio de Saint-Michel que mantuvo el culto durante las obras de Garí y fue aprovechado como ábside de la nueva iglesia en el siglo X (fig. 6a y 6b).

A pesar de estas cuestiones de interpretación dimensional en referencia a la epístola de Garsias, la individualización de la fase cronológica y constructiva propuesta por Puig i Cadafalch para la iglesia del siglo X de siete altares, ha obtenido el respaldo de los investigadores hasta el día de hoy, exceptuando pequeños matices que comento más adelante (fig. 5).

los 40 palmos, las de 2 a los 33 codos. Estas dimensiones se refieren a una anchura entre los 8 m interiores del ábside y los 9,40 m de la nave central y una longitud entre los 14,60 m exteriores o los 12,20 m interiores del ábside descontando el arco triunfal (hoy inexistente).

A mediados del siglo XX, se hicieron otras aportaciones relevantes que trataron Saint-Michel de Cuxa desde diferentes aspectos documentales. E. Junyent en 1951 y P. Ponsich en 1952 revisaron el sermón del monje Garsias, R. d'Abadal en 1954, publicó la historia del monasterio hasta la muerte del abad Garí, recopilando y analizando toda la documentación textual. Junyent deduce que el documento de Garsias es en realidad un sermón conmemorativo escrito con posterioridad a la muerte del abad Oliba. Pero para Ponsich está muy claro que los términos utilizados para dirigirse al abad, implican que todavía estaba vivo, en consecuencia, y aceptando que se trata de un sermón, necesariamente fue redactado entre el 1043, año en que se edifica el *ciborium*, y el 1046, año de la muerte de Oliba. Ponsich establece

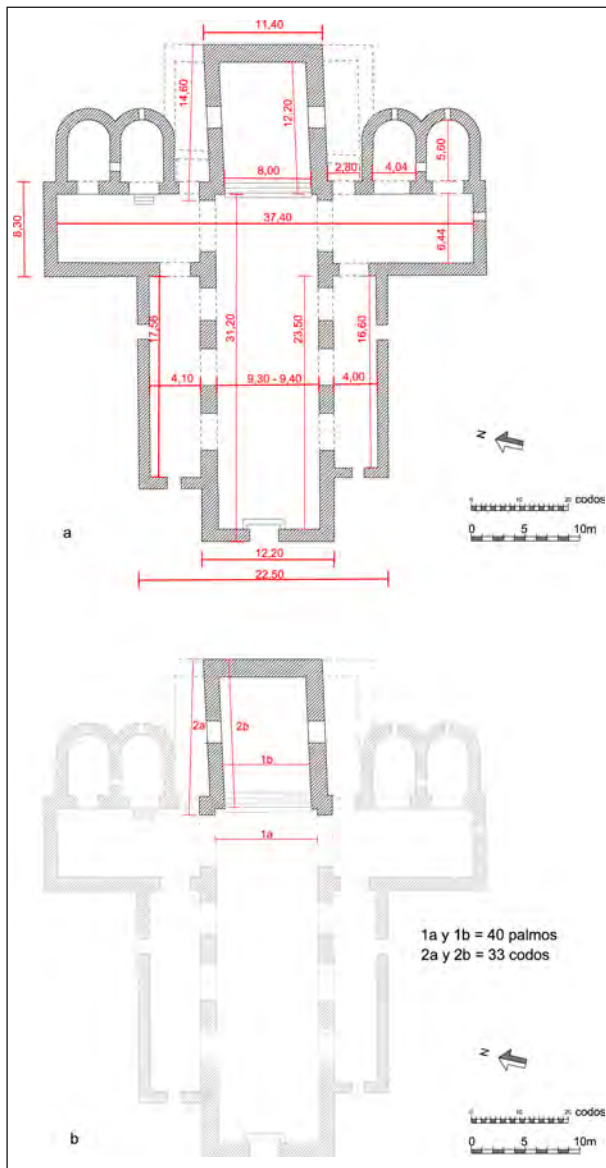


Fig. 6: 6a. Planta de la fase del siglo X con cotas actuales (planimetría de la autora). 6b. Posibles medidas del monje Garsias (planimetría de la autora).

la secuencia de las fases iniciales de la construcción de Cuxa: 866 la primera iglesia de Saint-Germain; 941 la primera iglesia de Saint-Michel¹⁸; 953 reconstrucción o segunda iglesia de Saint-Germain y entre

¹⁸ Seguramente el *oratorium* al que hace mención el monje Garsias, cf. nota 14.

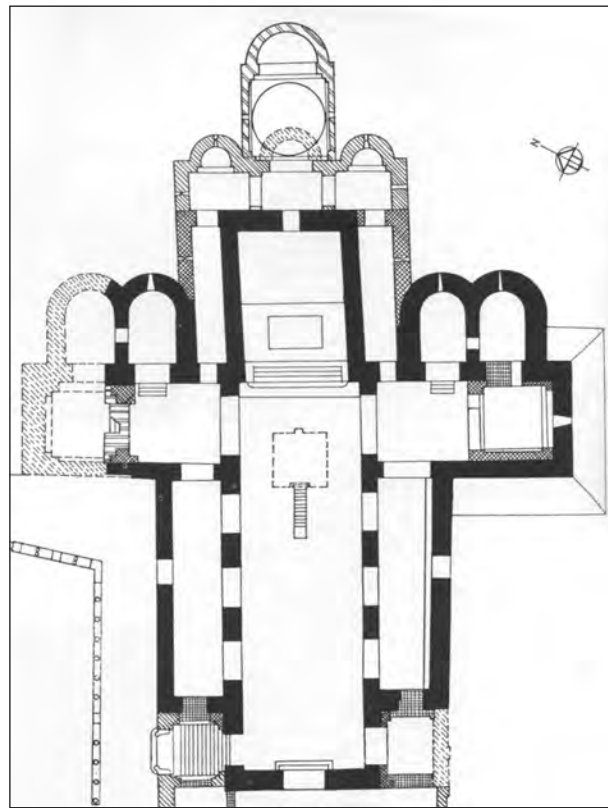


Fig. 7. Planta de la iglesia de Saint-Michel de Cuxa realizada por Maillol y Ponsich en 1995 (Catalunya Romànica, VII, 1995, 372 y 374).

el 956 y el 975 reconstrucción y ampliación de la iglesia de Saint-Michel (fig. 7). Para Ponsich también hay dos acciones que se desprenden de la epístola de Garsias: la iglesia de Saint-Germain se quemó en el gran incendio que precedió a las obras del abad Oliba y nunca fue reedificada, y la primera iglesia de Saint-Michel se mantuvo con culto mientras duraron las obras del nuevo edificio (Ponsich, 1952, 25).

Abadal plantea que el último espacio construido de la nueva iglesia del 974 fue el ábside de planta rectangular, edificado sobre el antiguo oratorio de Saint-Michel. Solventa así el problema de la ligera desviación del ábside respecto al eje longitudinal del edificio y la separación de las absidiolas laterales (Abadal, 1954, 93). Esta ligera desviación queda reflejada en la planta publicada por Ponsich (1995) realizada conjuntamente



Fig.8. Interior de Saint-Michel de Cuxa. Vista desde nave lateral derecha, la intersección con el transepto y el acceso al pasillo lateral derecho del ábside (Foto G. Ripoll).

con R. Mallol¹⁹. Es muy posible que esta desviación sea consecuencia de que la nueva construcción se comenzara por los pies²⁰, sin conexión directa con la estructura preexistente del oratorio que nunca se derribó. En cualquier caso, la desviación del eje longitudinal en la intersección del transepto con el ábside indica, a mi parecer, etapas constructivas diferenciadas de un mismo edificio a nivel conceptual.

Pero el debate sigue abierto, son numerosas las iglesias de cronología similar a Cuxa que presentan esta desviación. Quizás su interpretación –litúrgica o no–, deba buscarse en una intencionalidad visual del quiebro longitudinal.

Otro aspecto del debate son los corredores a ambos lados del ábside (fig. 8). Algunos investigadores han considerado que estos espacios entre el ábside rectangular y las primeras absidiolas pertenecían al edificio del 974 (Boto, 2006). Sin embargo, los muros de estos



Fig. 9. Exterior de Saint-Michel de Cuxa. Vista de la primera absidiola derecha y el adose del muro del pasillo derecho del ábside al transepto. Se observan los aparejos similares en ambas estructuras (Foto G. Ripoll).

pasillos están –de forma clara– adosados a las primeras absidiolas, lo que indica que su construcción, aunque con un aparejo similar, es posterior a ellas (fig. 9).

Ciertamente la cadencia temporal puede haber sido muy corta, pero también es factible que los dos altares, que Puig i Cadafalch y Gaillard proponen situar en los testeros del transepto, y que Bango²¹ propone en los laterales del ábside, estuvieran ubicados en los interespacios entre el ábside central y las primeras absidiolas, cuyo uso ha sido reconocido tanto en ambientes catedralicios como monacales (Carrero, 2002, 7-8; 2012, 11).

¹⁹ Esta es la planta que he utilizado como base en este estudio.

²⁰ Dado que no afectan al resultado final de la planimetría objeto de estudio, no tengo en cuenta las diferentes hipótesis que, hasta el siglo XII, consideraban como habitual el inicio del proceso constructivo por la cabecera (Gaillard, 1933, 285), o por estratos horizontales (Kimpel, 1995, 16), o incluso la consideración de que la cabecera original de Saint-Michel de Cuxa se situaba al lado oeste de la nave central (Hubert, 1962, 163-164).

²¹ Isidro Bango incluye los pasillos laterales en su hipótesis de la cabecera de Garí, basado no tanto en la tipología carolingia que propone L. Grodecki, sino en la distribución de los siete altares (Bango, 1988, 52 y 58).

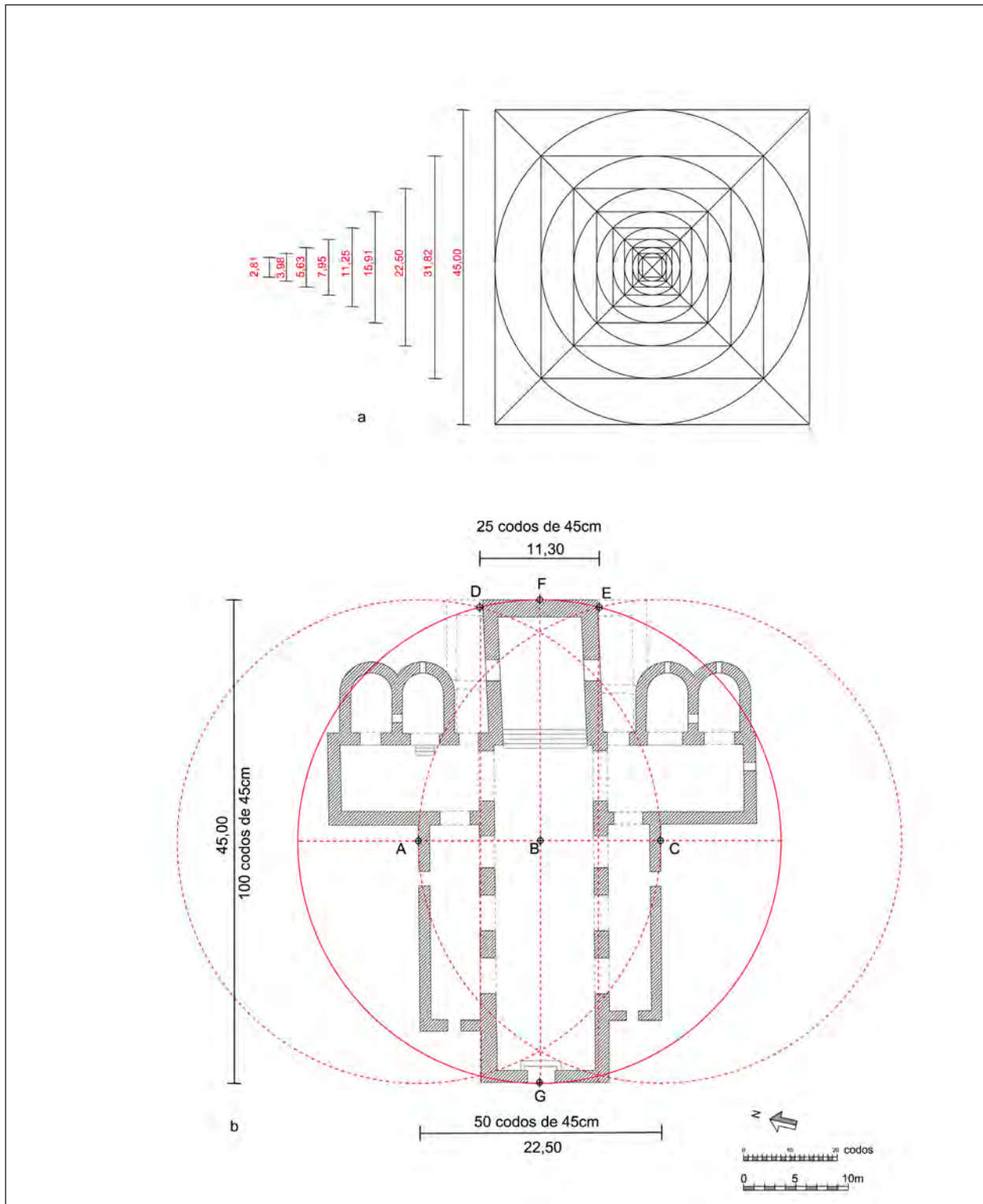


Fig. 10: 10a. Progresión geométrica $1/\sqrt{2}$ (planimetría de la autora). 10b. Planta de la fase del siglo X. Composición geométrica (planimetría de la autora).



Fig. II. *Mensa* recuperada del altar central de Cuxa, cuyas dimensiones describe el monje Garsias (Foto G. Ripoll).

En cualquier caso queda muy clara la planta del edificio del 974, la fase del siglo X, sobre la que he hecho el estudio geométrico-modular (fig. 10b).

CUESTIONES METODOLÓGICAS

La valoración de las medidas y la utilización de la geometría es una cuestión metodológica fundamental que precede al análisis geométrico-modular. ¿Hasta qué punto la magnitud de la medida prevalecía sobre la geometría compositiva? y ¿qué valores se pueden considerar como margen de error admisible en el momento del análisis?

Para estimar la importancia de la precisión en la magnitud, dentro del contexto tecnológico de la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media me remito a la epístola de Gregorio de Nisa que, a finales del siglo IV, sitúa el valor en la geometría y el módulo director más que en la magnitud. Es decir, Gregorio utiliza la dimensión de la anchura de la nave como patrón, y aunque esa magnitud sea en *cubiti*, describe la forma del edificio en planta y la proporción del volumen total a partir de ésta medida elevada a módulo director²². En

²² “La dimensión en anchura de cada una de las salas rectangulares será de ocho codos, la longitud será algo más de uno y medio de ésta, pero la altura será la que requiera la proporción con la altura. Otro tanto ocurrirá con los

el caso de Cuxa, el monje Garsias también mencionaba las medidas del altar de Saint-Michel, 13 por 19 semi-pies. El altar se recuperó en 1969 y P. Ponsich (1995, 395) confirmó su integridad por la exactitud de las medidas con las del monje: 2,15 m por 1,37 m (fig. 11)²³. Según estas medidas el semi-pie sería de 15,2 cm y, como se verá más adelante, el semi-pie correspondiente al pie utilizado en Cuxa es exactamente de 15 cm. Por tanto la variación de la medida dada y la real es del 13%. Esta variabilidad en las dimensiones implica que no existía una intención de exactitud tal como la entendemos hoy en día.

Es interesante también el estudio de Fernie (1990, 230) sobre las iglesias normandas. Su análisis puso de relieve el predominio de la geometría para proyectar los edificios de la Edad Media, aunque algunos diseños fueran realizados con módulos dimensionales. Es razonable afirmar que la geometría predomina sobre la precisión de la medida porque además es el método más racional para planificar el edificio sobre el terreno y, en la cronología estudiada, formaba parte de las disciplinas del *quadrivium*²⁴. Sin embargo, dentro de esta evidencia, la importancia radica en la conciencia de hasta qué punto se aplicaba esta geometría teórica, constatar la existencia de una geometría aplicada a la que algunos llaman *geometria fabrorum* (Ruíz de la Rosa, 2005).

Platón primero, y Pappus de Alejandría después, diferenciaron la geometría teórica de la utilizada en el comercio y la construcción, es decir la geometría práctica²⁵. Isidoro, en la Antigüedad Tardía, describe

una geometría teórica con muy poco peso en referencia a las otras tres disciplinas que componen las Matemáticas (Etimologías, III, 8-14), y la geometría aplicada aparece de forma indirecta cuando trata las herramientas para edificar (XIX, 18), donde describe la *norma*, la *regula*, y el *circinus*, o cuando habla de las medidas de los campos, (XV, 15) donde detalla las medidas de longitud, superficie y volumen entre otras. Isidoro no menciona el proyecto del edificio, pero se evidencia cuando describe como el *architectus* planifica los cimientos sobre el terreno (XIX, 8-9). Se puede decir que durante la Antigüedad Tardía y el inicio del medioevo, la geometría aplicada se mantiene “como geometría de regla y compás transmitida asistemáticamente y de forma fragmentaria por tradición oral dentro del gremio de los oficios” (Ruíz de la Rosa, 1999, 25). Es pues del todo admisible suponer que, al menos en el momento del diseño o planificación del edificio, la geometría fue tenida en cuenta (Valls, 2014a).

Pero esta geometría estaba combinada con módulos dimensionales. Ellen M. Shortell formula que en época medieval se trabajaba principalmente con razones geométricas, pero al mismo tiempo los constructores también utilizaban cañas de medir para algunas dimensiones claves, y lo hacían en módulos enteros de pies (Shortell 2002, 127-8)²⁶. Los maestros romanos enviados a Santo Stefano Rotondo por Guillermo de Volpiano hicieron medidas precisas en pies romanos (Sanabria 1980, 530). Guerreau, después de medir 21 pequeñas iglesias románicas emplazadas en el sur de la Borgoña, asegura que la unidad fundamental era el

absidiolos: el espacio entre las pilastras medirá igualmente ocho codos en total; y la medida que dé el trazado de un compás cuya punta va fijada en medio de éstos y que se hace pasar por sus extremidades, esa será la profundidad. La altura será también la proporción con la anchura la que la determine” según traducción de Teja (1991, 69).

²³ Cimacio romano tallado en mármol de Carrara, reutilizado como *mensa* de altar. Después de la Revolución francesa fue usado como losa en voladizo de un balcón del pueblo de Vinça, lugar donde lo encontró Ponsich.

²⁴ Primero Marciano Capella en *De nuptiis Philologiae et Mercurii* y poco después Casiodoro en su obra *Institutiones divinarum et saecularium litterarum* dejan recopiladas y organizadas las siete artes liberales que componen el *trivium* y el *quadrivium*. Pero para la Antigüedad Tardía y en referencia a las disciplinas del *quadrivium* será esencial la obra de Boecio: *De Institutione Arithmetica* y *De Institutione Musicae*, donde profundiza en la idea de la proporción y la proporcionalidad teniendo como base el número.

²⁵ “¿Y entonces? El arte del cálculo y el arte de la medida en la construcción y

en el comercio, en comparación con la geometría filosófica y los cálculos teóricos... ¿hay que decir que cada una de esas artes es una o ponemos dos? Siguiendo con la argumentación precedente, yo, por mi parte, daría mi voto a que cada una de ellas es doble” (Filebo, 57a). En el siglo III Pappus de Alejandría, en su obra *Sinagoge* menciona cómo los *mechanicos* de la escuela de Herón dicen que la mecánica puede dividirse en una parte ‘teórica’ y otra ‘manual’, la teórica está compuesta de geometría, aritmética, astronomía y física; la manual por los trabajos del metal, construcción, carpintería y arte de la pintura, y la ejecución práctica de estos asuntos (Ruíz de la Rosa, 1999, 24).

²⁶ “Medieval builders worked primarily with geometric ratios; in the theory, then, the underlying design scheme should be equally clear from metric measurements, without having to determine the length of the foot in use in a particular situation. However, masons also worked with measuring rods of set lengths and they certainly measured out critical dimensions in whole feet” (Shortell 2002, 127-8).

pie romano clásico, 0,2957 cm en 17 de ellas (Guerreau, 1998, 197). En conclusión, la geometría –auxiliada por las medidas–, fue la técnica que suministró los conceptos formales y las proporciones. La importancia de las magnitudes radicarán en su repetición, más que en la exactitud de su dimensión, es decir en la cantidad de veces en que se repite el módulo. Por tanto, en el análisis se ha de valorar primero la geometría y las proporciones del edificio, fuente del diseño, para –a continuación– encontrar cual fue el canon de medición utilizado.

Respecto al dilema sobre la exactitud de las medidas y el margen de error o tolerancia que podemos estimar como admisible, en el estudio de Sant Pere de Rodas (Giner Olcina, 2012, 110-111) se ha considerado que teniendo en cuenta la relativa precisión del tipo de herramientas que se utilizaban, especialmente la cuerda dimensionada, una tolerancia del 2% es más que conservadora. Guerreau (1998) cuando mide las 21 pequeñas iglesias románicas de la zona de Mâcon, llega a considerar un 5,2% por adición de imprecisiones. Pero dentro de la valoración de la inexactitud hay que tener en cuenta también otras variables: una es que en aquel momento era más importante el paralelismo que la ortogonalidad²⁷; y otra es la diferente exigencia en contextos intelectuales desiguales. Una tolerancia de un 2% quiere decir que en 50 m la medida puede fluctuar en más o menos 1 m, y en el caso de los 15 m (los posibles 33 codos de 45 cm del

monje Garsias) en 30 cm, es decir un pie. Este margen del 2% sería el mínimo a considerar, pero en el caso de Saint-Michel y dada la formación intelectual de su abad, se contempla como un máximo.

ANÁLISIS COMPOSITIVO: GEOMETRÍA, MÓDULOS Y PROPORCIÓN

La revisión *in situ* de las dimensiones de la planta del edificio ha tenido como consecuencia el levantamiento de una nueva planimetría digitalizada de la iglesia del siglo X y el alzado de cuatro de los arcos originales, base sobre la que se ha realizado el estudio.

La observación de la planta pone en evidencia que el volumen y la monumentalidad de la iglesia levantada por Garí está precedida de un elaborado diseño, ligado a profundos conocimientos bíblicos de construcciones como el templo de Ezequiel que tenía unas dimensiones generales de 100 codos. Es exactamente lo que encontramos en Saint-Michel, la longitud exterior total del edificio, desde la cabecera hasta los pies de la nave central, es de 45 m, es decir 100 codos de 45 cm (fig. 10b). Siguiendo las equivalencias canónicas de los módulos romanos, a un codo de 45 cm le corresponde un pie de 30 cm, un semi-pie de 15 cm y un palmo de 7,5 cm.

El diseño comienza por la delimitación del edificio en el terreno replanteando la geometría de la planta sobre el suelo. Aunque identifique el oratorio de Saint-Michel con el ábside, siempre lo considero integrado en la planificación de toda la obra y las mediciones se hacen incluyéndolo, porque como ya he mencionado, el edificio se concibe como un *unicum*, es decir, integrando el ábside rectangular en el proyecto de toda la iglesia. La circunferencia que delimita el ámbito es la que tiene por diámetro los 45 m de longitud total, es decir, los 100 codos. Trazando dos vesica piscis por su diámetro mayor horizontal (en el punto central de cada radio) obtenemos la anchura de las tres naves (50 codos) y la anchura exterior del ábside de 25 codos. En cualquier caso, estas operaciones pueden realizarse también de forma aritmética. Como se puede observar, estas medidas tienen entre ellas unas proporciones conocidas y sencillas: el duplo (1/2)

²⁷ Según Guerreau (1998, 191): “D’un autre côté, le plus ancien manuel connu d’arpentage, celui de Bertrand Boyssset (Arles, début du XVe siècle), en dépit de l’écart chronologique, corrobore nettement cette conclusion: la longueur est d’abord mesurée selon un axe qui joint le milieu des deux petits côtés, puis un axe secondaire est déterminé, perpendiculairement au milieu du précédent, et à son tour mesuré. On retrouve ainsi, très explicitement, la notion d’axe médian, et de non-symétrie du traitement des deux axes. Ces diverses études correspondent de très près à ce que nous avons découvert en analysant les écarts angulaires des églises mâconnaises, et étaient largement l’idée du désintérêt pour l’orthogonalité”; y el mismo Guerreau (1992, 98-99): “Divers indices amènent à supposer que, s’agissant par exemple de tracer au sol un rectangle de dimensions données, on se satisfaisait souvent d’une mesure en longueur et d’une mesure en largeur, correspondant à peu près l’une et l’autre aux médianes du rectangle, et qu’on se contentait pour finir de repérer les quatre côtes au jugé [...] Aucun mur médiéval n’est strictement vertical ni parfaitement rectiligne [...] Il faut, d’autre part, tenir compte non moins soigneusement de ce que pouvaient être les exigences de précision du maître d’œuvre médiéval. D’impressions diverses tirées de nos observations et de nos analyses, nous pensons pouvoir suggérer, toujours à titre d’hypothèse de travail, qu’une exactitude d’exécution de l’ordre de 2% était considérée comme tolérable”.

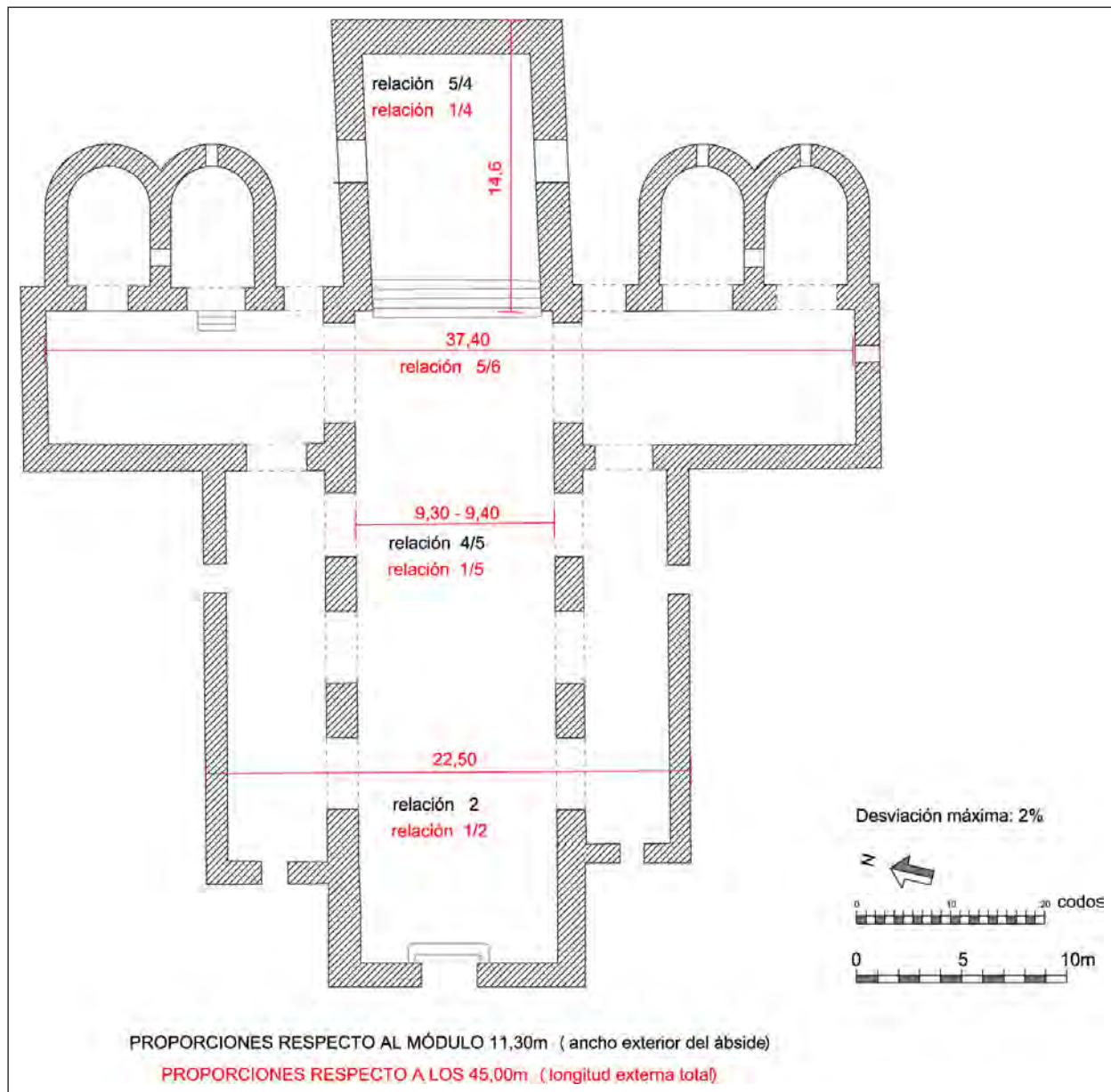


Fig. 12. Planta de la fase del siglo X. Relaciones proporcionales respecto a los módulos directores o patrones (planimetría de la autora).

y el cuádruple (1/4), ya enunciadas por Boecio en sus tratados²⁸ (figs. 10b y 12 en rojo).

El módulo director es la anchura externa del ábside, tanto si existió como oratorio de Saint-Michel como si se construyó sobre sus cimientos (distancia DE =

11,25/11,30 m = 25 codos de 45 cm) (fig. 10b). Repitiendo dos veces este módulo patrón obtenemos la anchura total de las naves y, repitiéndolo cuatro veces, la longitud total del edificio. Por tanto, este módulo director se encuentra en proporción cuádruple (1/4) con la longitud total (FG) y doble con la anchura (AC). En el ábside rectangular la proporción en referencia a este

²⁸ «De Institutio Arithmetica (I, 28) y De Institutione Musicae (II, 8)»

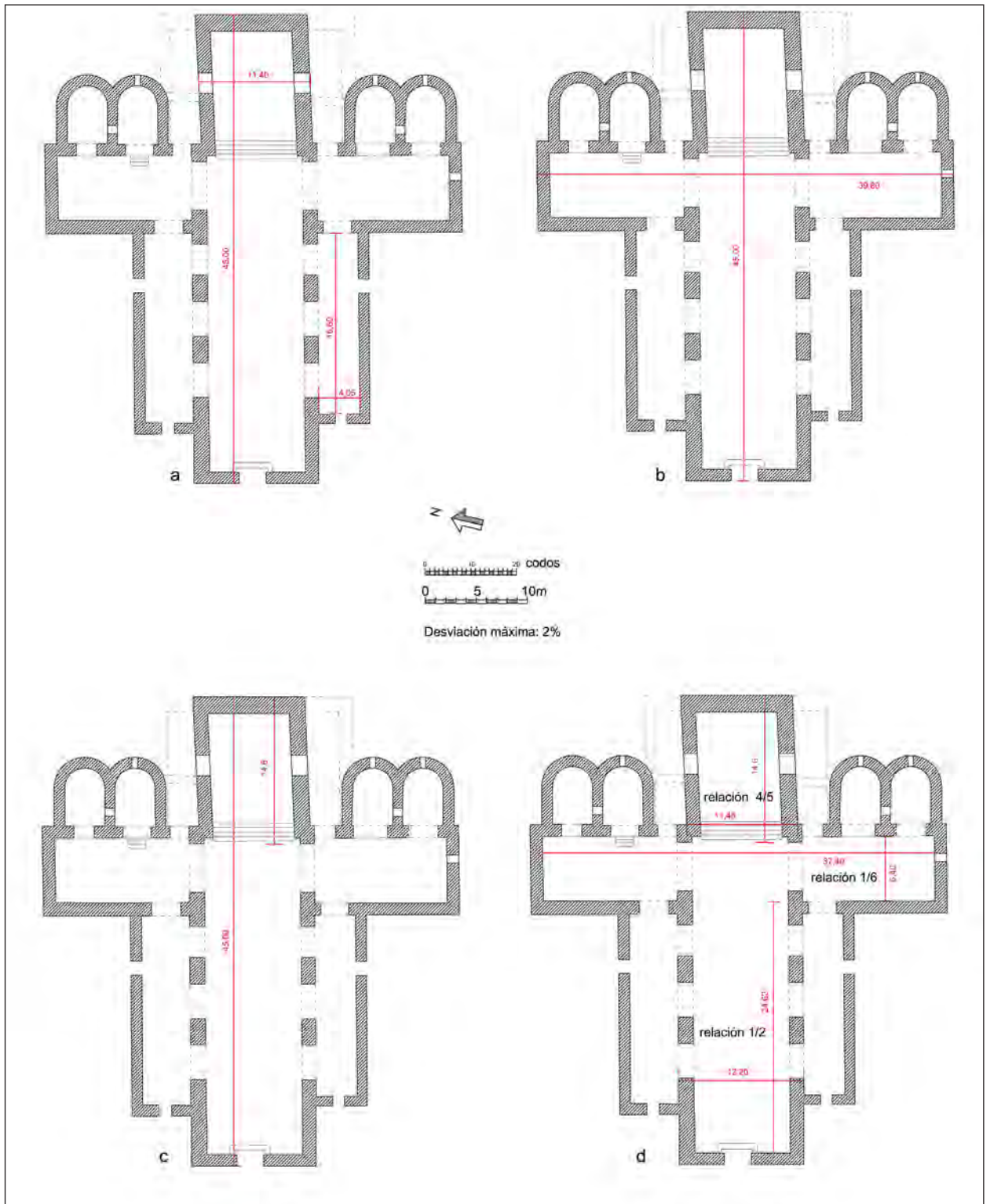


Fig. 13. Planta de la fase del siglo X. Relaciones proporcionales. 13a: 1/4; 13b: 7/8; 13c: 1/3; 13d: 4/5, 1/6 y 1/2 (planimetría de la autora).

módulo patrón dependerá de la longitud considerada, pero siempre obtenemos una razón conocida. En el caso de incluir en la longitud el grosor de muro y excluir el arco triunfal, el resultado es 14,60 m y la proporción es la sesquicuarta ($4/5$). Si se considera solo la longitud interna sin el arco triunfal, la dimensión coincide con el módulo, 11,25 m, por lo que la proporción es la unidad. En el tercer caso, considerar la longitud interna con arco triunfal, es decir 12,90 m, tiene doble interés. La razón entre módulo patrón (11,25) y longitud (12,90) es $\sqrt{2}$, pero la proporción interior, es decir longitud interior (12,90) y anchura interior (8,00) es *phi* (Φ) (figs. 10b, 12 en rojo, 13d y 14). En el ábside, punto central de la cabecera que contiene el módulo director, se constatan dos proporciones conocidas, $\sqrt{2}$ y *phi* (Φ). Veremos que no son un caso excepcional en el edificio.

Se ha podido comprobar que todas las medidas importantes del edificio se encuentran dentro de la progresión $\sqrt{2}$, es decir, que se rigen por la razón 1,4142, la de la diagonal del cuadrado (fig. 10a). Los primeros números de esta progresión empezando con el 45 por ser la longitud total del edificio son, el 31,32 (longitud total de la nave central), el 22,50 (anchura total de las naves), el 15,91 (longitud total de transepto y absidiola), el 11,25 (anchura exterior del ábside), y el 7,95 (anchura interior del ábside). Esta razón tan común²⁹, debido a la facilidad de su utilización a través de la geometría y del cuadrado como uno de los polígonos más usados en el diseño arquitectónico, no es extraño que la encontremos también en Saint-Michel de Cuxa. Por último la proporción entre las dos grandes dimensiones externas del edificio: la longitud total y la anchura del transepto es la sesquiséptima ($7/8$) (figs. 12 y 13). Todas ellas han sido comprobadas con tolerancias máximas del 2%³⁰.

²⁹ In addition, one proportion appears to have been overwhelmingly more popular than any other in the designing of buildings, namely the ratio of the side of a square to its diagonal, which is one to the square root of two, or 1: 1,4142" (Ferne 1990, 230). Un ejemplo estudiado lo encontramos también en las fases II y III de Santa Magdalena d'Empúries correspondientes a los siglos V y VI (Valls, 2014a).

³⁰ Esta tolerancia del 2% es la misma que J. Giner ha considerado para el análisis compositivo de la cercana iglesia de Sant Pere de Rodes. Estamos de acuerdo en que, como afirmaba Guerreau, la ortogonalidad no preocupaba y las mediciones con cuerdas se hacían teniendo como referencia algunos puntos esenciales (Giner Olcina, 2012, 110).

Las leyes vitruvianas y aritmético-musicales de Boecio estaban presentes en el diseño inicial. Las grandes medidas de la iglesia surgieron de una geometría que tenía unos módulos dimensionales concretos en codos de 45 cm. Para corroborar que realmente fueron estos los módulos utilizados y no otros, he verificado los módulos resultantes de los diferentes ambientes interiores. Triángulos rectángulos perfectos encajan tanto por el interior como por el exterior de los espacios principales, obteniéndose diferentes módulos. En todos los casos, estos módulos responden a un número exacto de codos de 45 cm (fig. 15).

También en altura se ha comprobado la reiteración de módulos. En el caso de Saint-Michel de Cuxa se puede trabajar con unos elementos excepcionales, las arcuaciones de la fase cronológica del siglo X. Aunque no se ha estudiado la sección del edificio por falta de seguridad de sus dimensiones originales, sí que se ha realizado este análisis en los arcos de los que se tiene certeza de su origen en esta fase³¹.

Los cuatro arcos estudiados son los que dividen el transepto de la nave central por el lado sur, el de la nave lateral norte con el transepto, el de la absidiola del transepto por el lado norte y el de la ventana del pasillo en el lado sur del ábside (fig. 16 y 17). Para compararlos he tenido en cuenta tres coordenadas: el módulo de su altura, el porcentaje de radio ultrapasado y la proporción de la altura con el diámetro del arco. En referencia a los módulos de altura, existe homogeneidad de módulos dimensionales. La altura de los cuatro se obtiene en codos exactos de 45 cm y pies de 30 cm.

En referencia al porcentaje de radio ultrapasado en el diseño del arco, existen dos grupos. Uno formado por el gran arco del transepto y el de acceso a la absidiola. El diámetro mayor en ambos está ultrapasado un 30%, es decir poco menos de $1/3$ del radio. En el segundo grupo, el arco que divide la nave lateral norte y el tran-

³¹ Las arcuaciones que quedan intactas según Ponsich (1971, 17-27) son 16 de 8 tipos diferentes: las dos puertas laterales tapiadas en el siglo XI, los dos arcos del cruce del transepto, los dos arcos que dividen las naves laterales del transepto, los tres arcos triunfales de las absidiolas, las dos ventanas sobre el dintel de las puertas de los pasillos laterales a los lados del ábside, una ventana en la parte alta de la nave y una pequeña ventana en la fachada oeste.

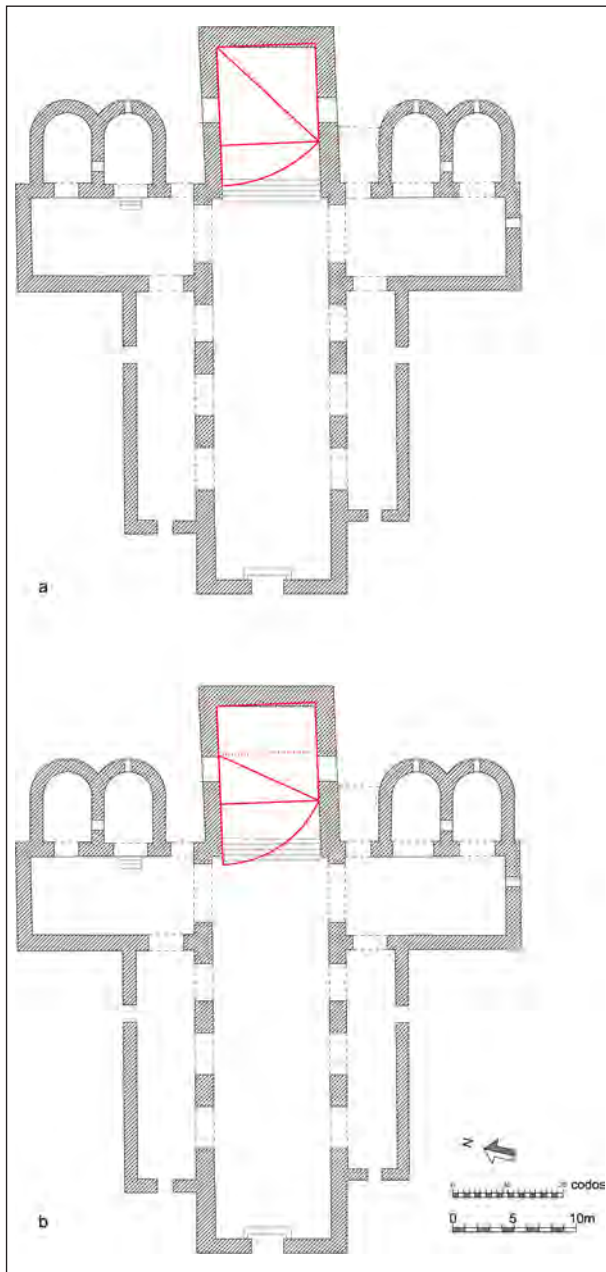


Fig. 14. Planta de la fase del siglo X. Proporciones internas del ábside rectangular. 14a: sin arco triunfal la proporción es $\sqrt{2}$; 14b: con arco triunfal la proporción es $1+\sqrt{5} / 2$ o Φ (planimetría de la autora).

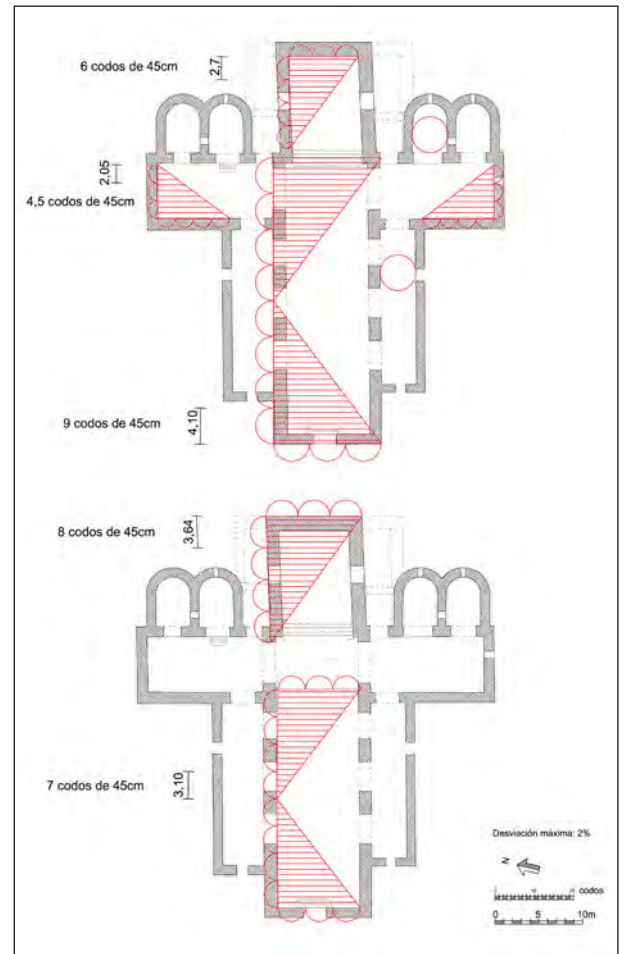


Fig. 15. Planta de la fase del siglo X. Modulación de los espacios (planimetría de la autora).

septo y la ventana sur entre el ábside y la absidiola, el diámetro mayor se ultrapasa alrededor del 40%, es decir $2/5$ del radio (fig. 18b). Es pues evidente que en Cuxa, como en otros edificios, la tipología del arco ultrapasado, nada tiene que ver con la cronología, debate de tipo historiográfico que no tiene cabida en este artículo. Para ello recuérdese la controversia de carácter historiográfico originado por la distancia del ultrapaso del radio³². Finalmente, respecto a las proporciones, también se organizan en dos grupos, aunque no coin-

³² Iniciada por Gómez Moreno en su artículo Excursión a través del arco de herradura (1906).

cidentes con los anteriores. En este caso la concordancia es de carácter espacial, el mismo lado del edificio. Un primer grupo responde a la proporción $\sqrt{2}$ (1,414): en el lado sur, el arco del transepto y el de la ventana, el más grande y el más pequeño. Mientras que los otros dos encajan perfectamente en la proporción $1 + \sqrt{5}/2$ (1,618), es decir el número *phi* (Φ) (fig. 18a). La característica común en ambas proporciones es que parten del cuadrado pero todas se encuentran en espacios de diferente significación (transepto, nave lateral, absidiola, ventana). Como he mencionado anteriormente en el espacio rectangular del ábside emplazado en el eje entre ambos lados, encontramos las dos proporciones según la longitud interna (con o sin arco triunfal).

Unas conclusiones más afinadas solo son posibles estudiando todo el conjunto de arcos de la iglesia. En cualquier caso la utilización de estas proporciones no son casualidad, hay una voluntad e intención, aunque su lógica explicación seguramente se encuentre entre las “recetas geométricas” transmitidas entre los *artifex*³³ y quizás en interpretaciones simbólicas que pueden hacer referencia a textos sagrados o teológicos. Por otro lado, el juego entre ambas proporciones, número *phi* y raíz de dos, se encuentra en algunas iglesias como Son Peretó y Son Bou en Baleares y el Bovalar en Lérida, entre otras (Gurt y Buxeda, 1996).

Para consultar los resultados de forma gráfica están resumidos en la siguiente tabla. En ella aparecen los módulos, las dimensiones y las proporciones, tanto de los espacios en planta como de los arcos. Las cinco primeras columnas reflejan los resultados obtenidos en el análisis modular (tabla 1), la sexta contiene las proporciones de las plantas de los espacios referidos y de los arcos (figs. 12, 13 y 18a), y en la última plasmó el porcentaje del ultrapasado o paso del radio de cada uno de los arcos (fig. 18b).

CONCLUSIONES

Se ha analizado un edificio eclesiástico singular –Saint-Michel de Cuxa– para contrastar y comprobar el método utilizado. Un método que pone en evidencia, a

³³ *De Institutio Arithmetica* (I, 28) y *De Institutione Musicae* (II, 8)



Fig. 16. Interior de Saint-Michel de Cuxa. Vista de los dos arcos del transepto desde el lado norte (Foto G. Ripoll).



Fig. 17. Interior de Saint-Michel de Cuxa. Vista del arco del transepto y de la nave lateral norte (Foto G. Ripoll).

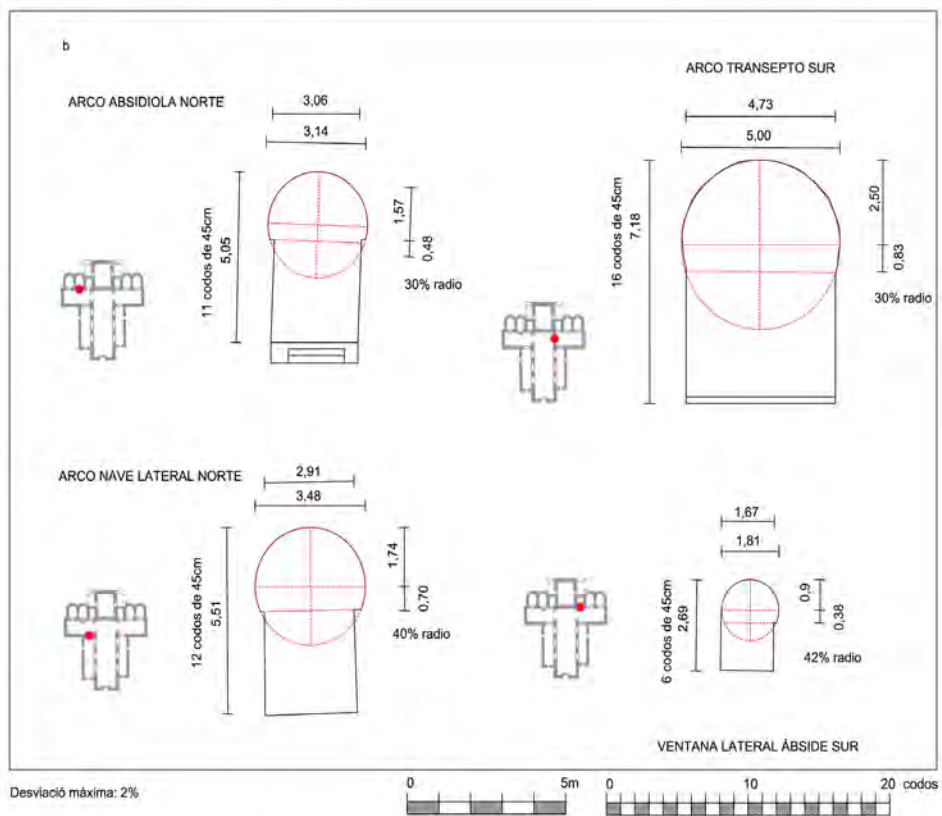
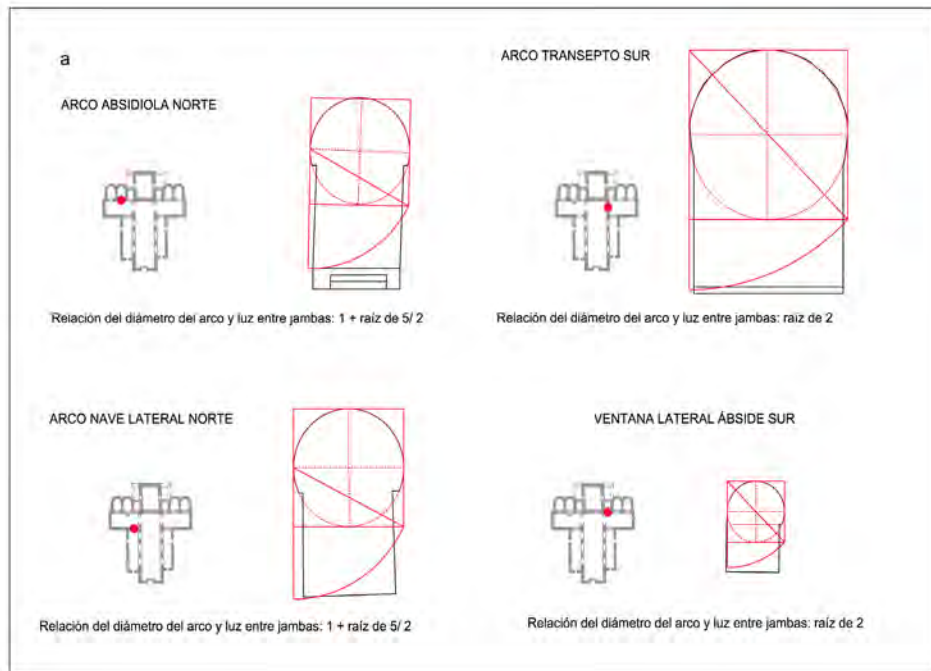


Fig. 18. Estudio de los arcos. 18a: Relaciones de proporción; 18b: Medidas y paso de radio (planimetría de la autora).

Espacios	Módulo (m)	Codos (45 cm)	Pies (30 cm)	Longitud (módulo)	Anchura (módulo)	Proporción	Paso-radio %
Ábside interior	2,70	6	9	4	3	$\sqrt{2}$ y $1+\sqrt{5}/2$	
Ábside exterior	3,64	8	12	4	3	4/5	
Nave central interior	3,10	7	10,5	8	3	1/2	
Nave central exterior	4,10	9	13,5	8	3		
Nave lateral sur interior	4.10	9	13,5		1	1/4	
Ala transepto	2,05	4,5	6,75				
Arco transepto sur		16	24			$\sqrt{2}$	30%
Arco nave lateral norte		12	18			$1+\sqrt{5}/2$	40%
Arco absidiola norte		11	16,5			$1+\sqrt{5}/2$	30%
Arco ventana sur		6	9			$\sqrt{2}$	42%

Tabla I. Dimensiones, módulos y proporciones de los espacios y arcos estudiados en la iglesia del siglo X de Saint-Michel de Cuxa.

través del análisis de su composición arquitectónica, los conocimientos técnicos e intelectuales y los lenguajes simbólicos empleados para su construcción. Se parte de un material concreto, una iglesia con una superficie considerable (1.090m²) edificada a mediados del s. X, condicionada por alguna estructura anterior (ábside), y de la que existe abundante y variada documentación gráfica y textual. La comunidad religiosa, en el momento de la obra, está regida por un abad de proveniencia cisterciense, y el uso principal es la celebración litúrgica monástica. Todos estos elementos llevan implícito un contexto cultural que se muestra claramente en la composición del edificio.

En primer lugar, quiero hacer hincapié en la inexistencia de planimetrías fiables a nivel de magnitudes, hecho que implica necesariamente levantar de nuevo los planos del edificio estudiado. En la confección de estos planos hay que tener en cuenta dos condicionantes: la falta de ortogonalidad en planta de estas estructuras y la falta de verticalidad y planicidad de los paramentos en los edificios con aparejo de piedra poco trabajada.

Este tipo de aparejo presenta variaciones que pueden superar la tolerancia admitida del 2%, pero, al mismo tiempo, hay que valorar la pulcritud de las técnicas utilizadas, que delatan la mejor aptitud del *artifex* y la mano de obra empleada para la consecución de los trabajos³⁴. En consecuencia, para llevar a buen término el análisis geométrico-modular es importante caracterizar las técnicas constructivas en relación a tres temas: el paralelismo entre los paramentos, la ortogonalidad de la planta en cada espacio y la tolerancia respecto a estas medidas y en referencia a las cualidades técnicas. En todos los casos hay que considerar el rigor y el valor que se dio en su momento a la medida por parte de los que realizaron la obra. En relación a la planta, la dimensión de cada espacio se ha de tomar, como mínimo, en dos puntos distanciados, de forma que permita comprobar el paralelismo entre los muros, tanto por el interior como por el exterior. A continuación, para valorar la

³⁴ Cuanto más tosca es la construcción, la tolerancia en cuanto a las medidas debe ser mayor, como pasa en Santa Magdalena d'Empúries (M. Valls Mora, 195 y 2014b).

ortogonalidad, se debe cuantificar además la magnitud de las dos diagonales de cada espacio. Pero al final, para dar valor a los números de estas mediciones, la tolerancia admisible dependerá de la calidad de las técnicas utilizadas. Una primera conclusión sobre la planificación de estos edificios es que la exactitud de la magnitud de la medida no era lo más importante.

Otra de las cuestiones planteadas es la identificación fiable de las diferentes fases histórico-constructivas del edificio, en especial la de su diseño original. Las etapas posteriores de la obra, por regla general siempre tienen deudas, conscientes o no, con la primera composición (M. Valls Mora, 2014b, 195). Como ya se ha avanzado, la identificación de la planta original permite eludir análisis estériles y garantizar una mejor expectativa de los resultados. En este sentido, el análisis de los documentos textuales como la epístola de Garsias y de los restos materiales de la iglesia del siglo X, ha resuelto que el primer edificio dedicado a Saint-Michel fue el ábside de planta rectangular actual que se reutilizó e integró en el proyecto de la iglesia construida por Garí.

En Saint-Michel de Cuxa identificamos distintas técnicas de aparejo. Los paramentos, en su mayoría, fueron construidos con piedras desbastadas tomadas con mortero de cal, con tendencia a la horizontalidad y en algunos puntos en forma de espiga de pez (*opus spicatum*), mientras que los pilares de las arcuaciones fueron levantados con grandes sillares de la misma piedra colocados a soga y tizón. La ejecución de los muros es pulida y por eso tienen una buena planicidad. A pesar de tener unas dimensiones considerables, el paralelismo entre los paramentos y la ortogonalidad de los espacios es bastante ajustada, excepto en el ábside. El tamaño y la construcción de los arcos requieren medios auxiliares con una cierta complejidad y organización. Todas estas cualidades hacen referencia a un *artifex* y una mano de obra experta en Saint-Michel.

Lo primero que se constata en la planificación del edificio son los números: 100 codos de 45 cm en la longitud total externa y 50 codos en la anchura total externa de las naves. Se han utilizado unas medidas que pueden surgir de la geometría aplicada en base al módulo patrón (fig. 10b), pero con unos números con-

cretos que posiblemente se basen en textos del Antiguo Testamento, como los 100 codos de longitud del templo que se mencionan en el libro de Ezequiel. Es evidente que subyacen saberes acumulados y voluntad de utilizarlos como lenguaje, especialmente si se relaciona con la cultura cisterciense del abad Garí.

La correspondencia numérica entre la geometría y la aritmética conlleva a que la aplicación preferente de una u otra no necesariamente es visible, dado que pueden ofrecer el mismo producto final. Este hecho implica que los resultados han de ser valorados en su conjunto y no como elementos aislados. Es decir, se ha de realizar una evaluación de la viabilidad de cada opción dentro de grupos sincrónicos y confrontarlo con el contexto cultural objeto de análisis.

En Saint-Michel de Cuxa el módulo director genera las dimensiones de los grandes espacios, pero también sus superficies responden a proporciones recogidas de las enseñanzas clásicas como las transmitidas por Boecio. La geometría articula desde el inicio el proyecto, el cuadrado es la figura de base y en consecuencia las progresiones geométricas con razón $\sqrt{2}$ y $1+\sqrt{5}$ / 2 rigen los números que encontramos en las tres dimensiones del edificio, longitudes, latitudes y alturas (figs. 10, 13, 14, 15 y 18).

En conclusión existe un diseño elaborado con objetivos concretos y los espacios están proporcionados en base a una modulación. Este diseño recoge el lenguaje de los textos bíblicos (Libro de Ezequiel) y se modula teniendo en cuenta textos científicos (*Institutio Arithmetica* y *Sobre el fundamento de la Música* de Boecio), gracias a los conocimientos prácticos de los oficios (geometría aplicada).

El diseño arquitectónico de Saint-Michel de Cuxa, creo poder afirmar, responde a unos objetivos y un lenguaje que no encontramos en otras iglesias cercanas, en su mayoría de menores dimensiones y fuera de la comunidad benedictina³⁵, aunque la práctica de los oficios a través de la geometría aplicada es la misma. Estos oficios son los que transmiten los módulos y las propor-

³⁵ Como es el caso estudiado de Santa Magdalena d'Empúries (M. Valls Mora, 2014a).

ciones, pero no el simbolismo numérico que compone y articula el edificio. La preponderancia del codo por encima de otros módulos se hace evidente, al igual que la proporción basada en la $\sqrt{2}$, es decir la figura geométrica del cuadrado y sus aplicaciones.

En definitiva, el análisis permite detectar las herramientas conceptuales, cuando existen, y los sistemas geométricos empleados para proyectar la iglesia, además de manifestar los módulos utilizados. El método con-

firma y ayuda a entender que con sincronía o no, encontramos edificios que responden a comunidades culturalmente diferenciadas, aunque el uso –litúrgico o no– de los espacios sea el mismo. Estas comunidades están componiendo la forma del edificio no solo en base a su función, aplican también lenguajes simbólicos y conocimientos clásicos recuperados. Todo ello en un contexto de continuidad empírica de los oficios desde el mundo romano bajo imperial hasta el siglo X.

FUENTES

- Boecio, *Institutio Arithmetica*, estudio, edición y traducción de M. A. Sánchez Manzano, Universidad de León, 2002.
- *Sobre el fundamento de la Música*, introducción, traducción y notas de J. Luque, F. Fuentes, C. López, P. Rúa y M. Madrid, Editorial Gredos, Madrid, 2009.
- Isidoro de Sevilla, *Etimologías*, edición bilingüe 2004, introducción de M. Días y Díaz, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2009.
- Libro de Ezequiel en Biblia de Jerusalén, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1975, 1219-1263.
- Marca, P. 1668, *Marca Hispánica*, [*Garsiae monachi Cuxanensis epistola ad Olivam Episcopum Ausonensem de initiis monasterii Cuxanensis de sacris reliquiis in eo custoditis*], ejemplar 429 reproducido en 1998, 1072-1082.
- Platón, *Filebo*, introducción de J. M. Aguado Rebollo, traducción y notas de E. Sánchez Millán, Ediciones Encuentro, Madrid, 2011.
- BIBLIOGRAFIA**
- Abadal i Vinyals, R. (1954): *Com neix i com creix un gran monestir pirinenc abans de l'any mil, Eixalada-Cuixà*, Extret d'Analects Monsterratensis, vol. VIII, Abadía de Montserrat, Barcelona.
- Bango, I., (1988): "La part oriental dels temples de l'abat-bisbe Oliba", *Quaderns d'estudis medievals* n° 23-24, 51-66.
- Barral, X. (1977): "Nouveaux apports au dossier archéologique de l'église Saint-Michel de Cuxa", *Journal des savants*, 191-223.
- Boto Varela, G. (2006): "Topografía de los monasterios de la Marca Hispánica (ca. 800- ca. 1030)", coord. J.A. García de Cortazar y R. Teja, *Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media*, Fundación Santa María la Real, Palencia, 147- 203.
- Brutails, J. A. (1901): *L'Art Religios en el Roselló*, traducido por J. Massó Torrents, l'Avenç, Barcelona.
- "Saint-Michel de Cuxa" in *Guide du Congrès de Carcassonne, Congrès Archéologique de France, LXXIII^e session, tenu a Carcassonne et Perpignan en 1906*, Paris-Caen, 1907.
- "L'architecture romane en Catalogne avant le XII siècle", *Bulletin Hispanique* 16, 3, 381-391, 1914.
- Carrero, E. (2012): "La cathédrale romane de Pampelune: espaces et fonctions, certitudes et hypothèses", en *L'image médiévale: fonctions dans l'espace sacré et structuration de l'espace culturel*, dirs. Cécile Boyer y Eric Sparhubert, Centre d'Études Supérieures de Civilisation Médiévale, Brepols, Turnhout, 9-40.
- "De la catedral medieval de Ourense y sus inmediaciones. Nuevas hipótesis sobre viejas teorías", *Porta da Aira* 9, 6-26, 2002.
- Fernie, E. (1990): "A Beginner's Guide to the Study of Architectural Proportions and System of Length", en E. Fernie y P. Crossley (ds.), *Medieval Architecture and its Intellectual Context: Studies in Honour of Peter Kidson*, The Hambledon Press, Londres Ronceverte, 229-237.
- Gaillard, G. (1933): "Note sur l'église de Saint-Michel de Cuxa", *Bulletin Hispanique* 35.2, 97-106.
- Guerreau, A. (1992): "Édifices médiévaux, métrologie, organisation de l'espace, à propos de la cathédrale de Beauvais", *Annales: Économies, Sociétés, Civilisations* 47.1, 87-106.
- "Vingt et une petites églises romanes du Mâconnais: irrégularités et métrologie", *L'innovation technique au Moyen Âge: Actes du VI^e Congrès International d'archéologie médiévale: 1-5 octobre 1996*, Editions Errance, Dijon-Mont Beauvray-Chênove-Le Creusot-Montbard, Paris, 186-210, 1998.
- Giner Olcina, J. (2012): *El primer arquitecte a Sant Pere de Rodes: Projectar una església fa deu segles*, Tesis doctoral Universitat Politècnica de Barcelona (manuscrito inédito).
- Gómez Moreno, M. (1906): "Excursión a través del arco de herradura", *Revista cultura española*, Granada, tomo III, 785-811.
- *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*, reedición Universidad de Granada, Colección Archivum 71, Granada 1998, estudio preliminar de Isidro G. Bango Torviso, 1919.
- Gurt, J.M. y Buxeda, J. (1996): "Metrologia, composició modular i proporcions de les basíliques cristianes del Llevant Peninsular i de les Balears", *Spania. Estudis d'Antiguitat Tardana oferts en homenatge al professor Pere de Palol i Salellas*, Biblioteca Abat Oliba 12, Montserrat, 137-156.
- Hernández, M.F. (1932): "Sant Miquel de Cuixà, iglesia del ciclo mozárabe", *Archivo Español de Arte y Arqueología*, XXIII, 257-288.
- Hubert, J. (1962): «L'église Saint-Michel-de-Cuxa et l'occidentation des églises au Moyen Age.» *The Journal of the Society of Architectural Historians* 21-4, 163-170
- Iglesia de la, M. Á. (2014): "Arquitectura clásica y lenguaje", *Pyrenae* 45.1, 7-27.
- Junyent, E. (1951): "Le sermón du moine Garsias", *Tramontane, revue du Roussillon*, 340, 417-421.
- Kimpel, D. (1995): «L'attività costruttiva nel medioevo: strutture e trasformazioni.» *A Cantieri medievali*, de Roberto CASSANELLI. Milà: Jaca Book, 16.
- Mundó, A.M. (1970): "Recherches sur le traité du moine Garsias a l'abbé-évêque Oliba sur Cuxà", *Les Cahiers de Cuxà*, 1, 63-74.
- Ponsich, P. (1952): "Les problèmes de Saint-Michel de Cuxa. D'après les textes et les fouilles", *Études Roussillonnaises* 2. 1-2, 21-39.
- "Saint-Michael de Cuxà du IX au XII siècle. Aperçu historique", *Les Cahiers de Cuxà*, 1, 19-26, 1970.
- "L'architecture préromane de Saint-Michel de Cuxa et la véritable signification", *Les Cahiers de Cuxà*, 2, 17-27, 1971.
- "Sant Miquel de Cuixà", en *Catalunya Romànica VII: La Cerdanya, El Conflent*, Enciclopèdia Catalana, Barcelona, 357-395, 1995.
- Puig i Cadafalch, J., Falguera i Sivilla, A. y J. Goday i Casals (1911): *L'arquitectura romànica a Catalunya*, II. *Del segle IX al XI*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.
- y G. Gaillard : "L'église de Saint-Michel de Cuxa", *Bulletin Monumental* 94, 354-373, 1935.
- "La frontière septentrionale de l'art mozárabe", *Académie des Inscriptions et Belles-Lettres. Comptes rendues*, 1943.
- Ripoll, G. (2009): "Corpus Architecturae Religiosae Europaeae, saec. IV-X (CARE-Hispania)", *Mainake* 31, 229-242.
- "Arquitectura religiosa hispánica entre los siglos IV y X. Paradojas y dialéctica de la investigación", *Medievalia* 15, 71-74, 2012.
- Ripoll, G., Carrero, E., Rico, D., Tuset, F., Velázquez, I., López Batlle, A., Mas, C., Valls, M., y M. Á. CAU (2012): "La arquitectura religiosa hispánica del siglo IV al X y el proyecto del *Corpus Architecturae Religiosae Europaeae* – Care-Hispania", *Hortus Artium Medievalium* 18.1, 45-73.
- Ruiz de la Rosa, J.A. (2005): "Fuentes para el estudio de la geometría *fabrorum*. Análisis de documentos", *Actas del Cuarto Congreso de*

- Historia de la Construcción*, Cádiz, ed. S. Huerta, Madrid: I. Juan de Herrera, SEdHC, Arquitectos de Cádiz, COAAT Cádiz, 1001-1008.
- “De geometría y arquitectura”, *RA. Revista de Arquitectura*, 3, 22-32, 1999.
- *Traza y simetría de la Arquitectura. En la Antigüedad y Medioevo*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1987.
- Sanabria, S.L. (1980): “Metrics and Geometry of Romanesque and Gothic St. Bénigne, Dijon”, *The Art Bulletin* 7.4, 518-532.
- Shortell, E.M. (2002): “The Plan of Saint-Quentin: Pentagon and Square in the Genesis of High Gothic Design”, de Nancy Y Wu (ed.), *Ad Quadratum*, Ashgate, Aldeshot.
- Teja, R. (1991): “Gregorio de Nisa, arquitecto y empresario: Epístola 25”, *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía*, Antigüedad y cristianismo VIII, Murcia, 63-69.
- Trías i Teixidor, A., (1977): *Epístola-sermón del monje Garsias de Cuixà*, Tesis de licenciatura de la Universitat de Barcelona, Barcelona (texto inédito).
- Valls Mora, M. (2014a): “La traslación de la modulación y las proporciones en arquitectura, de Vitruvio a Villard de Honnecourt. El caso de Santa Magdalena d’Empúries”, *Medievalia*, 16, 189-204.
- *La arquitectura eclesiàstica dels segles IV al X, als comtats d’Empúries-Peralada, Roselló, Conflent, Vallespir, Perapertusés i Fenollet. Estudi comparatiu de la seva modulació*, Institut d’Estudis Catalans (Borsa d’estudi dels Països Catalans: Catalunya Nord), Barcelona (manuscrito inédito), 2014b.
- Vidal Álvarez, S., (2012): “El *martyrium* de la epístola XXV de Gregorio de Nisa. Nueva propuesta de restitución de edificio”, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII 25, 2012, 13-38.
- Walsch, D. (1980): “Measurement and Proportion at Bordesley Abbey”, *Gesta* 19.2, 109-113.

Recensiones



DARIO INTERNULLO: *AI MARGINI DEI GIGANTI. LA VITA INTELLETTUALE DEI ROMANI NEL TRECENTO (1305-1367 CA.)*, ROMA: VIELLA (ITALIA COMUNALE E SIGNORILE, 10), 2016, 532 PP.

En septiembre de 2016 salió publicado el último estudio dedicado a la historia de la cultura en la Baja Edad Media romana. D. Internullo combate la idea estereotipada que la historiografía tradicional ha ofrecido sobre una Urbe culturalmente estéril durante la etapa avignonense a través del examen de fuentes codicológicas –inéditas y publicadas– que permiten observar las iniciativas intelectuales de los barones (esencialmente en el ámbito de la producción y lectura de libros) y de otros ciudadanos igualmente activos en el entorno literario. La metodología aplicada combina los procedimientos propios de la prosopografía con los de la historia sociocultural, dando como resultado un interesantísimo panorama sobre las demandas, creaciones y consumos de la cultura escrita por parte de los diversos grupos de la sociedad romana.

La referencia del título “*ai margini dei giganti*” (al margen de los gigantes) devela el parecer del autor sobre una vida intelectual romana alejada de las influencias ejercidas por los principales focos culturales del periodo, como Florencia o Padua; es decir, que la cultura literaria romana se desarrollaría a partir de sus propias inquietudes e identidades. Otro asunto controvertido es la cronología seleccionada: 1305-1367; si bien el cisma

no concluye hasta 1417, en 1367, señala Internullo, Urbano V regresa a Roma impulsando ciertas políticas encaminadas a revitalizar la vida intelectual (leyes universitarias, organización de bibliotecas, normas sobre el patrimonio librario...). Le interesa, pues, el periodo precedente.

La obra comienza con un preámbulo de B. Grévin en el que la presenta en el contexto de los estudios actuales sobre la historia de la cultura medieval italiana y subraya sus principales aportaciones. A continuación le sigue el preámbulo de Internullo, de contenido conceptual, y los cinco amplios capítulos que conforman el libro.

En la introducción se detiene en las diferentes categorías que integran la cultura bajomedieval atendiendo, esencialmente, a dos consideraciones. La primera yace en las problemáticas interpretativas planteadas por la historiografía sobre su compleja interpretación. Por su parte, la segunda se corresponde con las perspectivas de análisis afrontadas en el estudio (filológico-literaria, histórico-cultural, lingüística y paleográfica), especialmente en el tratamiento de las fuentes inéditas. Estas se albergan en la Biblioteca Apostolica Vaticana, la Bibliothèque Nationale de France, la Biblioteca Angelica o la Biblioteca Vallicelliana, entre otras instituciones.

El primer capítulo ofrece un bosquejo sobre la administración política del territorio romano durante el periodo estudiado, señalando asimismo los efectos que supone para la sociedad urbana el traslado de la

curia papal a Aviñón. Si bien dichas consecuencias se resienten en la esfera cultural, las instituciones escolásticas existentes en la ciudad no desaparecen ni tampoco lo hacen las bibliotecas o el comercio bibliófilo. Se señala, así, algunas indicaciones sobre las escuelas urbanas trecentistas (prestando especial atención, además de al *Studium Urbis*, a la escuela de Santa Maria Sopra Minerva), las colecciones de libros catalogadas en el periodo o el sistema de confección de códices.

En el segundo se lleva a cabo una radiografía de la sociedad romana atendiendo a los distintos grupos societarios que la conforman, y a sus relaciones con la realización y asimilación cultural: barones, nobleza ciudadana, burguesía y grupos humildes. En cada uno de ellos distingue escalafones internos con personajes destacados en el marco de la creación literaria cuyas biografías reconstruye resaltando sus principales iniciativas. Así pues se concentra en barones como los cardenales Giacomo Gaetano Stefaneschi y Annibaldo Caetani da Ceccano, los obispos Ildebrandino Conti y Giacomo Colonna, los eclesiásticos Landolfo Colonna y Giovanni Colonna, y los senadores laicos Gentile Orsini y Paolo Conti, todos ellos caracterizados por su alto nivel de instrucción intelectual y su capacidad de decisión política. Entre los retratos nobiliarios se encuentran los de los obispos Bartolomeo Papazzurri y Giacomo Muti, los canónigos Cinzio Arlotti, Matteo Cenci, Giovanni Cavallini dei Cerroni, y los jueces Matteo Baccari, Paolo Vaiani; asimismo señala embajadores como Lello Tosetti, notarios como Cola di Rienzo, Francesco Baroncelli y Egidio Angileri, más religiosos como Silvestro Baroncelli y Romanello Barratta, además de otros médicos, militares y maestros. De igual modo, por su interés fundamental brinda un amplio ítem al denominado “Anónimo Romano”. Cierra el capítulo un apartado sobre la cultura en la comunidad hebraica y sus nexos con la intelectualidad urbana.

La tercera y cuarta sección exponen las prácticas intelectuales de la sociedad romana, en concreto la recepción de la producción libraria y sus mecanismos de elaboración respectivamente. Landolfo Colonna, Giovanni Cavallini o Giovanni Colonna son sólo al-

gunos de los eruditos romanos preocupados por el estudio de la Antigüedad clásica a través de la búsqueda y conservación de textos antiguos, ya sean en forma de códices o de inscripciones epigráficas. Internullo desglosa los procesos de la labor heurística relativa a la localización y tratamiento de las fuentes por medio de una observación concentrada sobre las fórmulas para la lectura comprensiva de los textos (con los requerimientos paleográficos y filológicos que requiere), los subrayados, señalizaciones y anotaciones (glosas y *marginalia* con explicaciones, correcciones, concordancias, y comentarios analíticos del contenido —esencialmente correlaciones en las disertaciones filosóficas y morales, topónimos y referencias monumentales—).

Planteado como una continuación del anterior, el cuarto epígrafe establece una tipología de las manifestaciones de la cultura escrita romana discerniendo entre pasajes historiográficos (crónicas, anales, diarios, biografías y hagiografías), poesías, tratadística política y jurídica, doctrinales teológicos y sermonarios, y literatura médica y veterinaria. La relación se ordena, a su vez, de acuerdo con la jerarquización social anteriormente indicada, analizando cada obra de manera concreta y particularizada. La reflexión de Internullo sobre dichas labores se cimenta sobre una serie de interrogantes muy sugestivos y estimulantes acerca de sus aspectos formales y contenidos para valorar si responden a los estilos propios de la tradición medieval o de la latente modernidad y, de igual modo, si pueden estimarse como humanistas o no; para ello cual se apoya en la tesis defendida por R.G. Witt (*In the Footsteps of the Ancients. The Origins of Humanism from Lovato to Bruni*, Leiden, 2000; y *The Two Latin Cultures and the Foundation of Renaissance Humanism in Medieval Italy*, Cambridge 2012). En cuanto a la terminología comúnmente empleada para referirse al periodo, como “prehumanismo”, “no humanismo” o “humanismo”, Internullo rechaza las dos primeras acepciones e invita a comprender las expresiones de la cultura trecentista romana sin ideas preconcebidas. De igual modo examina los usos y razones del empleo del latín, del romance y de los híbridos, en función de la formación de cada autor y del público lector

que actúa como destinatario de cada obra. Incorpora a su inventario, además, algunos textos en francés existentes en las bibliotecas romanas del periodo estudiado.

El quinto y último capítulo muestra dos ejemplos pragmáticos del saber: el *ars dictaminis* y la preparación de biografías genealógicas. En él puede observarse la instrucción notarial de los amanuenses romanos, el grado de asimilación de la retórica boloñesa, las distintas técnicas de composición epistolar efectuadas (*cursus* y *colores*), o las partes constitutivas de una carta y las características formales de cada una de ellas (*salutatio*, *exordium*, *narratio*, *petitio* y *conclusio*). Finalmente, se analiza cómo en la confección de las genealogías y crónicas familiares conviven elementos históricos con fantasías “increíbles” –término empleado por el autor apoyándose en R. Bizzocchi (*Genealogie incredibili. Scritti di storia nell’Europa moderna*, Bolonia 1995)– que poseen la finalidad de reafirmar el poder de la familia reseñada, o potenciar su fama y honorabilidad. Es el caso de linajes como Sant’Eustachio, Bonaventura, Orsini y Colonna.

Concluye el volumen con unas conclusiones generales seguidas del listado de abreviaturas empleadas para referirse a archivos, bibliotecas, revistas y colecciones; de las referencias bibliográficas sobre fuentes

inéditas, editadas y estudios; de un índice antropológico sobre los autores tanto clásicos y medievales como del medievalismo contemporáneo citados a lo largo del libro; así como de un censo sobre los códices manuscritos referidos.

La publicación cuenta asimismo con un cuadernillo de ocho láminas con ilustraciones sobre ejemplos de distintos usos de las escrituras de la Urbe durante el Trecento.

En definitiva, se trata de una investigación sólidamente documentada y muy crítica sobre los horizontes culturales de la sociedad romana en una época, como es la cismática, que hasta ahora presentaba serias lagunas en su comprensión. A través de un recorrido detenido en cuatro elementos principales (ciudad, sociedad, prácticas intelectuales y usos de las escrituras), D. Internullo logra una exposición rigurosa y clara en la que no sólo maneja fuentes inéditas, sino que revisa los conceptos de la historiografía tradicional, arroja ideas pioneras y propone nuevos enfoques que interesarán a todos aquellos estudiosos de la historia social y cultural del siglo XIV. El hecho de que Roma sea la protagonista de la obra la convierte de esencial lectura no solo en el medievalismo italiano sino internacional. Por tanto, su traducción al castellano sin duda sería muy bien recibida entre los investigadores españoles.

JOSUÉ VILLA PRIETO
(Università degli Studi di Roma Tor Vergata).

FELIPE MAÍLLO SALGADO: *ACERCA DE LA CONQUISTA ÁRABE DE HISPANIA. IMPRECISIONES, EQUÍVOCOS Y PATRAÑAS*, MADRID, ABADA EDITORES. LECTURAS DE HISTORIA, 2016, 243 PÁGINAS.

Con esta obra dedicada a su maestro Salustiano Moreta Velayos, Maíllo Salgado busca llevar a un público más amplio un trabajo cuyo origen dice estar en la investigación que realizó para el congreso “En los orígenes del Reino de Asturias. Causas políticas y militares” del año 2008, y por tanto publicado en sus actas¹, si bien lo cierto es que el primer acercamiento del autor al tema en cuestión hay que buscarlo en su participación en el Simposio “La época de la Monarquía Asturiana”, celebrado en Covadonga en el año 2001 y donde ya hiciera una serie de aseveraciones relativas al reino de Asturias desde la perspectiva de las fuentes árabes, y por tanto de la conquista árabe de Hispania². El propósito ahora, como el propio Maíllo indica en un apartado de advertencia al inicio del trabajo, es que sus conclusiones y pruebas al respecto, ampliadas, corregidas y pulidas para la ocasión, lleguen a un mayor número de lectores y de un ámbito mucho menos restringido.

¹ J. I. Ruiz de la Peña Solar y Camino Mayor, J. (coords.): *La Carisa y la Mesa. Causas políticas y militares del origen del Reino de Asturias*, Oviedo, 2010, pp. 165-197.

² F. Maíllo Salgado: “El reino de Asturias desde la perspectiva de las fuentes árabes”, en *La época de la Monarquía Asturiana. Actas del Simposio celebrado en Covadonga* (8-10 de octubre de 2001), Oviedo, 2002, pp. 229-249, y debate segundo, pp. 251-262.

El libro cuenta con un prólogo y un *excursus* además de la ya mencionada advertencia, donde además de aclarar los presupuestos metodológicos de la obra, indica que estos apartados no participan de la condición general de la obra. Seguramente porque el primero ya había sido publicado en el número veintiocho de la revista Estudios Mirandeses del año 2008, y el segundo, subtítulo “Lógica histórica del desencuentro entre cristianos y musulmanes”, se escapa del ámbito científico y metodológico de los seis capítulos de que consta la obra, además de las conclusiones finales, para adentrarse en lo social y político desde una perspectiva más subjetiva con discursos más personales y de calado actual.

En cuanto a los capítulos centrales, su contenido versa en primer lugar sobre la inexcusable cuestión de la fiabilidad de las fuentes arábigas en relación con la conquista árabe de Hispania. Aspecto este por ello de obligado cumplimiento y donde Maíllo realiza una crítica explícita sobre las mismas, sin dejar de mencionar también los textos cristianos y sus probables manipulaciones. Sobre la conquista y el cuadrante Noroeste peninsular, se repasan en el siguiente capítulo incluido en el trabajo los supuestos itinerarios de la historiografía, a la vez que ensalza entre ellos la contribución de P. Chalmeta al respecto, aunque admitiendo también que no todo lo expuesto por ese autor debe ser tenido como cierto. Otras ideas reconocidas en la obra son las explicaciones de García Sanjuán sobre la importancia de la fiscalidad islámica para explicar el

fenómeno. Tras ello el libro pasa a continuación a relatar de forma sumaria tanto los prolegómenos como las causas subyacentes de ese asunto. Si la cuestión del Noroeste peninsular presenta el principal motivo del libro, los acontecimientos en Asturias y el reino resultante adquieren especial relevancia en todo el discurso, habida cuenta del protagonismo que esta zona tendrá en los hechos posteriores a la instauración del nuevo estado cristiano y su influencia en todo el ámbito Noroeste de la península Ibérica. De ahí que Maíllo Salgado se centre en el caso asturiano a la hora de afrontar el contenido escrito sobre el asentamiento de los conquistadores en ese cuadrante peninsular a lo largo del cuarto capítulo. Sobre la cuestión de la toponimia y lo que dice la antroponimia al respecto de la conquista, aspectos que ocupan el quinto y sexto capítulo del libro respectivamente, el autor se centra en señalar lo que entiende en su opinión como inexactitudes o errores de la historiografía a este respecto, admitiendo la lógica impronta cultural árabe, pero descartando su asentamiento en el cuadrante. Finalmente y retornando a la cuestión asturiana, el libro tiene otro capítulo dedicado a la presencia musulmana en Asturias y los pactos que pudieran haberse producido, pero sin perder en ningún momento la perspectiva del poblamiento en el resto del Noroeste y muy especialmente la cuenca del Duero. Es precisamente esta comarca la que observa mayor atención en el discurso de Maíllo Salgado, tanto aquí como en las conclusiones finales redactadas en forma de diez constataciones, remitiéndose para todo ello en numerosas ocasiones a obras anteriores suyas. Junto a estos apartados, una bibliografía de los trabajos citados y un anexo cartográfico que ilustra en mapas el discurso general del libro sobre los itinerarios de la conquista, asentamientos de los musulmanes en la península o los pactos y capitulaciones según diferentes autores, completan el trabajo con su índice final.

El tono empleado en el subtítulo de la obra: “imprecisiones, equívocos y patrañas”, nos advierte como también lo hace en la contraportada y el prólogo el propio autor, que puede tratarse de un libro polémico aunque no fuera este hecho algo buscado, pues solo el rigor científico y la profundización en un periodo

“mal conocido” y con un exceso de leyendas alrededor, son el objeto que le llevó a ello. En cualquier caso se trata sin duda de una obra que algunos lectores podrían calificar como políticamente incorrecta, pero que no por ello deja de tener un enorme interés. No en vano y como refiere Martín Viso en un artículo reciente que trata sobre la misma temática desde la perspectiva y las fuentes cristianas documentales y la arqueología, la evolución histórica del Noroeste peninsular durante los siglos VIII y IX “continúa siendo un reto para el historiador”³. Por esa razón todos los capítulos del libro deben ser merecedores de la misma atención e importancia, en un libro enriquecido con un aparato crítico lleno de información y referencias, incluidos prólogo y *excursus*. En cuanto al objeto principal del mismo, la obra está centrada como se desprende de los capítulos mencionados y lo anteriormente expuesta aquí, en el estudio y análisis del ámbito Noroeste de la península y muy especialmente, en torno a la idea mayoritariamente aceptada del despoblamiento del Duero que tanto a dado que hablar y conjeturar en la historiografía durante muchos años, desde que en el siglo XIX Alexander Herculano formulara por primera vez la hipótesis, pero que llegará a tomar verdadero cuerpo teórico mucho tiempo después de la mano de Sánchez Albornoz. Una cuestión por otra parte, que la historiografía de los últimos años, y quizás más especialmente a partir de los datos arqueológicos, ya ha venido demostrando como errónea⁴, dando paso a su vez a otras como la de la “colonización” o la más actual

³ I. Martín Viso: “Colapso político y sociedades locales: el Noroeste de la península ibérica (siglos VIII-IX)”, *Reti Medievali*, 17, 2, 2016, p. 2.

⁴ Así por ejemplo F. Reyes Téllez: *Aspectos ideológicos en el problema de la despoblación del valle del Duero*, en J. Arce y R. Olmos (eds.): *Historiografía de la arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*, Madrid, 1991, pp. 199-207; J. López Quiroga: *El final de la Antigüedad en la Gallaecia. La transformación de las estructuras de poblamiento entre Miño y Duero (siglos V al X)*, La Coruña, 2004, y más recientemente J. A. Quirós Castillo: *Defensive sites of the Early Middle Ages in North-West Spain*, en J. Baker, S. Brookes y A. Reynolds (eds.): *Landscapes of defence in early medieval Europe*, Turnhout, 2013, pp. 301-339.

del “colapso”, que Martín Viso propone en el mismo año de publicación de la que ahora nos ocupa⁵. En este sentido, Maíllo Salgado propone en su obra situar la frontera real e histórica entre el cristianismo y el Islam en el Sistema Central en vez de en la línea que marca el río Duero. Tesis que tampoco es novedosa ya que aparece reflejada en anteriores obras del autor, y que él mismo se encarga de repasar en los pies de página del libro para apoyar su discurso.

Por otro lado y a la vista del título principal del libro, la conquista árabe de Hispania y no la conquista árabe de la península, parece que Maíllo Salgado ha buscado deliberadamente dar especial protagonismo en esta pu-

blicación a los dos apartados de inicio y conclusión. Precisamente aquellos que él mismo advierte, no participan de la condición general de la obra al concebir el libro para el público en general y obrar en ellos un discurso enfocado no solo a la tesis de la conquista, sino también y sobre todo, a la convivencia histórica y actual entre islam y cristianismo en occidente y la cuestión de los nacionalismos en España, catalán y vasco especialmente. Este hecho, al margen de la polémica sugerida entorno al modo en que está redactado y cómo se formulan sus aseveraciones, hace de la obra distinta sin ningún género de dudas de cuantas actualmente están apareciendo sobre el objeto de su estudio.

JUAN IGNACIO SANTOS RODRÍGUEZ
(Universidad de Oviedo)

⁵ I. Martín Viso: “Colapso político y sociedades locales...”, o. cit.

Normas de presentación de originales



Normas de presentación de originales

Los trabajos presentados deberán ser originales, inéditos y de contenido científico. Se presentarán a través del portal de revistas electrónicas de la Universidad de Oviedo <http://www.unioviedo.es/reunido/index.php/TSP/about/submissions#onlineSubmissions>

ES IMPORTANTE QUE SE CUMPLIMENTE CORRECTAMENTE EL APARTADO “REFERENCIAS”, y que éstas coincidan exactamente con la bibliografía final. A su vez, en la bibliografía deberán incluirse todos los títulos citados en el texto y sólo estos.

El consejo de redacción revisará las colaboraciones recibidas, remitiendo las que hayan superado la primera selección a dos revisores para su evaluación anónima por el sistema de “pares ciegos”. Conforme al dictamen emitido y de acuerdo con los criterios de calidad fijados por la resolución de 26 de noviembre de 2015 (BOE 286, 30 de noviembre de 2015), la editora notificará a los autores la aceptación, rechazo o, en su caso, cambios necesarios para la aceptación de los trabajos propuestos. Los autores se comprometen a realizar los cambios o correcciones aconsejadas por los revisores y editores.

La **forma externa** de cada original se ajustará a la estructura siguiente: título; nombre completo del autor, con referencia explícita al centro del que forma parte; resumen en castellano de 10 líneas y entre 4 y 6 palabras clave igualmente en castellano. El texto del artículo podrá redactarse en cualquier lengua de amplio uso científico, preferentemente castellano, inglés, francés, alemán o italiano. En una página aparte, al final, se incluirá la traducción al inglés de las palabras clave y un resumen, en la misma lengua, de una página.

La **extensión máxima** de cada trabajo será de 15.000 palabras, equivalente a 30 páginas a doble espacio incluyendo dibujos, planos, cuadros, gráficos y fotografías. Estas últimas serán de alta resolución (300 dpi como mínimo). En el texto se hará referencia a las ilustraciones mediante un número (ej. Fig. 1). Las imágenes se reproducirán en color en la edición digital en línea, pudiendo convertirse en la edición impresa, en caso necesario, a blanco y negro. El autor deberá garantizar que dispone de los correspondientes permisos de reproducción de todo el material gráfico.

El **tipo de letra** será *times new roman* de cuerpo 12 excepto para las notas a pie de página, para las que se usará el mismo tipo con cuerpo 10.

La **jerarquización** de los epígrafes será la siguiente: versalita, redonda y negrita, cursiva y negrita, cursiva.

APARATO CRÍTICO:

Para las citas se utilizará el sistema anglosajón, con indicación entre paréntesis dentro del cuerpo del texto de los datos necesarios para la correcta localización del título en la bibliografía. La cita dentro del texto está compuesta por apellidos del autor, año de publicación y página o páginas que se citan (Bloch, 1949: 8). En caso de que se citen dos obras del mismo autor publicadas el mismo año, se diferenciarán añadiendo al año una letra (Buc, 2010a: 132-134). Las notas a pie de página se reservarán para aclaraciones, observaciones o ampliaciones.

Al final del texto se relacionará la **bibliografía** por orden alfabético:

LIBROS:

APELLIDOS, Nombre (año de edición): *Título*, lugar de edición, editorial (enlace digital, si lo hubiera).

BLOCH, Marc (1949): *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*, París, Librairie Armand Colin.

ARTÍCULOS EN REVISTAS:

APELLIDOS, Nombre (año de edición): "Título", *Nombre de la revista*, número, páginas (enlace digital, si lo hubiera).

CUESTA RODRIGO, María Isabel (2004): "Estudios sobre el análisis espacial en la Edad Media en Francia: historiografía y metodología", *Territorio, Sociedad y Poder*, 1, p. 1-27 (<http://www.unioviado.es/reunido/index.php/TSP/article/view/9404>).

CAPÍTULOS EN LIBROS:

APELLIDOS, Nombre (año de edición): "Título del capítulo", en Apellidos del editor o coordinador, Nombre del editor o coordinador (ed. o coord.), *Título*, lugar de edición, editorial (enlace digital, si lo hubiera).

GARCÍA BELLIDO, Antonio (1989): "Tartessos y los comienzos de nuestra historia", en Menéndez Pidal, Ramón, *Historia de España*, Madrid, Espasa Calpe, p. 291-308.

OBRAS PUBLICADAS EL MISMO AÑO:

BUC, Philippe (2010a): «Exégèse et violence dans la tradition occidentale», *Annali di Storia moderna e contemporanea*, 16, p. 131-144.

BUC, Philippe (2010b): "Religion, coercion, and violence in medieval rituals", en Schneidmüller, Bernd (ed.), *State, Power, and Violence, II: Rituals of Power and Consent*, Wiesbaden, Harrassowitz Verlag, p. 149-163.

SIGLAS:

Se aceptan las de uso corriente: AASS (Acta Sanctorum), PL (Patrologia Latina), CCCM (Corpus Christianorum Continuatio Medievals), MGH (Monumenta Germaniae Historica) etc.

La revista enviará, mediante correo electrónico, **pruebas de imprenta** que el autor deberá devolver, revisadas, mediante el mismo procedimiento y en un plazo máximo de 7 días.

Territorio Sociedad y Poder está vinculada a dos grupos de investigación de la Universidad de Oviedo acreditados por la ANEP: *Arqueología Antigua y Medieval: Territorio, Sociedad y Cultura Material* (<http://arqueos.grupos.uniovi.es/>) y

Texto e Imagen (<http://tei.grupos.uniovi.es/>). Sin embargo, acepta artículos originales de temática medieval redactados por investigadores de cualquier nacionalidad y procedencia, siempre y cuando estén vinculados a un organismo de investigación.

